Núm. **27**



Revista semestral • Año XIV, Núm. 27 • Enero - junio 2023 • San Luis Potosí, S.L.P., México

alter

ENFOQUES CRÍTICOS

Miradas a través de la migración desde la diversidad sexual y los estudios interdisciplinarios de género



Alter. Enfoques Críticos Instituto Cultural Manuel José Othón a través de su extensión y propiedad, la Universidad del Centro de México

ia Universidad dei Centro

Capitán Caldera 75

Fraccionamiento Jardines de la Rivera C.P. 78250 San Luis Potosí, S. L. P., México

Tel./fax: 52 (444) 813 19 23 y 52 (444) 128 60 71

www.ucem.edu.mx

www.alterenfoques.com.mx

alteren foques criticos revista@gmail.com

investigacion@ucem.edu.mx



Miradas a través de la migración desde la diversidad sexual y los estudios interdisciplinarios de género



Fotografía de portada e interiores:

José Arturo Patiño Aguilar. arturo.patino@uaslp.mx

Portada: Alegoría al respeto.
Imagen de artículo página 12:
Entropía. México, 2017.
Imagen de artículo página 34:
Metáforas. México, 2020.
Imagen de artículo página 56:
Silencios estridentes. México, 2020.
Imagen de artículo página 78:
Vuelos en tensión. México, 2017.

Revista indizada en el Catálogo Latindex

ALTER. ENFOQUES CRÍTICOS, Año XIV, núm. 27, enero-junio 2023, es una publicación semestral editada por el Instituto Cultural Manuel José Othón, A. C., a través de su extensión y propiedad: la Universidad del Centro de México, Capitán Caldera No. 75, Fracc. Jardines de la Rivera, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P., México. Tel. (444) 813-19-23 y (444) 128-60-71. www.ucem.edu.mx / www. alterenfoques.com.mx / www.investigacionucem. com/ email: alterenfoquescriticosrevista@gmail.com Editora responsable: Alicia Villagómez Carvajal. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2010-040710333700-102. ISSN: 2007-168X. Licitud de título y contenido: 15126, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Impresa por: Imprenta Groppe "una imprenta diferente", Río Alamo 2571, Col. El Rosario, C.P. 44890, Guadalajara, Jalisco, México.

Este número se terminó de imprimir en junio de 2023, con un tiraje de 100 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la casa editora.

DIRECTORIO

UCEM

Lic. Gerardo Maya González Rector

Mtra. Karol Romo Bolaños Vicerrectoría de Gestión Educativa

Mtra. Lucila Berenice Martínez Tapia

Directora de Innovación Educativa

Mtra. Alicia Villagómez Carvajal Coordinación de investigación

Lic. Cinthia Tovar Torres

Coordinación del Centro de Información

Equipo editorial

Mtra. Alicia Villagómez Carvajal Editora responsable

Dr. Jorge Arturo Mirabal Venegas Coordinador del número 27

L.D.G. Lourdes Vianey Bazarte Mireles Diseño e imagen

Mtra. Adriana del Río Koerber Corrección de estilo

Comité evaluador interno

Dr. Jorge Alejandro Alegría Torres Mtra. Graciela Martínez Gutiérrez Dr. Edgar Josué García López Dr. Héctor Hernández Mendoza

Comité evaluador externo

Dr. Jesús Galindo Cáceres Grupo de Ingeniería en Comunicación Social

Dr. Tomás Rodríguez Villasante Universidad Complutense de Madrid

Dra. Ada Gema Martínez Martínez Investigadora

Dr. J. Alejandro Salcedo Aquino FES Acatlán, UNAM

Mtro. Jorge Alberto Hidalgo Toledo *Universidad Anahuac*

Dra. Celia Aradillas García Facultad de Medicina, UASLP

Mtro. Oscar Felipe Reyna Jiménez Investigador

Dr. Alejandro Byrd FES Acatlán, UNAM Dr. Jonathan M. Miller

Southwestern Law School, Los Ángeles, Cal., EE.UU.

Dr. Gonzalo Francisco Reyes Salas

Escuela de Gobierno y Política Pública Campus Monterrey, ITESM

Dr. Francisco de Jesús Aceves

Departamento de Estudios de la Comunicación Social, CUSSH, UdeG

Mtro. José Samuel Martínez López

Universidad Iberoamericana

Mtra. Laura González Morales

UNAM

Dr. Alejandro Rosillo Martínez

Facultad de Derecho, UASLP

Dr. Guillermo Luévano Bustamante

Facultad de Derecho, UASLP

Mtro. Guilebaldo López López

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Dra. Ileana Rojas Moreno

Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

Dr. Sergio Martínez Romo

Universidad Autónoma Metropolitana

Dr. Marco Aurelio Navarro Leal

Universidad Autónoma de Tamaulipas

Dra. Sandra Massoni

Universidad Nacional del Rosario

Dra. Ma. del Rosario Reyes Cruz

Universidad de Quintana Roo

Dra, Luisa Renée Dueñas Salmán

Universidad Politécnica de San Luis Potosí

Dr. Salvador Sigüenza Orozco

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Pacífico

Sur

Dr. Niklas Schulze

Escuela de Ciencias Sociales y

Humanidades, UASLP

Mtra. Hortensia Camacho Altamirano

El Colegio de San Luis, A.C.

Mtro. Miguel Iwadare lijima

ICOMOS/TICCIH

Mtro. Ricardo Peralta Antiga

Centro Interdisciplinar para la Investigación del Ocio

Dr. Jorge González Sánchez

CEIICH-UNAM

Dra, Claudia Teresa Gasca Moreno

Universidad de Guanajuato, Campus León

ÍNDICE

8	Presentación		
	Jorge Arturo Mirabal Venegas		

El continuum de violencias. Relatos situados desde las migraciones LGBT en movilidad por México.

Tania Meredith Maldonado Flores

Discursos discriminatorios: la identidad social estigmatizada del migrante nacional en Querétaro.

Mónica Eugenia Moreno Rubio

¿Y si lo encuentro qué?, procesos de búsqueda a la verdad, memoria y justicia, a través de la violencia y el miedo.

María Fernanda Gómez Soriano

Miradas de la migración interna y la diversidad sexual desde la voz de mujeres en San Luis Potosí.

Jorge Arturo Mirabal Venegas

104 Nuestros autores

PRESENTACIÓN

El presente número busca reconocer diversas perspectivas metodológicas y multidisciplinarias dentro de las ciencias sociales y las humanidades que abordan a la migración contemporánea desde una perspectiva de género y desde la diversidad sexual.

Se entiende a la migración como una nueva forma de reacomodo espacial y de desplazamiento poblacional que se suscita alrededor de diversas realidades alrededor del mundo. Es así, que el presente número reconocerá distintos espacios y sus alteridades como elementos necesarios para comprender la necesidad de las ciencias sociales como elementos que permiten estudiar y reconocer las transformaciones espaciales, geográficas e identitarias de los seres humanos en tiempo presente desde una perspectiva interdisciplinaria.

El tema obliga a transitar por diferentes disciplinas que nos permiten esbozar este tipo de migración particular: Antropología social, psicología social, geografía humana,

sociología, áreas especializadas en los estudios migratorios y estudios interdisciplinarios de género, con la finalidad de identificar diversas estrategias en el modo en que se abordan los estudios que relacionan a la migración y a la diversidad sexual desde los estudios interdisciplinarios en las ciencias sociales y las humanidades. El objetivo que perseguimos es, principalmente, observar la manera en que se abordan actualmente los estudios migratorios desde las diversidades sexuales en la academia propiamente desde las ciencias sociales y humanidades.

El número retoma discusiones sobre la situación de la diversidad sexual, el concepto de trans y la migración que atraviesa dicho hecho desde un espacio fronterizo; entendiendo a la frontera como una liminalidad imaginaria y espacial que significa las identidades y las formas de cohesión de los actores sociales. Además, se plantea el caso de la migración y la segregación social en la ciudad de Querétaro, siendo esta una

ciudad con un alto impacto migratorio receptor en el centro del país, hecho social que ha vuelto a esta ciudad un espacio de interacción y fusión cultural, lingüística y diversidad; al mismo tiempo de división y tensiones sociales.

Por otro lado, se aborda a la migración interna visualizada desde las desapariciones forzadas y el modo en que las madres de dichos desaparecidos y desaparecidas han impulsado una organización social entre diversos estados mexicanos para generar mecanismos de búsqueda a contraposición de los procesos judiciales y del estado; dicho caso retoma conceptos como la violencia, la organización social y las redes de filiacion y fraternidad generadas a partir de un hecho social determinado. Finalmente se retoma el caso de una recopilación de historias de vida en el estado de San Luis Potosí, más especificamente en el norte y centro del territorio en donde se busca reconocer diversas experiencias migratorias de dichos municipios a la capital de dicho estado

alter | ENFOQUES CRITICOS Año XIV • Núm. 27 • enero-junio 2023

impulsadas por las tensiones causadas o vinculadas con la diversidad sexual desde la voz de mujeres lesbianas, hombres trans y mujeres bisexuales que se han visto obligados a resignificar sus identidades a través de la migración y las realidades sociales que atañen a esta región en particular.

Alter, enfoques críticos No. 27. Miradas a través de la migración desde la diversidad sexual y los estudios interdisciplinarios de género, es una proyección contemporánea de la migración interna y transnacional que se genera y se experimenta en distintos puntos de México afectada por las identidades del género, la investigación interdisciplinaria y el hecho social de la migración que es parte de la vida social de los diversos territorios que habitamos.

Dr. Jorge Arturo Mirabal Venegas

Coordinador del número.

Jorge Arturo Mirabal Venegas Presentación



Tania Meredith Maldonado Flores *Proyecto AECID-COMAR*

Revista Alter, Enfoques Críticos • Año XIV • Núm. 27 • enero - junio 2023

Correo electrónico: taniamaldonadofl@gmail.com



Palabras clave:

migración LGBT, violencia, sexilio.

Resumen

Las disidencias sexuales transgreden y subvierten la norma binaria del sistema sexo-género y la heteronormatividad hegemónica establecida en un sistema patriarcal. Estas transgresión y subversión han sido motivo de múltiples manifestaciones de discriminación, intolerancia y violencia en diversos contextos sociales hacia las personas que se adscriben al colectivo LGBT. La violencia por LGBTfobia inciden en procesos de sexilio; pero, además, otros factores, igualmente violentos, recaen en procesos de migraciones forzadas. Estos escenarios se encuentran inmersos en relaciones de poder y dominación.

Keywords:

LGBT mobility, violence, sexile.

Abstract

Sexual dissidence transgresses and subverts the binary norm of the sexgender system and the hegemonic heteronormativity established in a patriarchal system, this has been the reason for multiple manifestations of discrimination, intolerance and violence in various social contexts towards people who belong to the LGBT community. Violence due to LGBTphobia affects processes of sexile, but also other factors, equally violent, fall on processes of forced migration. These scenarios are immersed in relations of power and domination.

Introducción

El presente artículo forma parte de una investigación más amplia llevada a cabo durante el período 2020-2022 como parte de la tesis de Maestría en Estudios Culturales, titulada *Migración LGBT en movilidad por México*. El trabajo de campo tuvo lugar en dos espacios geográficos en México: Tenosique, Tabasco, en la frontera sur, y en Tijuana, Baja California, en la frontera norte.

La ruta metodológica trazada busca principalmente conocer las estrategias de resistencia en el proceso de movilidad de poblaciones LGBT ante experiencias de violencia tanto en sus lugares de origen como en la movilidad por México. En específico, se abordan cuestiones de violencia hacia el colectivo migrante LGBT.

El enfoque metodológico es de corte cualitativo. La investigación se ubica desde

los estudios culturales, cuya postura epistemológica es constructivista en el sentido de que "el sujeto y el objeto de estudio son interdependientes e inseparables; ambos se conocen e influyen mutuamente en el proceso de interacción que implica la investigación" (Ariza y Velasco, 2015, p. 19)

Como se menciona en el párrafo anterior, la problemática se abordó desde un enfoque metodológico de corte cualitativo, en específico desde los métodos biográficos, que "describen, analizan e interpretan los hechos de la vida de una persona, para comprenderla en su singularidad o como parte de un grupo" (Mallimaci y Giménez, 2006, p. 175). Se realizaron entrevistas abiertas que posibilitaron el enfoque de los relatos de vida a través de lo que Velasco y Gianturco (2012) plantean como biografías multiespaciales, en las que se toma en cuenta la dimensión temporal y la espacial.

De este modo, se busca visibilizar que la transgresión y subversión de la norma binaria del sistema sexo-género y la heteronormatividad hegemónica establecida en un sistema patriarcal por parte de las disidencias sexuales ha sido motivo de múltiples manifestaciones de discriminación, intolerancia y violencia en diversos contextos sociales hacia las personas que se adscriben al colectivo LGBT+ (lésbico, gay, bisexual, transexual y demás disidencias sexuales).

Estos escenarios se encuentran inmersos en relaciones de poder y dominación que, entre otros acontecimientos, producen eventos relacionados con procesos migratorios, ya que las personas del colectivo de estudio pueden decidir salir o bien verse forzadas a salir de sus países de origen a causa de las situaciones violentas que viven en ellos. Dichas migraciones son, entonces, de carácter forzado; éstas hacen parte de procesos producidos por desventajas sociales, políticas, económicas.

Las condiciones de precarización de la vida en países del norte de Centroamérica se interseccionan con las LGBTfobias inscritas en los imaginarios culturales que coexisten con distintas manifestaciones de violencia tanto de baja como de alta intensidad. Además, la movilidad por México está inmersa en dinámicas de violencia, así como en la invisibilidad estadística y poca presencia en los diversos informes institucionales.

Por estas razones, resulta necesario conocer las historias de las personas migrantes LGBT, así como las condiciones que estructuran la migración forzada de estas poblaciones en su origen, movilidad y estancia por México, puesto que tal conocimiento permite reconocer la diversidad de problemáticas por las que atraviesan al migrar por este territorio.

Propuesta conceptual para abordar la violencia

Si bien las aproximaciones conceptuales que se pueden hacer respecto a la violencia son variadas, en este artículo se toma como base teórica la propuesta de Rita Segato (2003; 2013) acerca de la violencia como un lenguaje. También es pertinente tener en cuenta lo determinado por Scheper-Hughes (1997; 2005) y Bourgois (2009) en relación con un continuum de violencia que deviene en normalización.

En primer lugar, conviene establecer que se denomina LGBTfobia a las expresiones de discriminación, exclusión, intolerancia y de violencia física, simbólica, política y estructural hacia las personas del colectivo LGBT, en específico en función del prejuicio por la orientación sexual e identidad de género diversa. Es decir, "la homo-lesbo-bi-trans-fobia es el odio irracional a los disidentes sexuales, a los que se alejan del orden social impuesto, a quienes eligen ser o se descubren diferentes a la apariencia o conducta de los emblemas del machismo" (Monfil, 2001, cit. en Mogrovejo, 2018, p. 40).

En cuanto a las propuestas teóricas para abordar la violencia, nos remitimos al trabajo de Rita Segato (2003), sobre todo a lo que postula como los principios de la violencia. Esta autora considera que la violencia es un lenguaje y que, además, transcurre a partir de la dinámica entre dos ejes, "uno horizontal, formado por términos vinculados con relaciones de alianza o competición, y otro vertical, caracterizado por vínculos de entrega o expropiación" (Segato, 2003, p. 253).

En el eje horizontal tienen lugar relaciones simétricas entre pares. El eje vertical se asocia a posiciones de poder asimétricas. Este último opera a través de marcas para clasificar y otorgar valor según la categoría en que se posicione a una persona o grupo de personas. Ambos ejes son formas de organizar economías simbólicas del género como manera de organización social en la que se ejercen relaciones de poder desiguales.

Siguiendo a Segato (2003), el género es la principal marca de valor en el eje vertical. Ante ello, las mujeres son pensadas en minusvalía de otras categorías. En general, en esa lógica, el valor disminuye en todas aquellas expresiones que quedan fuera del orden de lo masculino hegemónico, que, dicho sea de paso, ocupa la posición simbólica más alta en la lógica desigual vertical.

Por lo que respecta al eje horizontal de la dinámica de la violencia, son los hombres, y más específicamente aquellos que actúan desde la virilidad, quienes se perciben como iguales, pero para poder pertenecer a esta categoría es necesario ofrecer tributo. Atendiendo a la consideración de que se trata de una economía simbólica patriarcal, "el tributo es la propia vida del otro en el orden de estatus" (Segato, 2003, p. 255), es decir, la vida de las mujeres y lo relacionado con lo femenino, principalmente.

La propuesta de Segato permite pensar que las personas que se adscriben a lo LGBT pueden vivenciar relaciones desiguales de poder que se ven reflejadas a nivel social, cultural y político, y, por lo tanto, desde la lógica de los ejes interconectados que propone la autora, las vidas de estas personas son consideradas como de menor valor. Además, es importante reconocer que no sólo se encuentran inmersas en un sistema patriarcal, sino que también se exige que se viva desde la heterosexualidad y el binarismo sexo – género.

Se trata de un mensaje que está dirigido al semejante y, también, puede ser leído por todas esas otras que con su existencia (la existencia de las disidencias sexuales) cuestionan la lógica de la economía simbólica patriarcal donde el uso de la violencia es un mandato, es un mensaje para otros puesto que implica un elemento de ejemplaridad: el castigo demuestra las consecuencias posibles de cuestionar el orden heteronormado.

Es importante problematizar que, previo a las manifestaciones de la violencia más extrema, existe una serie de expresiones que pueden considerarse como violencia y agresiones de intensidad baja y media, pero que se presentan de manera constante. Por ello, tomamos en consideración la propuesta de violencia cotidiana y el continuum de violencia elaborada por Nancy Scheper-Hughes y Phillippe Bourgois.

En este sentido, el concepto de violencia cotidiana es útil para explicar las manifestaciones constantes de LGBTfobia y relacionarlas con procesos de migración. La violencia cotidiana se refiere a "aquellas pequeñas rutinas y actos de violencia que son practicados de forma normativa sobre cuerpos vulnerables en las familias, las escuelas, los hospitales, las clínicas y en las diversas instituciones administrativas, burocráticas" (Scheper-Hughes, 2005, p. 61) y sociales.

El concepto ha sido desarrollado por Scheper-Hughes (2005; 1997) y Bourgois (2009), quienes proponen que existe un continuum de violencia que opera mediante la normalización y que se presenta diariamente a través de manifestaciones de baja intensidad que son leídas como parte de las dinámicas habituales de un grupo, un lugar o un proceso, atravesados por contextos históricos y culturales específicos.

De tal manera, existen vínculos entre las formas de violencia que son más evidentes y aquellas que al ser normalizadas pueden llegar a pasar inadvertidas en un primer momento. Éstas hacen parte de la vida cotidiana de grupos en condiciones de desigualdad generada de manera estructural, en las que género, clase, raza, orientación e identidad sexual se interrelacionan.

Por lo tanto, en el día a día del colectivo de la disidencia sexual, las formas de LGBTfobia que no se manifiestan a través de violencia física recaen en una forma de violencia cotidiana normalizada. Por ejemplo, la discriminación constante puede verse como algo propio del devenir disidente sexual.

El marco biopolítico de las sexualidades

Nos basamos en la propuesta filosófica de

Michel Foucault para abordar lo relacionado con el poder y la sexualidad, su diversidad y sus mandatos, con el fin de dilucidar teóricamente cómo el marco biopolítico de la sexualidad opera a través de gestiones sobre el cuerpo, las subjetividades y las elaboraciones "científicas" que pretenden producir verdades acerca del sexo y las sexualidades, lo cual, a su vez, está encaminado a fines de producción económica y administrativa.

Respecto a la biopolítica, ésta hace referencia a una serie de dispositivos encaminados al control de la vida de las poblaciones. Estos dispositivos se basan en una dinámica de saber-poder, y tienen como fin producir verdades y, a partir de ellas, gestionar y disciplinar el cuerpo político, es decir, las poblaciones. En este sentido, el poder recae sobre el control de la vida apoyándose en discursos "expertos". Así, cuando hablamos de la sexualidad, podemos encontrar ejemplos de discursos desde la medicina clínica, la psiquiatría, la psicología clínica. En estas disciplinas se han producido manuales como la Clasificación internacional de enfermedades (CIE) o el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM).

Siendo así, entendemos que a través del control de los discursos clínicos relacionados con la sexualidad se consiguió establecer criterios entre lo normal y lo anormal y, de este modo, instaurar formas de organización social, que pasan por un proceso de naturalización. En consecuencia, al ser convenciones de organización social que han sido naturalizadas y normalizadas, resulta difícil cuestionarlas. Esto forma parte de los procesos de administración del cuerpo social. Al respecto,

Foucault (1998) menciona que la biopolítica conlleva:

[...] lo que hace entrar a la vida y sus mecanismos en el dominio de los cálculos explícitos y convierte el podersaber en un agente de transformación de la vida humana [...]. Ya no se trata de hacer jugar la muerte en el campo de la soberanía, sino de distribuir lo viviente en un dominio de valor y utilidad (1998, pp. 86 - 87).

Por lo que se refiere a las disciplinas, Foucault argumenta que los métodos "que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad es a lo que se puede llamar disciplinas" (Foucault, 2009, p. 159). Entonces, bien podría pensarse que la normatividad de la sexualidad, y posteriormente del género, es un dispositivo disciplinario que también crea cuerpos dóciles. A la par, es necesario administrar la población en todos los procesos de existencia de vida; es decir, se da espacio a la biopolítica. En este sentido, el dispositivo de la sexualidad es el principio de todas las regulaciones sobre la vida, y el sexo es una tecnología que implementa el dispositivo de la sexualidad en un régimen biopolítico.

Es importante recordar que, de acuerdo con Foucault, han existido dos registros de saber respecto al sexo y las sexualidades. Uno de ellos es la scientia sexualis, desarrollada a partir del siglo XIX como forma de producción de verdad respecto al sexo. En este dispositivo tiene un papel central la confesión como técnica de reproducción de la verdad. En este sentido, la confesión "fue y sigue siendo la matriz general que rige la producción del discurso verídico sobre el sexo" (Foucault, 1998, p. 39).

De esta manera, y a través de las transformaciones de corte histórico, la confesión, que parte de la lógica de la pastoral, "es un ritual de discurso que se despliega en una relación de poder, pues no se confiesa sin la presencia al menos virtual del otro" (Foucault, 2019, p. 78). Poco a poco, la confesión pasó a ser parte constitutiva de los discursos médicos y pedagógicos que producían la scientia sexualis como una forma de control sobre la sexualidad. Por ello, Foucault sostiene que la sexualidad es un dispositivo de poder-saber articulado a través del discurso. Este dispositivo está relacionado con el deseo y la gestión de las subjetividades.

Desde esa propuesta, se entiende que los discursos sobre el sexo tienen dos niveles; uno referente a la táctica con efectos de saber-poder que producen, y el otro relacionado con la producción estratégica, que insta a preguntarse en cuáles escenarios y contextos se vuelve necesario implementar ese discurso.

Es necesario mencionar que el dispositivo de la sexualidad actúa de manera asimétrica de acuerdo con la clase, el sexo, la edad, e incluso con el posicionamiento geográfico, como veremos en el caso de las migraciones del colectivo LGBT. Ante tal asimetría, los efectos que produce son diferentes y las conductas que induce tienen fines específicos, aunque sin olvidar que todos los fines están encaminados a la gestión econó-

mica en la totalidad de sus niveles, incluyendo, desde luego, la economía afectiva.

A partir de lo anteriormente expuesto, es posible decir que la patologización de las disidencias del orden sexual y de género tienen sus bases en el establecimiento de parámetros para definir lo normal y lo anormal en función de las preferencias afectivas y sexuales, en los que la heterosexualidad ha sido representada como lo normal. Dichos discursos apelan a salvaguardar una construcción de la salud pública hegemónica y controlar y/o eliminar aquello que supuestamente atenta contra ella. Siendo así, con fundamento en este entramado teórico, entendemos que la patologización de las sexualidades no hegemónicas es la base de la criminalización de éstas.

De igual modo, desde las políticas sociales emergentes de los sistemas de salud se han implementado terminologías normativas para realizar clasificaciones de lo sano y lo enfermo. En este sentido, nos referimos a que se hace uso de las nominaciones, es decir, se nombra algo para poder visibilizarlo desde un marco específico de producciones de verdad hegemónicas y violentas, en este caso, nombrar la homosexualidad, lo trans, lo cuir, lo lésbico, gay, bisexual, exclusivamente desde los saberes médico-clínicos occidentales dominantes, lo que ha dado la pauta para crear estigmatizaciones que recaen sobre los cuerpos que salen de la norma heterosexista.

Sexilio como herramienta conceptual

Para nombrar y conceptualizar este tipo de movimientos migratorios se han desarrollado

diversas propuestas; una de ellas es denominar sexilio a las migraciones de las disidencias sexo-género. Así, el sexilio "es un fenómeno que alude a la expulsión basada en la sexualidad" (Careaga y Batista, 2017, p. 110).

La propuesta de Mogrovejo (2018) permite complejizar el acceso a derechos, como en el caso de los procesos de asilo, así como poner en discusión las manifestaciones de violencia, en específico por LGBTfobias. Siendo así, respecto al sexilio la investigadora explica lo siguiente:

El sexilio también puede operar como un éxodo de un pueblo a otro, de una región a otra o de un barrio a otro en las grandes ciudades. El exilio o "sexilio" se presenta como una posibilidad de sobrevivencia para algunos, una opción política para otros, una estrategia que puede garantizar el cambio, el derecho a la elección, la autodeterminación de las personas, la libertad individual, y el derecho a la diferencia y a la disidencia (Mogrovejo, 2018, p. 30).

Otra consideración importante expuesta por Mogrovejo es la relacionada con el acceso al asilo. De acuerdo con esta investigadora, en muchas de las ocasiones ser parte del colectivo y provenir de algún país con antecedentes de violencia estructural, conflictos entre guerrillas, pandillas que controlan los lugares a través de amenazas y muerte, facilita la obtención de asilo. No obstante, este no fue el caso frente a la pandemia de COVID-19 y los impactos que tuvo ésta en las regulaciones migratorias y del asilo en países como México y, sobre todo, Estados Unidos.

Además, con la implementación de la nueva aplicación CBP One (Customs and Border Protection One Mobile Application) se han visto retrocesos. En sus primeras actualizaciones, ser parte del colectivo LGBT y haber atravesado por diversas formas de violencia derivadas de LGBTfobias no fue considerado como motivo para acceder a la solicitud de asilo en Estados Unidos.

Expulsiones y sexilio: las violencias en el origen

De acuerdo con la propuesta conceptual, estos procesos se ven imbricados en un continuum del que forman parte manifestaciones de baja intensidad y violencia de alta intensidad, en el que, muchas de las veces, la normalización de éstas las vuelve imperceptibles en lo cotidiano para quienes las experimentan. No obstante, impactan todo el tiempo en la vida de las personas. Esto puede verse reflejado en cuestiones de falta de acceso a alimentación, a la educación formal, a recursos económicos para solventar diversos ámbitos de la vida.

Las pandillas y las expulsiones

Entre las razones por las que las personas con quienes tuvimos interlocución se han visto obligadas a salir de sus países, se encuentra haber recibido amenazas por parte de las pandillas llamadas maras, tanto en El Salvador, donde se despliega el accionar de la Ms-13 y de Barrio 18, como en Honduras. Estas pandillas se disputan el control del territorio mediante técnicas de terror entre la población en general.

Si bien las amenazas por parte de las pandillas se relacionan, sobre todo, con las extorsiones y los intentos de reclutamiento forzado, en el caso de poblaciones de la disidencia sexual podemos considerar que, en ocasiones, intervienen también elementos propios de LGBTfobia. Por ejemplo, Victoria, una mujer trans de 22 años, proveniente de El Salvador, nos dijo los motivos por los que salió de su país:

Mi motivo fue que las pandillas me amenazaron, me iban a prender fuego, me trataban con ciertas palabras muy groseras porque yo ya me había declarado totalmente una transgénero. Entonces me dijeron de que desapareciera, si no ellos lo iban a hacer. En mi país está la situación de que si nosotros ponemos una demanda, sólo se burlan de nosotros, los policías se burlan porque piensan que nosotros como comunidad no valemos nada y están involucrados con las pandillas (Victoria, comunicación personal, 07 de febrero 2022).

Esta cita muestra la conciencia de "descartabilidad", la percepción de vulnerabilidad que se basa en la deshumanización de las personas por su preferencia sexogenérica. Así, a la violencia de las pandillas se añade la violencia estatal.

Además, de acuerdo con el relato de Victoria, ella comenzó a recibir amenazas en un municipio llamado Acajutla, ubicado en el departamento de Sonsonate, lugar en donde había conseguido empleo. Ella se dedicaba a limpiar una casa, en la que se

quedaba a diario para ahorrarse la renta y así poder juntar dinero.

No obstante, al verse afectada por las pandillas, lo primero que hizo fue moverse al departamento de La Libertad, donde vive su madre. Este punto es importante, ya que nos habla de "cadenas de desplazamiento [que] son comunes, y operan desde lo local a movimientos que empiezan a escalar, involucrando ya desplazamientos a otra región o país" (Winton, 2019, p. 59).

Posteriormente, la pandilla que la amenazó fue a buscarla a casa de su madre, tan solo dos días después de que ella se había desplazado internamente. Victoria refiere que su mamá no sabía acerca de las amenazas de la pandilla; se lo ocultó porque no quería causarle mayores preocupaciones. Ante ello, la compañera dice: "entonces mejor junté unos centavos todo marzo y salí huyendo de El Salvador el 12 de abril de 2021" (Victoria, entrevista, 2022).

Es innegable que salir por causa de este tipo de amenazas es una constante entre la población migrante. Por ello, debemos tener en cuenta que, en ocasiones, la violencia ejercida por estas organizaciones delictivas se complementa con la ineficacia y colusión del Estado, que incumple con el seguimiento de las denuncias interpuestas por la población que se acerca a las instituciones esperando apoyo y alcance jurídico en sus casos. Por el contrario, se reciben respuestas similares a la que menciona Diego, a quien conocimos en Tijuana, en el albergue Jardín de las Mariposas; él tiene 29 años, se identifica como un chico gay y es de nacionalidad hondureña.

Al igual que Victoria, él y su pareja se vieron afectados por la violencia de las pandillas, pero en su caso sucedió lo siguiente:

Yo tuve que salir de Honduras junto con mi pareja porque nos amenazaron de muerte, esto fue por parte de las pandillas. Nosotros denunciamos ante las autoridades, pero nunca dieron seguimiento, inclusive junto con CONADEH nos ayudaron a interponer una denuncia al Estado de Honduras porque nunca nos hacían caso. Nosotros recibimos mucha homofobia, todo era por eso y por un negocio que teníamos mi pareja y yo, nos extorsionaban, nos cobraban el impuesto de guerra y cuando se dieron de ver que somos pareja eran mucho más violentos, nos insultaban y nos agredían (Diego, comunicación personal, febrero 11, 2022).

Diego nos contó que, si bien recibieron el apoyo por parte del CONADEH,¹ en realidad el caso no fue tomado en cuenta por las autoridades responsables de dar seguimiento a este tipo de delitos en Honduras. Él identifica la falta de apoyo por parte del gobierno en el hecho de que, de acuerdo con su experiencia, en su país "las autoridades, la policía y todo el gobierno muchas veces está coludido con las maras, con el crimen organizado, con las pandillas, entonces uno termina siendo un expediente más. En mi persona ya no podía más, entonces nos vimos obligados a irnos de Honduras" (Luis, entrevista, 2022).

En las lógicas de las pandillas también está el reclutamiento forzado para la venta de

¹ Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, "Institución Nacional de los Derechos Humanos de Honduras que goza de independencia funcional, administrativa, técnica y de criterio creada para velar por la prevención, promoción, protección y la defensa de los derechos humanos y libertades fundamentales de las y los habitantes, y especialmente, los de las personas en situación de vulnerabilidad" (CONADEH, s/f).

drogas, que afecta, sobre todo, a poblaciones jóvenes. En esta línea, a algunas personas del colectivo LGBT, sobre todo a mujeres trans y algunos chicos gais, les coaccionan para que vendan droga para las maras.

Ricardo, de 28 años, procedente de Honduras, dijo que, muchas veces, las maras les dicen que ellos (personas del colectivo LGBT) pueden pasar inadvertidos por la policía en cuanto a la venta de drogas; entonces, es menos probable que los detengan o les quiten la mercancía que tendrían que vender. Él identifica dos motivos por los que tuvo que salir de Honduras; el principal fue las amenazas de las pandillas. En su caso, refiere que toda su vida había habitado en una colina de San Pedro Sula y que, de un momento a otro, tuvo que salir:

Yo tenía una amiga trans que ella llegaba al lugar de donde yo nací, y lamentablemente ella un día que salió a una fiesta en donde yo estaba, a ella la mataron, la apedrearon, le dispararon, la destrozaron, y la misma organización que la mató llegó a la fiesta a amenazarnos a nosotros, nos dijeron que ya no podíamos estar en el lugar donde yo nací, o sea, en la colonia que me vio nacer. Esa organización es de las más fuertes en Honduras, entonces tampoco podía pasarme a otra colonia porque igual te matan las otras pandillas.

En Honduras utilizan bastante a los gais y a las chicas trans para vender drogas porque ellos recientemente dicen que la policía no piensa que los gais estemos vendiendo droga, o que las trans que están en el trabajo sexual lo hagan, entonces a mí me dijeron que tenía que vender para ellos, y yo no acepté. Mi amiga a la que mataron se negó y por eso la mataron (Ricardo, comunicación personal, febrero 15, 2022).

Otro caso relacionado con las pandillas es el de Lizeth, una chica que se identifica, como ella dice, "100% lesbiana". Tiene 22 años. En un principio, cuando le comentó a su papá y a su mamá acerca de sus preferencias sexuales, a ellos les molestó. No obstante, con el paso del tiempo la aceptaron e incluso, según relata Lizeth, la defendían de otros familiares que la llamaban "marimachina", con ánimos de ofenderla por ser lesbiana. Lo que en este caso sucedió fue lo siguiente:

Yo salí de Honduras por las pandillas, por las maras; empezaron a seguirme porque uno de ellos quería conmigo, y me decía que fuera su novia y no acepté. Entonces empezaron a seguirme, a amenazarme, y tuve que salir huyendo de Honduras [...]. A mí me fue bien con mi familia, pero me fue mal por lo de las maras, y es que yo no me voy a acostar con un hombre porque a mí no me gustan, y así sea por mi vida, prefiero no hacerlo, mejor la pierdo. Pero, pues si se puede hacer vida en otro país, pues mejor para mí. Eso me ha llevado a estar aquí al son de hoy (Lizeth, comunicación personal, 02 marzo 2022).

Los anteriores relatos nos invitan a preguntarnos por la operatividad de las pandillas en Centroamérica. Son organizaciones complejas que cuentan con varios niveles jerárquicos. Los niveles de mando de éstas pueden no encontrarse en territorio centroamericano; es decir, los niveles de primer orden despliegan su accionar desde otras geografías, situadas tanto en países del sur global como del norte global.

Fue en Estados Unidos donde se gestaron estas pandillas, tanto Barrio 18 como la MS-13. Éstas tenían y tienen la lógica de control territorial, venta de drogas y uso de violencia, todo con fines comerciales. Llegaron a vivir en territorios del norte de Centroamérica debido a las deportaciones masivas de jóvenes involucrados en pandillas en Estados Unidos, en los años noventa (París, 2017).

De este modo, un elevado número de personas, sobre todo hombres "salvadoreños, hondureños y guatemaltecos, pandilleros veteranos muchos de ellos, fueron deportados en esos años a países donde aún había guerra civil, donde abundaban los huérfanos y para los que los débiles estados centroamericanos no tenían ningún plan de acogida" (Martínez, 2013, p. 3). En la actualidad, son pandillas de orden transnacional que se disputan el territorio de estos países a través de manifestaciones extremas de violencia como violaciones, secuestros y asesinatos.

Ahora bien, en este tema intervienen también cuestiones de criminalización, sobre todo hacia aquellos que están en el nivel más bajo de las jerarquías de los grupos delictivos, es decir, se ejercen sanciones carcelarias y punitivas contra personas jóvenes en

condiciones precarias. Esto no cambia nada porque la raíz de la problemática se encuentra en otro lado, dirigido desde otras geografías.

Ante tales circunstancias, es posible considerar que los contextos de despojo e injusticia social provocan migraciones y desplazamientos forzados, pero también inciden en la conformación de otras situaciones como el desarrollo de lo que Valencia (2016) denomina subjetividades endriagas, y, con ello, en el uso de "la violencia extrema como herramienta de legitimidad, la tortura de los cuerpos como un ejercicio y un despliegue de poder ultrarentable" (Valencia, 2016, p. 96) como forma de subsistencia económica y reconocimiento social.

LGBTfobia que provoca expulsiones

Acerca del sexilio, Mogrovejo (2015) menciona que éste puede ser una opción para vivirse con cierta libertad desde lo LGBT evitando contextos represivos y violentos. También puede llegar a ser la única salida frente a manifestaciones de lesbofobia, transfobia, homofobia y bifobia, que pueden ir desde insultos hasta agresiones físicas, violencia sexual y, con ello, la negación de derechos civiles, sociales, económicos y humanos.

De acuerdo con los relatos que acopiamos en campo, algunas personas migrantes LGBT salieron de sus lugares de origen por condiciones relacionadas directamente con la LGBTfobia. Por ejemplo, en la frontera sur conocimos a Safira, quien se identifica como una mujer trans. Tiene 31 años. Tuvo que salir de Honduras por cuestiones de violencia hacia su persona por el hecho de ser una mujer trans.

Safira se sexilió internamente durante varios años. Nos dijo que se cambiaba de departamento en Honduras; intentaba irse a lugares donde nadie la conociera con la intención de poder tener una vida libre de violencia y señalamientos morales. Safira refiere que desde que era pequeña se dio cuenta de que es así, una mujer. Esto le trajo problemas con su familia, que la rechazó en múltiples ocasiones. Incluso, según su relato, no le permitieron seguir estudiando. Al respecto, ella nos dijo:

Otra cosa que me pasó es que cuando era niña estuve cuatro años en la escuela y después de ahí ya no me quisieron seguir mandando a la escuela por lo mismo, porque, según mis hermanos, si yo seguía yendo a la escuela me iba a pervertir más y, según en la mente de ellos, lo que necesitaba era ponerme a trabajar. Entonces querían ponerme a trabajar en el campo para que cambiara, para que dejara de ser yo, y fue difícil porque yo les dije que la única manera de cambiar iba a ser muriéndome (Safira, comunicación personal, agosto 7, 2021).

Ella tuvo que salir de su casa a los 14 años de edad con la finalidad de buscar un trabajo y poder vivir conforme ella se identifica, sin que su papá y hermanos la insultaran y la golpearan, violencia que había tenido que vivir desde los ocho años. Así, afrontó varios obstáculos para conseguir trabajo, para conseguir un cuarto en renta; incluso al salir a la calle experimentaba agresiones. El siguiente

fragmento de su relato muestra una de las últimas situaciones que vivió en su país, antes de salir de éste por esas mismas razones.

En Honduras muchas veces me quedé paralizada en alguna esquina, porque ir por la calle es exponerte al peligro; varias veces me silbaron para burlarse, me gritaban cosas horribles, me llegaron a esquinar entre varios y me echaron agua, me golpearon. Una vez, hace poco me orinaron encima, y ya qué hace uno, nada, porque te pueden matar si intentas defenderte. Yo lo que hacía era callarme, quedarme en silencio, agachar la mirada, a veces hasta por una hora paralizada en la calle, hasta que se iban y me dejaban irme. En ocasiones, yo en Honduras llegué a intentar quitarme la vida, llegué a ese extremo porque era muy horrible que cada día alguien te ataque (Safira, comunicación personal, agosto 7, 2021).

Safira, al igual que otras personas, sobre todo mujeres y hombres trans, lo que busca es una vida libre para ser ella misma. Son múltiples las situaciones por las que atraviesan las mujeres y los hombres trans que les hacen estar en condiciones de desventaja para encontrar empleos o acceder a derechos, y, desde luego, se cruzan con las redes de apoyo que se tengan o no.

Por una situación similar atravesó María. A ella también la conocimos en la frontera sur, en Tenosique. Hasta el momento, es una de las personas con las que seguimos teniendo comunicación. María tiene 37 años. Ella también supo de su identidad desde pequeña. En su caso, nos dijo que recibió apoyo de su

mamá y hermanas. En cuanto a su papá y hermanos, ella nos contó lo siguiente:

En mi casa había violencia por parte de mi papá, porque él no permitía que yo fuera así. Otras personas le decían que yo tenía que ser masculino, que me corrigiera antes de otra cosa. Entonces mi papá me macaneaba, hacía lo que quería conmigo para cambiarme, pero no podía porque, aunque todavía no tuviera mi nombre, yo ya era María. Así que decidí salirme de mi casa a los 14 años y ahí empecé a ser María (María, comunicación personal, agosto 5, 2021).

María comenzó a trabajar. Aunque fue difícil encontrar empleos, relata que en una ocasión pudo encontrar un trabajo en un mercado, en donde la señora que era su jefa la apoyó dándole horarios flexibles; de esta forma, pudo asistir a la escuela. Logró estudiar una carrera técnica en enfermería y, de esta manera, en un segundo momento, pudo entrar a trabajar a un hospital. El único inconveniente con este tema del trabajo en el hospital es que los contratos eran por tres meses, para ella y para cualquier otra/o enfermera/o en este hospital; por lo tanto, se tenían que renovar cada trimestre, lo implicaba que en cualquier momento no fuesen renovados. Además, el contrato en realidad estaba bajo el nombre legal que aparece en los documentos de María, es decir, el nombre con el que sus padres hicieron en el registro cuando nació.

La situación de contratos de corta duración es común en Honduras (y en muchos otros países como México) para la población en general. Por lo tanto, existe incertidumbre acerca de la duración de los empleos. María comentó que estaba bien con su empleo y que, en general, no se había sentido agredida de forma grave por ser una mujer trans, hasta que le sucedió lo siguiente:

Todo estaba bien, nada más que hubo un tiempo en que ya me empezaron a golpear constantemente. Esto empezó porque yo salí un día para distraerme, y en una esquina me estaban esperando unos de una pandilla; me decían que les diera todo el dinero, que yo andaba con dinero y que ellos lo sabían. Les dije que no tenía. Entonces, la primera vez que pasó eso, me rompieron la camisa, me metieron de patadas y por último me quebraron una botella en la cabeza. Y así se empezó a repetir, que ya no podía yo salir a ningún lado sin que me estuvieran esperando para golpearme y también me insultaba que por culero. Entonces todo eso, y por el presidente que hay ahorita en Honduras no hace nada por nosotras; al contrario, también el gobierno nos discrimina y no le importa nuestra vida, pero para nada. Uno no puede andar en Honduras libre, no puede sentarse en la banquita en la calle porque hay chavos jóvenes que no les gusta cómo es uno, nos rechazan y nos golpean. O sea, no podemos salir nosotros ni a pasear porque no falta a quien no le guste como eres y te ataque (María, comunicación personal, agosto 5, 2021).

En relación con la falta de empleo en lugares como Honduras, el hecho de ser una persona trans hace que sea mucho más complicado acceder a una oportunidad laboral. Al respecto, María recordó que varias de sus amigas trans han sido amenazadas por las pandillas:

Muchas de mis amigas que son así como yo también han tenido que dejar Honduras porque empezó a pasar que les pedían dinero de su trabajo. Ellas, por ejemplo, se dedican a la prostitución, pero no por gusto, sino que no hay trabajo para nosotras. Y todavía que se ponen en riesgo, todavía les tienen que pagar a las pandillas; eso ya es mucho, ya es un abuso más grande. A varias las han querido matar por no querer dar la cuota de vigilancia a las pandillas. Varias migraron y otras se unen a organizaciones que las apoyen (María, entrevista, 2022).

En la frontera sur también conocimos a Vladimir, un hombre trans de 45 años. Él tuvo que salir de Honduras porque lo tienen amenazado de muerte. Nos contó que desde pequeño se identificó como un hombre. A partir de que su familia se percató de ello, lo sacaron de la escuela; por lo tanto, no terminó el nivel básico de educación, pues sólo pudo acudir hasta cuarto año.

Además, durante su vida se vio obligado a mantener relaciones con hombres cis con el fin de evitar que lo molestaran o atentaran contra su persona por el hecho de ser trans; incluso vivió con un hombre, con quien tuvo hijos, pues los niveles de acoso contra él eran insoportables. Por ello, consideró que si tenía hijos y vivía con un hombre podría seguir su vida siendo Vladimir. Él refirió la situación por la que tuvo que salir de Honduras:

De mi forma de vida tuve tantos problemas que más que nada me tuve que venir a México, por amor y por miedo. Lo que pasó es que yo me enamoré de una mujer ajena, aunque yo estaba con un señor. La verdad es que ese hombre es el único que me ha entendido, él se dio de ver cómo soy y no le importó, como que nomás quería que la gente supiera que tenía mujer que, o sea, era yo. Entonces yo estaba con él, pero no me tocaba; cada quien en camas separadas. Entonces yo estaba bien, pero yo tengo mis hijos. Y lo peor que me ha pasado es que por ser como soy me mataron a mi hija. El marido de la mujer de la que me enamoré balaceó a mi hija; dijo que para que se me quitara lo mañosa. Y me tuve que salir de ahí; mis otros hijos se quedaron, pero ya todos son grandes, ya no los mantengo yo; pero, de todas formas, me da miedo que les vayan a hacer algo por mi culpa.

A mí me da mucha culpa lo que pasó con mi hija, es lo peor que me ha pasado. En mi país me tienen amenazado por ese lado, por ser así, porque no les gusta que yo esté con mujeres. Los güiros me han llegado a decir que esas son sus mujeres y que yo no tengo lo que a ellas les gusta; claro, me lo dicen con palabras más fuertes que no me gustaría repetir (Vladimir, comunicación personal, agosto 8, 2021).

El fragmento anterior nos muestra cómo el cuerpo femenino es visto como mercancía y propiedad por parte de varones que ejercen violencia extrema contra mujeres y personas percibidas desde lo femenino. Asesinar a la hija de Vladimir como forma de venganza y castigo nos habla de contextos de necroadministración, en los que se hace uso de "la muerte como una especie de tecnología civilizatoria [...] la tecnología del asesinato como una forma de aleccionamiento" (Valencia y Herrera, 2021, p. 20).

Estas manifestaciones de violencia son extremas. Como menciona Segato (2003), la violencia puede ser interpretada como un lenguaje. Aquí, desde luego, hay un mensaje dirigido a Vladimir, así como a otras disidencias sexuales, que a la vez es un mensaje para sus pares, es decir, para otros hombres que utilizan la violencia como herramienta legítima y que la reproducen constantemente sin tener consecuencias por ello. Al contrario, en este caso, la persona que tuvo que huir fue Vladimir.

Cabe mencionar que otro nivel en el que las personas trans encuentran dificultades es en los trámites para el cambio de nombre y género en los documentos oficiales. En este sentido, recordamos lo que Valencia (2021) mencionó en relación con los transfeminicidios y asesinatos con dolo contra personas trans, a las que, de acuerdo con la autora, se las mata dos veces: "la primera muerte es la muerte social donde se les evita ser reconocidas como personas porque no está institucionalizado que puedan cambiar de nombre en todos los lugares" (Valencia y Herrera, 2021, p. 88). Esta primera muerte se hace manifiesta en el relato de uno de los informantes en cuanto a si "no hay una ley de identidad de género eso hace que una persona trans no exista" (Paul, entrevista, 2021).

La movilidad por México: riesgos y agresiones

Para las personas migrantes forzadas, las condiciones de movilidad por el territorio de México son complicadas y, en muchas ocasiones, peligrosas, sobre todo para aquellas que, al entran sin la documentación que pide el Instituto Nacional de Migración (INM) para que puedan transitar libremente por el país, se les posiciona como migrantes irregulares. Con ello, recae toda una serie de herramientas biopolíticas para administrar su movilidad.

Lo más importante de esto es dar cuenta de que, a través de esa gestión de la migración, hay poblaciones a las que se les niegan derechos o se les impide acceder a ellos sin trabas de por medio. Ahora bien, en el caso de las/os/es migrantes LGBT que se encuentran en movilidad por México, lo que ocurre es que, además de vivir la violencia y los riesgos imperantes en la ruta migratoria, atraviesan por situaciones de odio por sus disidencias sexuales y de género.

Desde luego, mucho tiene que ver con los recursos económicos y, más importante aún, sociales. Winton (2017) postula que la movilidad es parte de la vida social. La cuestión con las personas migrantes de la disidencia sexual es pensar en los motivos por los que alguien del colectivo LGBT tiene que movilizarse de manera forzada, preguntarnos "cómo se vive la movilidad desde un cuerpo disidente, ubicado social y políticamente según distintos ejes de poder y en constante negociación/choque con la heteronormatividad" (Winton, 2017, p. 117).

Al ingresar a México, las personas comienzan a vivenciar dificultades significativas. Por un lado, los tiempos de espera son un factor importante que interviene en la contención de poblaciones migrantes que son percibidas como indeseables. El hecho de tener que pasar más de cuatro meses en la frontera sur implica la disminución de los recursos económicos, que pueden agotarse por completo en ese punto. Por otro lado, es innegable que los recursos sociales pueden aumentar, y las luchas comienzan a colectivizarse, tal fue el caso de las caravanas migrantes.

Robos, asaltos, extorsión, agresiones verbales y físicas han hecho parte de las experiencias que por las que han atravesado las personas con las que tuvimos comunicación en campo. En el caso de las personas LGBT visibles, se dieron experiencias de transfobia por parte de autoridades estatales, ciudadanos mexicanos, así como de otras personas migrantes, e incluso entre personas del propio colectivo LGBT.

Ante ello, debemos tomar en cuenta las intersecciones presentes en cuestión de raza, clase, género, sexualidad (Lugones, 2008) y recursos sociales para poder entender y contextualizar cómo históricamente se han perpetuado las manifestaciones de violencia contra determinados colectivos en situaciones específicas, como en el hecho de tener que estar migrando en un país desconocido. Además, las manifestaciones de violencia de baja intensidad se presentan de forma cotidiana, en condiciones de lo que Winton (2019) llama movilidad marginalizada.

En otras palabras, se entra en una dinámica en la que las condiciones de discriminación intervienen para que se vivan experiencias negativas día a día en las geografías donde las desigualdades son más imperantes. A nivel social, existen fracturas y traumas producto de la violencia generalizada, desde el país de procedencia (Honduras, El Salvador, Guatemala, Nicaragua) hasta el país en el que se vive el tránsito, la contención y el atrapamiento, es decir, México.

Violencia sexual en la movilidad por México

Desafortunadamente, se ha demostrado que la violencia sexual forma parte de las cadenas de explotación de las migrantes en movilidad por México, sobre todo de aquellas poblaciones provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador (París, 2017). Esta forma de violencia es una manifestación de la necroadministración de las poblaciones, en este caso, de poblaciones migrantes.

Teniendo en cuenta que este trabajo versa sobre migración LGBT, es preciso examinar este tipo de violencia como punto de análisis y precisar que la violencia sexual ha sido una forma de castigo contra las disidencias sexuales y de género. Es una práctica llevada a cabo por varios agentes sociales, familiares, estatales y paraestatales como una forma de corrección, como un disciplinamiento del cuerpo y del deseo ante la desobediencia a la cisheteronorma del sistema capitalista neoliberal.

Las agresiones que aquí se apuntan atentan contra la integridad y la vida de las personas LGBT, acarrean problemas de índole psicológica y, en muchas ocasiones, pueden tener consecuencias físicas de larga duración. Además, es común que después de una violación sexual infligida a personas del colectivo LGBT, al realizarse estudios y pruebas médicas, se les comunique que han contraído alguna infección de transmisión sexual (ITS).

Como mencionamos anteriormente, a Safira la conocimos en la frontera sur, en Tenosique, Tabasco, aunque su ingreso a México fue por la ruta que lleva de Tecún Umán, en Guatemala, a Ciudad Hidalgo, en Chiapas. Cuando ella llegó al albergue en que la conocimos, tenía el rostro muy lastimado, se notaba que la habían golpeado, sus párpados estaban hinchados a tal grado que no podía ver bien, presentaba hematomas en toda la cara, tenía dificultades para respirar debido al daño ocasionado por los golpes. Ella nos contó qué sucedió en aquella ocasión:

Esto que me pasó siento que es por como soy, a mí me golpearon y me abusaron, eso pasó aquí, en frontera sur, cerca de Pénjamo. Íbamos caminando, nomás que para tratar de escondernos de los retenes nos íbamos por pueblitos o donde nos pudiéramos esconder entre las ramas y los árboles, lugares más escondidos de las carreteras. Nos paramos a descansar un rato porque ya llevábamos varias horas caminando, entonces estábamos cerca de un puente y de repente escuché que empezaron a gritar que le corriéramos porque venían a secuestrarnos. Varios corrieron; yo, como pude, me levanté, pero me alcanzaron a agarrar, me golpearon toda la cara, por eso la traigo así, que no puedo ni ver bien por los ojos hinchados ni respirar bien porque me rompieron la nariz. A unos nada más los golpearon, pero a mí me golpearon y me abusaron; entonces sentí que tanto por ser Safira como por la maldad y porque ven que uno es migrante. Luego me aventaron por un puente que estaba por ahí cerca, y ya alguien me dijo que en La 72 en Tenosique podían ayudarme y que había lugar para personas como yo (Safira, entrevista, 2021).

Safira dijo que no tenía intenciones ni energía para levantar una denuncia; para ella lo más importante era recuperarse físicamente a fin de seguir su camino hacia Monterrey.

Bajo condiciones similares, Diego atravesó por una violación sexual, en un bar en Tapachula. Él interpuso una denuncia, a la que no pudo darle seguimiento porque necesitaba moverse de municipio en Chiapas. Con Diego tuvimos contacto en la frontera norte; en esos momentos refirió que se sentía mal por ese evento de violencia y que desde entonces había tenido problemas de insomnio. Él relató lo siguiente:

Cuando estuve en Tapachula recibí apoyo psicológico. Yo ya tenía un historial porque cuando me detectaron VIH sentí que era el final de mi vida. Yo era muy joven, era adolescente, y pues me quería comer el mundo. Eso fue en Honduras, cuando yo empecé a salir del closet y comencé a ir a

los antros de ambiente, pues me la pasaba en la loquera. Anduve con un hombre mayor que yo y pues él me contagió. Me costó mucho; caí en depresión y, aunque de eso ya hace más de diez años, pues haber sido violado aquí, en México, me reactiva todas esas sensaciones de vacío, porque no es algo que vengas buscando. En Honduras también me habían violado, pero eso igual fue cuando yo era más joven (Diego, entrevista, 2022).

Otras compañeras trans narraron experiencias similares. En estos casos, la violencia sexual aparece como forma de castigar el cuerpo disidente negando las posibilidades de existencia libre y plena para estas mujeres disidentes del género. Hay una dinámica de captación del cuerpo del otre, en la cual se deshumaniza la vida de estas personas por considerarlas de menor valía. Es una lógica de punitivismo moral extremo, en la que se busca inducir culpa y vergüenza por cuestionar la lógica hegemónica de la sexualidad y el género binario.

Conclusiones

Las dinámicas cotidianas que las personas LGBT viven en los territorios de origen son diversas. En el caso de las poblaciones provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador, se observa que la violencia generalizada en estos países, las manifestaciones de LGBTfobia materializadas a través de falta de oportunidades laborales por motivos de discriminación basada en la orientación sexual y de género, la inexistencia de legislación a favor del cambio de nombre en los documentos de identidad para las personas trans, insultos, agresiones en el ámbito familiar y social, violencia sexual y amenazas por parte de las pandillas forman parte del continuum de violencia que provoca expulsiones y sexilios.

Es decir, en este caso, la migración puede ser leída como respuesta ante la falta de acceso a oportunidades, así como una forma de contraconducta frente a los mandatos heterosexistas que se traducen en LGBTfobia en los países de origen. Además, impera un ambiente de impunidad ante los crímenes basados en prejuicios contra las personas LGBT visibles, y existen manifestaciones políticas y culturales de criminalización hacia la disidencia sexual y de género, que han sido socializadas a través de discursos religiosos, dispositivos culturales, y también por parte de posicionamientos de los diferentes gobiernos en Guatemala, Honduras y El Salvador.

Aunque cabe mencionar que no todas las personas LGBT que viven en esos países se ven obligadas a iniciar un proceso migratorio, en este sentido influye la interrelación de clase, género y orientación sexual, así como las redes de apoyo con las que se cuenta, familiares, laborales y sociales.

En lo referente a la movilidad por México, damos cuenta de los peligros y agresiones por las distintas rutas migratorias padecidos por las personas centroamericanas. Agentes estatales y no estatales forman parte de las cadenas de explotación migrante (París, 2017), tanto en el ámbito legal como desde actividades del crimen organizado y bandas criminales.

La administración biopolítica y necropolítica que se vive desde el dispositivo de sexualidad se hace manifiesta en el manejo de las movilidades LGBT, puesto que la LGBTfobia y los motivos por los cuales salen de sus países se replican durante el paso y la contención en México.

Asimismo, cuando no hay posibilidades de establecer redes de resistencia y apoyo se entra en un espiral de pérdida, en procesos de despolitización forzada e inducida por contextos de desigualdades, violencia contra esta población y políticas migratorias que impiden el acceso al procedimiento de asilo de forma estructurada y clara. Esto, desde luego, es una muestra de la administración de los cuerpos que se posicionan desde las disidencias sexuales y de las migraciones forzadas LGBT.

Bibliografía

- ARIZA, M., y Velasco, L. (coords.). (2015). Métodos cualitativos y su aplicación empírica: por los caminos de la investigación sobre migración internacional. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, El Colegio de la Frontera Norte.
- BOURGOIS, P. (2009). Treinta años de retrospectiva etnográfica sobre la violencia en las Américas. En J. López, S. Bastos y M. Camus (coords.). Guatemala: violencias desbordadas (pp. 27-62). Universidad de Córdoba.
- CAREAGA, G., y Batista, X. (2017). Migración LGBT a la ciudad de México. *El Cotidiano* (202), 105-113.
- CONADEH (Comisionado Nacional de los Derechos Humanos) (s/f). Misión. https://www.conadeh.hn/informacion/
- FOUCAULT, M. (2019). Historia de la sexualidad. La voluntad de saber. Siglo XXI Editores, Gandhi Ediciones.
- FOUCAULT, M. (1998). Historia de la sexualidad. La voluntad de saber. Siglo XXI Editores.
- LUGONES, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa* (09), 73-101. https://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf

- MALLIMACI, F., y Giménez Béliveau, V. (2006). Historia de vida y métodos biográficos. En I. de Galindo (coord.), Estrategias de investigación cualitativa (pp. 23-60). Gedisa.
- MARTÍNEZ, Ó. (2013, octubre 30). El naufragio de una tregua [Conferencia presentada]. Seminar What Happens when Governments Negotiate with Organized Crime? Cases studies from the Americas, Woodrow Wilson International Center for Scholars, Washington DC. https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/media/documents/publication/Martinez-ElSalvador-2013.pdf
- MOGROVEJO, N. (2018). Del sexilio al matrimonio. Ciudadanía sexual en la era del consumo neoliberal. DDT Liburuak.
- PARÍS, M. D. (2017). Violencias y migraciones centroamericanas en México. El Colegio de la Frontera Norte.
- SCHEPER-HUGHES, N. (2005). ¿Quién es el asesino?

 Justicia popular y derechos humanos en un squatter

 camp sudafricano. En F. Férrandiz y C. Fexia (eds.),

 Jóvenes sin tregua. Culturas y políticas de la violencia

 (pp. 61-84). Anthropos.
- SCHEPER-HUGHES, N. (1997). La muerte sin llanto: violencia y vida cotidiana en Brasil. Ariel.

- SEGATO, R. L. (2013). La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: territorio, soberanía y crímenes de segundo estado. Tinta Limón.
- SEGATO, R. L. (2003). Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Universidad Nacional de Quilmes.
- VALENCIA, S. (2016). Capitalismo gore. Paidós.
- VALENCIA, S., y Herrera, S. (2021). *Transfeminismos y políticas postmortem*. Icaria Editorial.
- VELASCO, L., y Gianturco, G. (2012). Migración internacional y biografías multiespaciales: una reflexión metodológica. En M. Ariza (coord.), Métodos cualitativos y su aplicación empírica. Por los caminos de la investigación sobre migración internacional (pp. 115-150). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, El Colegio de la Frontera Norte.
- WINTON, A. (2017). Cuerpos disidentes en movimiento: miradas sobre movilidad transgénero desde la frontera sur de México. El Cotidiano (202), 115-126. https://www.redalyc.org/pdf/325/32550024011.pdf
- WINTON, A. (2019). Desplazamiento y violencia en el norte de Centroamérica: dinámicas y repercusiones de

- la movilidad marginalizada. En Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques (ed.), Realidades de la frontera sur: compendio de colaboraciones de ECOSUR con el CEIGB (pp. 52-61). Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, El Colegio de la Frontera Sur.
- WINTON, A. (2018). La lucha por quedarse: migrantes LGBT+ en el sur de México. En R. Hernández Forcada y A. Winton (coords.), *Diversidad sexual, migración y violencia: desafíos para los derechos humanos en México* (pp. 103-118). Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Fecha de recepción: 8 de enero de 2023 Fecha de aprobación: 3 de abril de 2023



Mónica Eugenia Moreno Rubio Universidad Autónoma de Querétaro

Revista Alter, Enfoques Críticos • Año XIV • Núm. 27 • enero - junio 2023

Correo electrónico: monica.moreno@uaq.mx

Discursos discriminatorios: la identidad social estigmatizada del migrante nacional en Querétaro

Palabras clave:

percepción de amenaza, amenaza realista, amenaza simbólica, ansiedad intergrupal, estereotipos.

Resumen

Se presentan los resultados cualitativos de una investigación mixta realizada en la colonia Lomas de Casa Blanca, Querétaro, sobre la percepción de amenaza y favoritismo endogrupal del nativo queretano con respecto de los migrantes nacionales. En una primera etapa se levantó una encuesta para explorar el fenómeno, cuyos resultados ya fueron publicados. En esta ocasión se presentan los resultados de entrevistas aplicadas a los habitantes de la colonia mencionada, quienes nos permitieron explorar a fondo las percepciones de los informantes sobre la población migrante. Se destaca que los resultados cualitativos coinciden en gran medida con los cuantitativos en lo relativo a los distintos tipos de amenaza percibidos y su resultante estigmatización.

Keywords:

perception of threat, realistic threat, symbolic threat, inter-group anxiety, stereotypes.

Abstract

This paper presents the qualitative results of a mixed study carried out in Lomas de Casa Blanca, Queretaro, a Queretaro's neighborhood, on the perception of threat and in-group favoritism of Queretaro's natives with respect to national migrants. In the first stage, a survey was applied to explore this phenomenon, and those results are already published. Now, the results of a series of interviews applied to the neighbors living in said place are herein presented, which allowed to explore in more depth the perceptions of our informants regarding the migrant population. Stands out that the qualitative results concur with those quantitative related to different types of perceived threat and the resulting stigmatization.

Introducción

La migración interna es un fenómeno social de gran importancia para las sociedades y el desarrollo de éstas. El contacto cultural que promueve sienta las bases para cambios y transformaciones de distinta índole, que pueden ir, por ejemplo, desde la obtención de información para la mejora agrícola hasta el conocimiento de nuevas creencias religiosas y prácticas artísticas. El problema radica en que las poblaciones receptoras no siempre están dispuestas a ser parte de ese proceso de desarrollo, menos aún cuando consideran que esas promesas de cambio son más bien amenazas al orden social establecido.

La investigación se llevó a cabo en la colonia Lomas de Casa Blanca, Querétaro (México), un territorio que en la actualidad tiene una alta percepción de riesgo y amenaza, problemas de seguridad pública, droga-

dicción y violencia de distintos tipos. De igual modo, vale la pena destacar que se construyó este proyecto de investigación pensándolo en dos etapas: la primera sería cuantitativa y la segunda sería cualitativa. Los resultados de la primera etapa ya fueron publicados; por ello, aquí se presenta lo relacionado con las entrevistas aplicadas a un conjunto de informantes que fueron seleccionados por cumplir con una serie de características.

Este artículo se divide en las siguientes secciones. En la primera se describe el problema de la percepción de amenaza del queretano nativo con respecto del migrante nacional; se encontrarán datos relevantes que dan cuenta de la importancia que tiene para Querétaro el fenómeno de la migración interna. En la segunda se presentan los estudios que anteceden al desarrollado de esta investigación; aquí

se hace hincapié en que el fenómeno de la percepción de amenaza relacionada con el migrante suele hacerse en casos de migración internacional, y no interna. Por ello, se consideró pertinente el enfoque en este tipo de migración para observar el comportamiento del habitante nativo cuando el migrante no es extranjero.

El marco teórico se desarrolla en la tercera sección. Se divide en dos partes: por un lado, se utilizó la teoría de la identidad social de Tajfel y Turner (1986); por el otro, la teoría de la amenaza integrada de Stephan y Stephan (2000). Ambas teorías se usaron como herramienta para explicar los resultados y ver en qué medida concuerda lo señalado en el cuerpo teórico con lo hallado en el trabajo de campo. La cuarta sección se dedica a la presentación de los resultados de las entrevistas aplicadas en el marco del enfoque cualitativo de esta investigación; se relacionaron las respuestas de los informantes con lo que establece el marco teórico expuesto. Por último, se presentan algunas reflexiones finales que proponen una serie de líneas de investigación que, consideramos, sería valioso tenerlas en cuenta.

La migración interna hacia Querétaro: transformación y estigmatización

Para tener una idea de la magnitud del fenómeno de la migración interna en Querétaro, podemos comenzar presentando las cifras proporcionadas por el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2020. De acuerdo con éste, para ese año el estado contaba con 2368467 habitantes, de los cuales 30 por ciento proviene de otras entidades de México. La ciudad capital de Querétaro es uno de los principales polos de atracción migratoria, lo cual se refleja en que aproximadamente 35 por ciento de la población total de ésta no es originaria del estado. Debido a ello, el Consejo Nacional de Población clasificó el estado como una entidad de "atracción elevada", dado que alcanzó una tasa positiva de 9.325 (CONAPO, 2010). De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la mayor parte de la población que ha llegado a vivir a la ciudad de 2015 a 2020 ha migrado por las razones que se resumen en el cuadro 1.

Cuadro 1. Causas de la migración interna hacia la ciudad de Querétaro

Municipio de residencia actual	Población de 5 años y más migrante ¹	Causa de la migración entre marzo de 2015 y marzo de 2020								
		Buscar trabajo	Cambio u oferta de trabajo	Reunirse con la familia	Se casó o unió	Estudiar	Por inse- guridad delictiva o violencia	Otra causa	No especifi- cado	
Querétaro	113938	29118	20963	32271	3 603	10096	9616	6234	1078	

Fuente: elaboración propia con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2021).

En los datos anteriores se puede observar que la mayoría de la población migrante que llega a vivir a Querétaro (casi 44 por ciento) lo hace por razones laborales (búsqueda de trabajo u oferta laboral), mientras otra parte de dicha población (28 por ciento) lo hace para reunirse con familiares. No obstante, no se puede pasar por alto el hecho de que alrededor de 10 mil personas migraron por cuestiones de inseguridad delictiva o violencia. Tomando eso en consideración, ¿en qué términos la población queretana está recibiendo a los migrantes?, ¿son fácilmente integrados al tejido social o hay resistencias?, ¿se les considera como "uno más" de la comunidad o existe rechazo y estigmatización?

La percepción de que el migrante representa una amenaza es un hecho en Querétaro. En una investigación anterior (Moreno, 2020) se encontró que en la ciudad capital, por lo menos desde el siglo XIX, ha existido una marcada tendencia a señalar al migrante nacional como el causante de diversos males que experimenta la ciudad, lo que sugiere la existencia de amenazas percibidas (reales o no), estigmatización (Goffman, 1963) y la producción de estereotipos negativos (Stephan y Stephan, 2000), que pueden acarrear, en su conjunto, consecuencias como, por ejemplo, el desencadenamiento de un proceso de criminalización social (Aniyar, 1973), en el sentido de creer que quienes causan la incidencia delictiva son los migrantes. Esto no representa un caso especial; es un hecho que se observa en muchas sociedades. Sin embargo, se debe dejar evidencia de que dicha percepción de amenaza en Querétaro llegó a plasmarse hasta en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, que señala lo siguiente:

La ciudad de Querétaro sigue siendo una de las más seguras para vivir, pese a que en los últimos años el índice delincuencial se ha incrementado por diversas causas; entre ellas, la migración de cada vez más personas al interior de la zona metropolitana (Municipio de Querétaro, 2018, p. 43).

De esta manera, se puede observar que las propias autoridades municipales tienden a estigmatizar la migración interna mediante su discurso político. Por esta razón, el problema se refleja en los medios de comunicación que publican información relacionada con hechos delictivos señalando enfáticamente que quienes los cometieron provienen de otras entidades del país. Un ejemplo de ello son los tweets que se reproducen en el cuadro 2.

Para poder verificar si este tipo de discursos tenía eco en la población en general, se eligió la colonia Lomas de Casa Blanca, que se encuentra en el sur de la ciudad de Querétaro y es habitada por aproximadamente 25 mil personas. La nomenclatura de sus calles es por números; aquellas que corren de norte a sur son nones y las avenidas que corren de oriente a poniente son pares. La mayoría de estas calles está empedrada. Tiene un mercado municipal, al menos cinco templos católicos, varias escuelas y una gran diversidad de comercios. Las casas son de interés social y tienen características asociadas con el nivel socioeconómico medio bajo y bajo.

La justificación para elegir dicho lugar es que, primero, fue la primera colonia suburbana popular en la historia de la ciudad, fundada a finales de los años sesenta y principios

Cuadro 2. Tweets publicados por instituciones y medios de comunicación sobre la criminalidad en el estado

Texto	Fecha	Institución/medio de comunicación/ particular
En la colonia Las Hadas policías de la #SSPMQ aseguraron a un sujeto, originario del Estado de México, en posesión de metanfetamina y cristal; fue detectado cuando circulaba en un auto sin placas y se comportó de manera evasiva. #DefendamosQro	11 dic., 2020	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
#Policíaca Desarticula @SSPMQueretaro banda que robó 150 mil pesos a una persona que acababa de salir de un banco en Juriquilla; cinco personas –originarias del Estado de México– fueron aseguradas.	11 nov., 2020	SM Radio
#FórmulaPolicíaca Tras encontrar dentro de sus pertenencias cuatro placas de vehículos presuntamente robadas, un sujeto originario del Estado de México fue asegurado por la @ SSPMQueretaro.	20 ago., 2020	Radio Fórmula Querétaro
#FórmulaPolicíaca Tras inhibir el robo de un vehículo en Villas de Santiago, dos sujetos en posesión de llaves limadas originarios del Estado de México fueron asegurados por la @SSPMQueretaro.	17 ago., 2020	Radio Fórmula Querétaro
Por conducir una camioneta robada, un sujeto originario del Estado de México fue #asegurado por elementos de la @SSPMQueretaro en la colonia Reforma Agraria.	28 jun., 2020	Radio Fórmula Querétaro
#FórmulaPolicíaca Tras encontrarle 24 bolsas de metanfetamina, un sujeto originario del Estado de México fue asegurado en Valle de San Pedro por elementos de la @SSPMQueretaro	11 jun., 2020	Radio Fórmula Querétaro

#FórmulaPolicíaca Una mujer originaria del Estado de México fue asegurada por elementos de la @ SSPMQueretaro posterior a que hurtara diversos artículos en una tienda ubicada en Centro Sur.	08 jun., 2020	Radio Fórmula Querétaro
#FórmulaPolicíaca Un sujeto originario del Estado de México fue asegurado por elementos de la @ SSPMQueretaro mientras transportaba 306 kilos de marihuana y remitido ante la FGR.	28 may., 2020	Radio Fórmula Querétaro
Con ayuda de cámaras del C4, elementos de la @SSPMQueretaro, detuvieron a 11 personas originarias de CDMX y Edomex, cuando intentaban huir en una camioneta sobre B. Bernardo Quintana, posterior a que robaran diversos artículos en una tienda de Av. De la Luz.	19 mar., 2020	Radio Fórmula Querétaro
Durante un recorrido en la colonia Reforma Agraria, elementos de la @SSPMQueretaro aseguraron a un sujeto originario del Edomex tras encontrar en sus pertenencias bolsas con sustancia granulada similar al cristal, dos navajas y una varilla con punta.	23 mar., 2020	Radio Fórmula Querétaro
La @SSPMQueretaro logra la detención de un sujeto en la comunidad de Montenegro, por el delito de robo a comercio con violencia. Gracias al despliegue operativo el presunto responsable originario del Estado de México fue localizado y se le encontraron un rifle así como lo robado.	15 ene., 2020	Círculo Network
En la colonia Geoplazas, oficiales de la #SSPMQ aseguraron a sujeto tras intentar robar a un repartidor; el individuo originario del Estado de México fue enviado ante las autoridades correspondientes.	07 ene., 2020	Secretaría de Seguridad Pública Municipal

alter | ENFOQUES CRITICOS

Año XIV • Núm. 27 • enero-junio 2023

Fuente: elaboración propia.

de los setenta del siglo XX; segundo, fue y es habitada principalmente por nativos de Querétaro; tercero, presentó, prácticamente desde sus inicios —y en la actualidad— problemas de inseguridad, riesgo (UNODC, 2019) y amenaza, no necesariamente provocados por migrantes, sino por sus propios habitantes. Por ejemplo, en la década de los ochenta ahí floreció con rapidez el pandillerismo, el cual promovía, por un lado, la sensación de inseguridad y, por el otro, la estigmatización hacia los propios habitantes de la colonia:

Yo empecé a estudiar la carrera de belleza, de estilista. En el tiempo en que estudié, estudiaba en el DIF1 de Casa Blanca. Ahí había un DIF. donde enseñaban varias carreras. Ahí inicié a estudiar. Cuando vo llegaba ahí, mis compañeras me empezaron a preguntar que de dónde era, que dónde vivía, y les decía que en Lomas de Casa Blanca y empezaban a guardar sus cosas y no me hablaban. Y empezaban a decir "Es que es de Lomas", "No, cuídate, es de Lomas". Me discriminaban, sí; sí me discriminaban porque era de Lomas (Info18, comunicación personal, julio 5, 2021).

Dado el hecho de que, como se dijo, la colonia ya presentaba problemas de inseguridad, amenazas, riesgos diversos y, además, estigmatización, surgió la pregunta en aquel momento de si en la colonia se tendía a percibir que los problemas que se padecían se debían a las conductas de sus propios habitantes nativos o si, por el contrario, reproducían el discurso que responsabiliza de estos problemas al migrante nacional. En 2021, el centro de la

atención se colocó en la medición de la percepción de amenaza realista y simbólica de los habitantes de Lomas de Casa Blanca con respecto de los migrantes nacionales, para lo cual se tomó una muestra aleatoria integrada por 395 personas. Resultó que poco más de 70 por ciento de los encuestados señaló que los migrantes eran responsables de la delincuencia; este tipo de respuesta fue más frecuente en mujeres (80.1 por ciento) que en hombres (70.7 por ciento).

Sobre la amenaza simbólica, entre los resultados más relevantes está que se percibe que los migrantes interferían en ciertos aspectos morales y culturales locales. Destaca también que los estereotipos negativos de "abusivo" y "transa" fueron los más altos en casi todos los casos cuando se aplicó la medición de correlación positiva con el estadístico Tau-B de Kendall (Moreno, 2022).

A pesar de que estos resultados arrojaron luz para conocer en qué medida existe esta percepción de amenaza y estigmatización contra la población migrante, un aspecto que se considera importante para esta parte de la investigación es la manera en que, cualitativamente hablando, se percibe al migrante nacional en dicha colonia desde el enfoque de la teoría de la identidad social de Tajfel y Turner (1986). De ahí que haya surgido la pregunta de investigación: ¿de qué manera se percibe al migrante nacional en la colonia Lomas de Casa Blanca, Querétaro, en términos de amenaza realista y simbólica, y cómo se expresa el favoritismo endogrupal? Se plantea la hipótesis provisional de que, aunque los resultados cualitativos no diferirán significativamente de los cuantitativos en

¹ Siglas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de Familia.

lo relativo a la percepción de amenaza que se tiene del migrante nacional —la estigmatización que conlleva ciertos aspectos criminalizantes—, dicha percepción es, además, crítica hacia sus usos y costumbres, formas de hablar y de actuar, y, sobre todo, se establecen comparaciones entre el queretano nativo versus el migrante nacional, de lo que resulta un claro favoritismo hacia lo local.

Partiendo de la pregunta de investigación que guiaría el trabajo de campo, se planteó como objetivo describir, desde un enfoque cualitativo, cómo se percibe al migrante nacional en la colonia Lomas de Casa Blanca, Querétaro, con base en los resultados de una serie de entrevistas aplicadas a 18 habitantes de esta colonia con objeto de capturar la percepción que nos ocupa en este trabajo. La aplicación de cada entrevista tuvo una duración de una hora aproximadamente.

La criminalización social del migrante como preocupación sociológica

Los efectos de la migración interna sobre la población nativa han sido escasamente abordados desde la perspectiva de la teoría de la percepción de amenaza y los prejuicios. Sin embargo, desde la perspectiva de la migración internacional y la discriminación hay una serie de estudios que han abordado este problema, que empezó a salir a la luz desde hace más de cien años.

Entre estos primeros trabajos destacados se encuentra el de Abbott (1916), quien muestra las estadísticas de la época sobre la criminalidad, comparando entre nativos y extranjeros en Estados Unidos, y emite ciertas recomendaciones para mejorar el trato que reciben los inmigrantes; el de Taft (1936), quien expone una serie de tablas comparativas en las que se muestra que el extranjero no comete más delitos en el país de llegada en comparación con el nativo; igualmente, el de Sellin (1938) sobre el papel del conflicto cultural en la delincuencia.

Entre los estudios más recientes se encuentra el realizado por Rumbaut y Ewing (2007), en el que muestran que las tasas de encarcelamiento de jóvenes en Estados Unidos son menores en el grupo de inmigrantes, con lo que se desestima la prenoción de la relación entre migración y criminalidad. Bucerius (2011) pone en tela de juicio el nexo entre migración y criminalidad cuando señala la necesidad de diferenciar entre el estatus migratorio (legal o ilegal), la edad, la generación a la que pertenecen los migrantes (nuevas o anteriores) y el contexto en el que se insertan. No se ha llegado a una conclusión clara porque se carece de datos suficientes y fiables para demostrar que, sin dudas, existe tal vínculo.

Bianchi et al. (2012), en un estudio sobre Italia, señalan que, si bien la tasa de población migrante se correlaciona positivamente con la incidencia de delitos contra la propiedad, también es cierto que la migración repercute sólo en robos, y que éstos representan una proporción muy pequeña en la totalidad de los delitos cometidos. Igualmente, Bell et al. (2013) realizaron una investigación en el Reino Unido y la Unión Europea acerca del impacto de las olas migratorias. Encontraron que, aunque en un inicio hubo un incremento

de los delitos contra la propiedad, la segunda ola no tuvo un efecto negativo ni en los delitos con violencia ni en los arrestos, y subrayaron el hecho de que, más bien, las oportunidades laborales en el país de llegada podrían incidir en la delincuencia. García (2014) hizo un estudio cualitativo y etnográfico sobre este tema; centra su atención en las experiencias de dos individuos que migraron a España. Descubrió que la exclusión estructural puede servir como motivante para la conducta antisocial, no en sí la calidad de migrantes.

Por último, la misma autora publicó una exploración de la escasa utilidad de las estadísticas oficiales sobre delincuencia para dar cuenta de la relación entre criminalidad y migración, dado que los enfoques cuantitativos, por lo general, describen el estado de la cuestión, pero no profundizan en contextos, antecedentes, motivaciones ni condiciones estructurales que pueden favorecer o prevenir la conducta antisocial en los migrantes (García, 2018).

La teoría de la identidad social y la teoría de la amenaza integrada

Por un lado, se abordó el problema de investigación a partir del enfoque de la teoría de la identidad social de Tajfel y Turner (1986), quienes proponen el estudio del surgimiento y el desarrollo de los grupos sociales mediante las interacciones existentes entre éstos, incluyendo el conflicto. De acuerdo con dicha teoría, la identidad social estaría conformada por "aquellos aspectos de la propia imagen del individuo que se derivan de las categorías sociales a las que percibe pertenecer" (1986,

p. 16); de esta manera se logra que el individuo se clasifique a sí mismo y a los demás como pertenecientes o no a dichas categorías sociales. De ahí se forman el endogrupo (el propio grupo al que pertenece el individuo de acuerdo con la identidad social) y el exogrupo (el grupo al que pertenecen los individuos que son ajenos o distintos a su identidad).

En este sentido, Etchezahar et al. (2018) explican que la dicotomía endogrupo-exogrupo se basa en una serie de características como "el lenguaje, los estilos de habla, la forma de vestir, las tradiciones y los rituales" (2018, p. 89). Citando a Ellemers et al. (2002), señalan que la dicotomía comentada es resultado del contexto social. Como ejemplos de endogrupo y exogrupo tendríamos cristianopagano, heterosexual-homosexual y, por supuesto, nativo-migrante.

Otro aspecto teórico importante de este enfoque hace referencia al conflicto intergrupal, del cual se rescatan dos puntos importantes que explican Tajfel y Turner (1986). Primero, la conducta del individuo estará más influida por su membrecía en cierto grupo que por sus características o relaciones individuales y personales: "en situaciones intergrupales relevantes, los individuos no interactuarán como individuos, con base en sus características individuales o relaciones interpersonales, sino como miembros de sus grupos manteniendo ciertas relaciones definidas frente a los miembros de otros grupos" (1986, p. 10). Segundo, si bien podría pensarse que las tensiones deben ser explícitas e institucionalizadas, esto no es necesariamente cierto. Los autores argumentan que, en ciertos experimentos realizados, "la discriminación intergrupal existió en condiciones de mínima afiliación intergrupal, anonimato de la membrecía del grupo, ausencia de conflicto de intereses y ausencia de hostilidad previa entre los grupos" (1986, p. 9).

De lo anterior se infiere que el conflicto o las tensiones no necesariamente deben ser explícitas, objetivas, observables o provocadas por algún evento claro y definible. Son la identidad social, la mera percepción de pertenencia y las relaciones que se construyen dentro del grupo con referencia al exogrupo lo que estimulará ciertas conductas de rechazo, discriminación, ansiedad intergrupal, percepción de amenaza y hasta la generación de estereotipos y prejuicios (Tajfel y Turner, 1986, p. 13).

Por otro lado, se consideró que desde el enfoque de la teoría de la amenaza integrada (Stephan y Stephan, 2000) se podría también establecer ciertos lineamientos para el estudio de la conducta entre grupos sociales. Esta teoría fue utilizada en la parte cuantitativa de la investigación para medir la frecuencia de los distintos tipos de amenaza, que se explicarán más adelante. No obstante, vale la pena recordar que en este trabajo se agregaron datos cualitativos a los resultados cuantitativos va publicados (Moreno, 2022), por lo que se expondrán sólo algunas partes importantes de este enfoque para fortalecer el andamiaje teórico para el análisis cualitativo que se expondrá en esta ocasión.

Stephan y Stephan (2000) sostienen que, para estudiar el fenómeno de la percepción de amenaza, es necesario desagregarla en distintas dimensiones: amenaza realista, amenaza simbólica, ansiedad intergrupal y

formación de estereotipos y prejuicios resultantes de dicha percepción. La amenaza realista se relaciona con "la mera existencia del endogrupo [...], amenazas al poder político y económico del endogrupo y amenazas al bienestar físico o material del endogrupo o sus miembros (por ejemplo, su salud)" (Stephan y Stephan, 2000, p. 25).

Como proviene de la teoría realista del conflicto grupal, el término realista es utilizado de manera más amplia por los autores al incluir amenazas al bienestar de sus miembros, y, además, se enfoca en la percepción subjetiva de la existencia de conflicto entre agrupaciones distintas haciendo énfasis "en las amenazas realistas percibidas porque la percepción de amenaza puede llevar al prejuicio, independientemente de si la amenaza es o no 'real'" (2000, p. 25).

Sobre el concepto de amenaza simbólica, se trata también de diferencias percibidas "en moral, valores, estándares, creencias y actitudes [...], incluyendo amenazas del exogrupo a cualesquiera valores centrales del endogrupo" (2000, p. 25), pues se considera que los grupos humanos perciben una amenaza en situaciones en las que creen que sus valores están siendo amenazados, y esta sensación provoca prejuicio.

El concepto de ansiedad intergrupal fue propuesto por los propios Stephan y Stephan en un trabajo previo (1985). Significa que "la gente se siente personalmente amenazada en las interacciones intergrupales porque están preocupadas por los resultados negativos para sí mismos, como el ser avergonzados, rechazados o ridiculizados" (1985, p. 27). Sin

embargo, sostienen que el término ansiedad es distinto al usado comúnmente en otras áreas, dado que en este caso se pretende "medir los niveles de ansiedad y relacionarlos directamente con el prejuicio" (1985, p. 27).

Finalmente, Hamilton et al. (1990) desarrollaron el concepto de estereotipo, cuya función es "servir como base de las expectativas relativas a la conducta de los miembros del grupo estereotipado [...] en la medida en que las expectativas sean negativas, es probable anticipar interacciones conflictivas o incómodas" (1990, p. 27). El endogrupo percibe una amenaza fundamentada en los estereotipos como temor a las consecuencias negativas creadas precisamente por éstos.

Metodología

Durante el levantamiento de la encuesta, cuyos resultados fueron publicados anteriormente (Moreno, 2022), se notó que cierto número de individuos estaba dispuesto a compartir muchas más experiencias y puntos de vista sobre los migrantes nacionales; todos ellos son habitantes de la colonia en cuestión, en específico de las calles más antiguas. Se destaca que en las inmediaciones de dichas calles, al igual que en el resto de la colonia, se han suscitado problemas de inseguridad pública como venta de narcóticos, riñas entre pandillas, robos y homicidio. De este modo, el muestreo fue no probabilístico de tipo propositivo.

Los requisitos particulares para considerar a los individuos como informantes calificados fueron los siguientes: debían ser habitantes de la colonia Lomas de Casa

Blanca desde hace por lo menos 40 años y seguir habitando ahí, además de que fueran nativos de la ciudad o estado de Querétaro. Se les solicitó una entrevista, que se aplicaría en las inmediaciones de la colonia o en sus domicilios particulares. La muestra final se conformó por 18 personas, diez mujeres y ocho hombres, todos mayores de 40 años de edad, con media de escolaridad de educación básica a nivel secundaria. A lo largo de este artículo, los informantes se identifican como Info1, Info2, Info3 y así sucesivamente, con el fin de preservar su anonimato.

La entrevista fue de tipo abierta. Se integró por ocho preguntas centrales, a partir de las cuales se buscó abundar en la información con preguntas adicionales. Posteriormente a la aplicación de las entrevistas, se hicieron la transcripción y el análisis buscando datos relevantes relacionados con la percepción de los nativos queretanos acerca de los migrantes nacionales en las categorías y dimensiones siguientes: favoritismo endogrupal, percepción de amenaza realista, percepción de amenaza simbólica, ansiedad intergrupal (por ejemplo, manifestación de expresiones de desconfianza) y formación de estereotipos.

Estas dimensiones pertenecen a la teoría de la amenaza integrada de Stephan y Stephan (2000). Se analizaron también diversas respuestas de acuerdo con la teoría de la identidad social de Tajfel y Turner (1986) en lo tocante a la ausencia o mínima presencia de algún conflicto objetivo y la asignación de características positivas al endogrupo (favoritismo), mientras se asignan características negativas a los miembros del exogrupo.

"Aquí el de fuera no tiene ni voz ni voto". Resultados y discusión

De acuerdo con Tajfel y Turner (1986), para la manifestación de conductas discriminatorias y para impulsar el favoritismo dentro del endogrupo no es necesario que exista un conflicto de intereses objetivo y claro (1986, p. 9). No obstante, a pesar de esa ausencia o condición mínima conflictiva, se considera que el migrante nacional —entendido como miembro del exogrupo— representa algo indeseable y hasta peligroso:

Pues [las personas de la Ciudad de México son] especiales en la forma de que... hasta en la forma de hablar. Y los que yo he tratado pues son correctos. No se meten tampoco con uno. Pero sí son muy muy especiales. Como que quieren todo a su forma de ellos y todo. [...] Se vienen familias completas. Y llaman al hermano y llaman a la tía. Al rato ya casi son todos ahí... Y dice [su hijo] "no, ya tienen otras costumbres... Ya no es la colonia que era antes. El conjunto habitacional ya no era el que cuando yo iba y veía. Ahorita va casi toda la gente es de México"... Inclusive ya traspasó [su casa] porque dijo que ya no le gustó la gente que está allá. Pues ya casi se adueñaron de todo un conjunto (Info4, comunicación personal, julio 14, 2021).

Como señalamos anteriormente, en la parte cuantitativa de esta investigación se obtuvo que más de 70 por ciento de la muestra estigmatiza al migrante nacional en diversos aspectos relacionados con la percepción de amenaza, manifiesta expresiones relacionadas con la ansiedad intergrupal y forma estereotipos. En este apartado se presentará, en primer lugar, el sentir y el pensar de los informantes relacionados con la percepción de amenaza realista, para después analizar aquello correspondiente a la amenaza simbólica. Posteriormente, se comentarán aspectos que se rescataron de las entrevistas que guardan conexión con la ansiedad intergrupal (en específico, una marcada desconfianza al migrante nacional), así como la expresión de estereotipos negativos asignados a dicha población.

La amenaza realista

Se recuperaron, como se verá a continuación, algunas de las afirmaciones hechas por los informantes que dan cuenta de la percepción de amenaza de tipo realista —la criminalidad, el consumo de drogas, el acceso a apoyos del gobierno, la dificultad para encontrar lugares disponibles en las escuelas y el incremento del tránsito vehicular, por citar sólo unos ejemplos—. Se considera realista porque, de acuerdo con la teoría, agrupa fenómenos objetivamente observables. En concordancia con la atribución de características negativas a los miembros del exogrupo, un informante expresó:

Es que llegaron [los migrantes] ya más malos. Ya con más... otras formas de vida y más violentas, en realidad. Se habla mucho de la ciudad de México, pero es que sí. Allá se desarrollan muy... más pequeños. Es otro ambiente: desde muy niños, es muy diferente una vida de la Ciudad de

México a la de aquí de Querétaro. Y sí llegaron muy malos y se desparramó la violencia, el vicio y de todo (Info1, comunicación personal, julio 3, 2021).

Se tiene la idea de que, de entrada y sin más preámbulos, los migrantes nacionales pretenden "destruir Querétaro", en algún sentido: "Quieren acabar con el estado de Querétaro y no los vamos a dejar" (Info13, julio 22, 2021). La dimensión correspondiente a la criminalidad como un tipo de amenaza realista fue expresada con frecuencia por buena parte de los informantes. Por ejemplo, aun cuando el pandillerismo floreció en la colonia en los años ochenta del siglo XX por desplazamiento delictivo (Barr y Pease, 1990; Gabor, 1990), los informantes afirman, a una voz, que ese problema propio de la colonia también es responsabilidad de los migrantes nacionales: "No, no había nada de eso. Antes del 85 no había [pandillas]... Hasta después ya comenzaba a haber más cosas. Por eso les digo... no, de México se vino lo peor... los peores (Info2, comunicación personal, junio 16, 2021). Por otro lado, se afirmó lo contrario:

Se decía en Querétaro que lo peorcito de Querétaro se había ido a vivir a Lomas... se vino gente de San Francisquito, La Cruz²—eran vecindades—; esa gente se vino a vivir acá... Los hijos de las pandillas de antes son los pandilleros de ahora (Info18, comunicación personal, julio 5, 2021).

Se sabe que el incremento de población derivado de los movimientos migratorios favorece la pluralidad y el contacto cultural. Sin embargo, para varios informantes nativos de Querétaro, la diáspora se traduce en incertidumbre porque se favorece el anonimato. Es común encontrar expresiones que afirman que "antes todos nos conocíamos" dándole a ello una connotación positiva, aun cuando los propios nativos desarrollaran conductas negativas para el tejido social local: "Por ejemplo, a ese mariguano lo conozco y le doy cosas, pero ahora tenemos mariguanos que ni sabemos quiénes son" (Info5, comunicación personal, julio 2, 2021). La misma informante afirmó:

Ya no conozco a nadie aquí... me imagino que han de venir de fueras, y son los que vienen y hacen averías... Claro que sí [se resintió la migración], muchísimo. Yo lo veía... yo lo veo. ¿Cuándo yo vi eso? Que iba yo a la escuela. Yo nunca veía gente... sí veía vagos, a los vagos, todas a las pandillas, como dicen. Pero nunca los veíamos con la cerveza o drogándose. No. Como que eran más reservados. Y ahorita, n'ombre, se ve todo por todos lados (Info5, comunicación personal, julio 2, 2021).

La amenaza simbólica

Este tipo de amenaza se refiere a que el exogrupo representa, según el endogrupo, cambios o diferencias en los valores, en las costumbres, en las formas de educar y en la religión (Stephan y Stephan, 2000, pp. 25-26). El migrante nacional, en este sentido, sería visto como una masa poblacional que influirá en aspectos no objetivos ni medibles empíricamente, pero significativos para la población nativa en cuanto a lo que simboliza para ella.

² San Francisquito y La Cruz son barrios ubicados en el centro histórico de la ciudad de Querétaro.

Vale la pena destacar que el "máximo error de atribución" (Pettigrew, 1979) es identificable con claridad en las siguientes expresiones de los informantes. Este error, de acuerdo con Etchezahar et al. (2018, p. 94), "ocurre cuando los miembros del propio grupo (endogrupo) adjudican el comportamiento negativo de los miembros del exogrupo a causas disposicionales, incluso más de lo que lo harían para un comportamiento idéntico en personas del propio grupo". Es decir, si se presenta alguna conducta censurable, se infiere que se debe a que tienen la voluntad de comportarse de esa manera pasando por alto el entorno que podría haber influido en ella. Debido a esa atribución errónea, existe especial resistencia a aceptar o adoptar nuevas formas de hacer las cosas. Es como una resistencia a verse sometido o absorbido por el exogrupo. Según Tajfel y Turner (1986):

El hallazgo básico y altamente confiable es que la categorización intergrupal trivial y ad hoc lleva al favoritismo intragrupal y a la discriminación contra el exogrupo [...] La evaluación del propio grupo se determina en referencia a otros grupos específicos a través de comparaciones sociales en términos de atributos y características en forma de juicios de valor. Las comparaciones positivamente discrepantes entre el endogrupo y el exogrupo producen alto prestigio [...] (1986, pp. 14-16).

El favoritismo intragrupal señalado por los autores se manifiesta, como hemos visto, de muchas maneras: "El queretano es más modesto, no como las de Veracruz con el acento que traen y el cómo se visten con sus shorts

cortitos, todas tatuadas, parecen prostitutas" (Info6, julio 7, 2021).

Se desconfía, en gran medida, del tipo de educación que tienen los migrantes y de los valores que les han inculcado. En el estudio cuantitativo se destacó que 58.2 por ciento de la muestra pensaba que, debido a la migración interna, los valores familiares se encontraban algo y muy "en peligro"; 45 por ciento manifestó que también se encontraba algo y muy "en peligro" la forma en la que se educa a los hijos. Un informante dijo, en este sentido:

Llegan de la ciudad de México o de cualquier parte y quién sabe qué mañas traigan. Deberían quedarse a trabajar en su tierra, saberla aprovechar y no a irse a otros lugares. Antes, el queretano era muy educado con sus vecinos; ahora, gracias al de fuera, ya ni saludas porque no te responden (Info10, julio 15, 2021).

También es conveniente destacar que el origen nacional del migrante que con más frecuencia se estigmatizó fue el de la Ciudad de México o, como se les dice en Querétaro, chilango: "En especial los chilangos, es la verdad. Está en peligro el cómo se educa a los hijos, los valores, porque, aunque adentro se les enseñe una cosa, se les pega más lo de afuera y no sabemos qué educación traigan" (Info12, julio 21, 2021).

Otro aspecto de la amenaza simbólica, como se mencionó anteriormente, está relacionado con las creencias religiosas. Aun cuando la mayoría de la población mexicana es católica y Querétaro se encuentra por arriba de la media nacional en dicha adscripción religiosa (aunado al hecho de que la mayoría de los migrantes nacionales son católicos), basta con que se sepa que una persona proviene de otro estado de la república para creer que eso influirá de forma negativa en sus creencias religiosas:

Están en peligro mis creencias porque qué tal si vienen de otros lugares con otras creencias y empiezan a pegarles esa religión a mí y a mi familia, que no fue la que nos inculcaron. Vienen aquí a hacer de las suyas y se regresan, ya mejor prefieres ni verlos cuando te fijas que sus placas son de otros estados (Info11, julio 21, 2021).

A pesar de que los queretanos nativos entrevistados manifestaron esta percepción de amenaza de tipo simbólico, en la parte cuantitativa de esta investigación sobresalió que es el espacio religioso en donde menos desconfianza podría percibirse hacia los migrantes. Este aspecto, relacionado con la ansiedad intergrupal, se abordará en el siguiente apartado.

Ansiedad intergrupal y formación de estereotipos

Este concepto, propuesto por Stephan y Stephan en 1985, como se indicó anteriormente, hace referencia a que las personas perciben amenazas en las relaciones intergrupales que sostienen, preocupándose por sentir vergüenza, ser ridiculizados o rechazados. En términos de una interacción general, nuestro estudio arrojó que 45.9 por ciento de

la muestra sentiría desconfianza del migrante nacional, elevándose hasta 58.3 por ciento en el caso específico de, por ejemplo, rentarle su casa a este tipo de población. Textualmente, un informante manifestó que "no dejaría que alguien de fuera rentara mi casa" (Info15, comunicación personal, agosto 3, 2021).

La ansiedad intergrupal también se presenta en otro tipo de casos. Existe cierto temor a que se "debilite la cultura queretana", con una frecuencia de 58.3 por ciento. Pensando en todo aquello que involucra al término *cultura*, podemos incluir las formas de ser y hacer que se perciben trastocadas, modificadas o alteradas por el contacto cultural:

Es que... tampoco te pueden venir a decir que acá. Es una expresión, "tampoco me puedes venir a decir que acá", tiene que ver con que llegue una persona foránea y te diga cómo se supone que se hace algo. Como que sí hay un menosprecio, creo que debe tener un sentido, hacia Querétaro y los queretanos, pero como que en general siento que en Querétaro tampoco te pueden venir a decir que acá. Porque pues uno no es pendejo, no porque no esté haciendo desmadre y medio, no se ve necesario hacer demasiado escándalo, y sí se saben cosas, o sea, eso inmediatamente se demuestra (Info3, comunicación personal, octubre 30, 2021).

El queretano nativo percibe, de acuerdo con la cita anterior, que es sujeto de menosprecio por el migrante nacional y opone actitudes defensivas: "Aquí el de fuera no tiene ni voz ni voto" (Info7, comunicación personal, agosto 1, 2021). Aunque dicha conducta podría darse también entre los propios nativos, no se considera en realidad importante y se puede pasar por alto, pero si, por el contrario, llegara a presentarse el caso de que un migrante nacional no muestra estas conductas, entonces ese hecho se tomaría como un caso aislado (Etchezahar et al., 2018, p. 94).

En cuanto a la producción de estereotipos, entendida como la construcción de una serie de categorías que nos ayudan a ordenar nuestras vidas y cuya formación es inevitable (Allport, 1954, p. 20), además de que dan forma a las expectativas que se tienen sobre las personas sobre quienes se construyen, encontramos en la encuesta levantada que el estereotipo negativo más compartido entre la población nativa que formó parte de la muestra fue el de "abusivo" (41.5 por ciento) y "transa" (51.6 por ciento). Sin embargo, al explorar cualitativamente algunos estereotipos positivos -como el de "inteligente"-, un informante refirió que "sí, sí son inteligentes porque hasta para hacer de las suyas hay que tener cabeza" (Info9, comunicación personal, junio 24, 2021).

Otro estereotipo frecuente es el de "escandaloso". Hace referencia a diversas situaciones que observan los nativos queretanos como características inherentes al hecho de ser de fuera: desde fiestas ruidosas, paseos en automóvil con el aparato de sonido a todo volumen, gritos en la calle, hasta formas de vestir y de actuar que les escandaliza: "Los de otros estados como que ya está en ellos ser más escandalosos" (Info14, comunicación personal, agosto 2, 2021). Otro informante,

aludiendo a que el migrante nacional no es trabajador, manifestó que "unas personas de Michoacán no bañan a sus niños y así los mandan a pedir dinero. No son trabajadores, pues ponen a sus hijos a hacer eso" (Info8, comunicación personal, junio 23, 2021).

Las relaciones intergrupales Querétaro, en este caso entre migrantes y nativos, han sido problemáticas. Aun cuando no ha existido un conflicto de intereses identificable con claridad, algo que vaya más allá de afirmaciones sin más evidencia que la pura anécdota del tipo "llegaron a invadir", "provocan que haya más tránsito vehicular" o "sólo vienen a delinquir", la tensión intergrupal se manifiesta con productos finales, como la percepción de amenaza, tanto real como simbólica, la formación de estereotipos y, por supuesto, la construcción de prejuicios que no coadyuvan al desarrollo de un tejido social sano. En este caso, el pensamiento categorial, entendido como esa operación usual que hacemos los seres humanos para clasificar a quienes forman parte o no de nuestros grupos identitarios, revela consecuencias de discriminación y estigmatización que se basan en discursos de poder, y no en hechos objetivos que puedan explicarlos.

Reflexiones finales

Aquí, afortunadamente, no tenemos tanta gente de fuera. (Info16, comunicación personal, julio 23, 2021)

La investigación cuantitativa realizada en la colonia Lomas de Casa Blanca para obtener una estimación de la percepción de amenaza de los nativos queretanos frente a los migrantes proporcionó una visión numérica que ayudó a dimensionar el problema de estudio. No obstante, como suele ocurrir con los estudios de corte cuantitativo, al momento de levantar la encuesta no fue posible recuperar argumentos, puntos de vista y opiniones de los informantes que fueran más allá de sólo responder lo que el cuestionario solicitaba. Se sostiene que el enfoque cualitativo enriqueció los resultados numéricos de la primera etapa de la investigación. Fue así porque sólo mediante las herramientas de este enfoque los investigadores pueden obtener datos adicionales que reflejen de forma más integral lo que sucede con cierto fenómeno.

Se considera que la pregunta de investigación quedó respondida, dado que se logró recuperar la percepción de los nativos queretanos con respecto de los migrantes nacionales, y, a partir de ello, se contrastó la hipótesis provisional con los resultados del trabajo de campo. Habíamos señalado que los resultados del enfoque cualitativo no diferirían de los cuantitativos. Además de ello, se evidenció que la percepción que se tiene del migrante nacional es estigmatizante y llega incluso, en algunos casos, a tocar la línea de la criminalización. De igual modo, el favoritismo hacia los usos, costumbres y demás características nativas es evidente cuando se le compara con las expresiones que señalan a los migrantes nacionales de manera negativa.

Asimismo, en este artículo se mencionó que la estigmatización del migrante nacional no es un fenómeno reciente ni exclusivo de la ciudad de Querétaro, pero sí llama la atención que los discursos de poder, tanto de gobiernos, policías y medios de comunicación, tienden a legitimar la percepción de amenaza al reportar ciertos hechos delictivos como producto de personas que no son nativas de esta ciudad o del estado. Dichos discursos tienen un fuerte eco en la población en general, y ello no puede ser considerado como algo normal o siquiera sano para la construcción de lazos comunitarios.

Se mostró, en alguna medida, que la amenaza de tipo realista es la más percibida por los nativos queretanos y se torna especialmente aguda en cuanto a la criminalización social; es decir, se piensa que la delincuencia de un lugar se debe a los migrantes nacionales. Igualmente, se percibe que la violencia, las drogas y el consumo de éstas son problemas que tal vez ya existían en la ciudad, pero que se incrementaron a causa de los migrantes: podría ser aceptable tener al "mariguano" local, a quien ya se le conocía, pero no es aceptable tener a un "mariguano" desconocido, aun cuando ambos estarían desarrollando conductas antisociales y probablemente delictivas.

La amenaza simbólica fue un poco menos percibida, pero no es en absoluto inexistente. El temor a que cambien los valores, las formas de educar y de comportarse fue manifestado con frecuencia por los informantes, mostrando resistencia a aceptar o adoptar otras formas culturales, o adaptarse al nuevo contexto construido por el contacto cultural. Del mismo modo, como consecuencia de la percepción de amenaza, existe una gran ansiedad intergrupal que se traduce en una marcada desconfianza hacia el migrante nacional. Ello conlleva problemas para fortalecer los lazos comunitarios, pues, según un informante, ya no es posible siquiera el saludo, menos aun el acercamiento, la interacción social y el intercambio de percepciones y opiniones.

La formación de estereotipos se relaciona también con esta percepción de amenaza y con la ansiedad intergrupal. El nativo queretano asume que el migrante nacional (sobre todo el denominado chilango) es mayoritariamente abusivo y transa, y que, si se le percibe como inteligente, es precisamente esa característica la que usa para cometer actos que pueden ir desde simples molestias a la tranquilidad local hasta acciones francamente delictivas. Esta forma de prejuzgar al migrante nacional parece relacionarse con los discursos de poder que se mencionaron al inicio de este apartado.

Por último, es pertinente mencionar que hay distintas limitaciones y probables líneas de investigación que podrían desprenderse de este trabajo. Dado que nuestras entrevistas se centraron en los nativos queretanos, sería conveniente recuperar los sentires y pensares de los migrantes nacionales para, de este modo, tener una imagen más amplia de las consecuencias de la estigmatización. Otra limitación es que faltaría explorar en qué medida esta estigmatización obstaculiza o favorece la apropiación del espacio y el territorio en algún territorio o demarcación determinada.

Esta investigación tuvo la intención de ofrecer un panorama cualitativo del problema de la estigmatización del migrante nacional por el nativo queretano. Se toma en cuenta que los datos cuantitativos obtenidos en la primera etapa de este trabajo ofrecieron resultados importantes pero limitados. La pertinencia de lo que sugirieron las cifras nos recomendó que el fenómeno fuera explorado de manera más profunda para hacer énfasis en que la migración interna, que es percibida como una amenaza para la población queretana, tendría efectos positivos relacionados con el contacto cultural y fomentaría el desarrollo de habilidades de adaptación. El pensar que el cambio es un peligro ha sido un lastre cultural para Querétaro desde el siglo XIX.

Bibliografía

- ABBOTT, G. (1916). Immigration and crime. *Journal of Criminal Law and Criminology*, 6(4), 522-532. https://core.ac.uk/download/pdf/230975598.pdf
- ALLPORT, G. (1954). The nature of prejudice. Addison-Wesley Publishing Company.
- ANIYAR, L. (1973). El proceso de criminalización. *Capítulo Criminológico* (1), 69-74. http://bdigital.ula.ve/storage/pdf/crimi/v1/articulo06.pdf
- BARR, R., y Pease, K. (1990). Crime placement, displacement, and deflection. En M. Tonry y N. Morris (eds.), *Crime and justice: A review of research* (vol. 12) (pp. 277-318). University of Chicago Press.
- BELL, B.; Machin, S., y Fasini, F. (2013). Crime and immigration: evidence from large immigrant waves.
 The Review of Economics and Statistics, 95(4), 1278-1290. http://eprints.lse.ac.uk/59323/1/CEP_Bell_Fasani Machin Crime-and-immigration 2013.pdf
- BIANCHI, M.; Buonanno, P., y Pinotti, P. (2012). Do immigrants cause crime? *Journal of the European Economic Association*, 10(6), 1318-1347.
- BUCERIUS, S. (2011). Immigrants and crime. En M. Tonry (ed.), Oxford Handbook Crime and Criminal Justice (pp. 385-419). Oxford University Press.
- CONAPO (Consejo Nacional de Población). (2010).

 Categoría migratoria por municipio, 1995-2000
 y 2005-2010 [en línea]. https://web.archive.org/
 web/20180522231928/http://www.conapo.gob.mx/
 es/CONAPO/Descargas_Panorama_del_fenomeno_
 migratorio interno
- ELLEMERS, N.; Spears R., y Doosje, B. (2002). Self and social identity. Annual Review of Psychology (53), 161-186. http://www1.psych.purdue.edu/~willia55/392F/ EllemersSpearsDoosje.pdf

- ETCHEZAHAR, E.; Ungaretti, J., y Brussino, S. (2018).

 La construcción de la identidad social y las relaciones intergrupales. En A. Barreiro (coord.), Representaciones sociales, prejuicio y relaciones con los otros. La construcción del conocimiento social y moral (pp. 89-106). UNIPE Editorial Universitaria.
- GABOR, T. (1990). Crime displacement and situational prevention: Toward the development of some principles. Canadian Journal of Criminology, 32(1), 41-74. https://doi.org/10.3138/cjcrim.32.1.41
- GARCÍA, E. (2018). Enfoque criminológico de las migraciones. Síntesis.
- GARCÍA, E. (2014). Delincuencia de inmigrantes y motivaciones delictivas. *InDret* (4), 1-21. https://www. raco.cat/index.php/InDret/article/view/291756
- GOFFMAN, E. (1963). Stigma. Notes on the management of spoiled identity. Prentice-Hall.
- HAMILTON, D. L.; Sherman, S. J., y Ruvolo, C. M. (1990). Stereotype-based expectancies: Effects on information processing and social behavior. Journal of Social Issues, 46(2), 35-60. https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.1990.tb01922.x
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía).
 (2021). Censo Nacional de Población y Vivienda 2020
 [en línea]. https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/
- MORENO, M. (2022). Miedo que estigmatiza: el migrante nacional como amenaza en Lomas de Casa Blanca, Qro. Estancias, 2(4), 75-100. https://revistas.uaq.mx/ index.php/estancias/article/view/1042
- MORENO, M. (2020). La paz queretana y los de fuera: historia y claroscuros del orden social y sus intelectuales (Tesis de Doctorado, Universidad

- Autónoma de Querétaro). TESIUAQ. http://ri-ng.uaq. mx/handle/123456789/2786
- MUNICIPIO DE QUERÉTARO. (2018). Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021. Ayuntamiento de Querétaro. https://municipiodequeretaro.gob.mx/wp-content/uploads/2019/07/PMD_MPIO_QRO_2018-2021_final_compressed.pdf
- PETTIGREW, T. F. (1979). The ultimate attribution error: Extending Allport's Cognitive Analysis of prejudice. Personality and Social Psychology Bulletin, 5(4), 461-476. https://doi.org/10.1177/014616727900500407
- RUMBAUT, R. G., y Ewing, W. A. (2007). The Myth of Immigrant Criminality and the Paradox of Assimilation. Incarceration rates among Natives and Foreign-born Men. American Immigration Law Foundation-Immigration Policy Center. https://www.americanimmigrationcouncil.org/research/myth-immigrant-criminality-and-paradox-assimilation
- SELLIN, T. (1938). Culture conflict and crime. Social Science Research Council.
- STEPHAN, W., y Stephan, C. (2000). An integrated threat theory of prejudice. En Stuart Oskamp (ed.), Reducing prejudice and discrimination (pp. 23-45). Lawrence Erlbaum Associates Publishers.
- STEPHAN, W., y Stephan, C. (1985). Intergroup anxiety. *Journal of Social Issues, 41*(3), 157-175. https://doi.
 org/10.1111/j.1540-4560.1985.tb01134.x
- TAFT, D. R. (1936). Nationality and crime. American Sociological Review, 1(5), 724-736. https://doi.org/10.2307/2084132
- TAJFEL, H., y Turner, J. (1986). The Social Identity Theory of Intergroup Behavior. En W. Austin y S. Worchel

- (eds.), Psychology of intergroup relations (pp. 7-24). Nelson-Hall.
- UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito). (2019). Informe de la Auditoría Local de Seguridad en el Municipio de Querétaro 2019. Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. https://www.unodc.org/lpomex/uploads/documents/Publicaciones/Prevencion-deldelito-y-justicia-penal/UNODCity_Informe_de_la_Auditoria_Local_de_Seguridad_en_el_Municipio_de_Queretaro.pdf

Fecha de recepción: 5 de febrero de 2023 Fecha de aprobación: 21 de abril de 2023



María Fernanda Gómez Soriano Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Revista Alter, Enfoques Críticos • Año XIV • Núm. 27 • enero - junio 2023

Correo electrónico: mafergs_16@outlook.com

¿Y si lo encuentro qué? Procesos de búsqueda de la verdad, memoria y justicia, a través de la violencia y el miedo

Palabras clave:

desaparición forzada, violencia institucional, revictimización, migración interna, violencia.

Resumen

El presente artículo aborda la desaparición forzada en el estado de San Luis Potosí en el período 2011-2023, enmarcada a partir de la entrada en vigor en 2018 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Se identifican situaciones de vulnerabilidad, violencia, denegación al acceso de justicia y los retos políticos por parte del Estado para con las mujeres en cualquier calidad de consanguineidad, víctimas indirectas de desaparición, y los retos políticos que estas mujeres han afrontado, retos que las llevan a ser abandonadas y olvidadas.

Keywords:

Forced disappearance, institutional violence, re-victimization, internal migration, violence.

Abstract

This article visualises the Enforced Disappearance in the state of San Luis Potosi, starting from the period 2011-2023 framed from the entry into force of the general law on enforced disappearance of persons, disappearance committed by private individuals and the national system for the search of persons in 2018. This article identifies situations of vulnerability, violence, denial of access to justice and the political challenges that arise on the part of the state towards women in any capacity of consanguinity, indirect victims of disappearance, the political challenges that these women have faced, challenges that lead them to be abandoned and forgotten.

Introducción

Mi hija lo soñó en agua como entre escombros, que le decía que ya se iba, que todo iba a estar bien, y que como que alguien lo estaba cuidando, que alguien lo estaba cuidando por atrás, que le dijo que ahora todo iba a estar bien.

Y un sobrino mío también dice que lo soñó, que estaba como en un monte, que una persona lo estaba cuidando, que no lo dejaba hablar, que le dijo dile a mi jefa que la extraño mucho y a mi chaparro también, que es su hijo.

Entonces él me dice ¿cómo le decía Juan a su hijo?, pues, le digo, le decía su chaparro. Me dice es que yo lo soñé, tía, me dijo que los extrañaba mucho, tía, a usted y al niño, que le dijera que la quería mucho y que la extrañaba mucho, y que él le dijo en el sueño súbete a la camioneta, pero que él le dijo que no, que no se podía ir

(María, entrevista, marzo 7, 2023)

Este artículo da cuenta de las historias de tres madres que buscan a sus hijos, que no sólo han sido víctimas indirectas de desaparición forzada, sino también han sido incautadas por una justicia viciada por parte del Estado¹. Como bien lo manifiesta el sueño referido en el epígrafe, estas mujeres han buscado a sus hijos en esos inmensos montes que representan los lugares que han atravesado, en campo, entre brechas, pozos y fosas; esa agua que con el transcurso del tiempo ahoga la esperanza de encontrar y volver a ver a sus familiares con vida. En este sentido, María refiere: "A estas alturas del partido va no sé si mi hijo está vivo o muerto". Los escombros entierran día con día la confianza en las instituciones. Karla, de acuerdo con su experiencia, expone: "A la semana íbamos como dos tres veces a la semana a preguntar. Los primeros, ¿qué serán?, tres años, pues igual nos regresábamos con la misma información; nada".

Las autoridades no tienen idea sobre el posible paradero de estos tres hijos, debido a que los instrumentos estatales se encuentran saturados ante tantas situaciones de desaparición. Esto se replica en los miles de casos en México. Todas aquellas carpetas de investigación, y las que surgen día con día, están esperando una respuesta, lo que da como resultado que quienes integran están instituciones tengan poca capacidad de resolución y respuesta, pues son pocos los asignados para estas tareas. Ante esto, las familias de las personas desaparecidas buscan de primera mano a sus seres queridos a través de mecanismos oficiales. Al percibirlos como deficientes, recurren a mecanismos propios.

Este artículo versa acerca de los avances de investigación del proyecto sobre las situaciones de vulnerabilidad, violencia, denegación al acceso de justicia y los retos políticos que surgen por parte del Estado para con las mujeres, en cualquier calidad de consanguineidad. Siendo víctimas indirectas de desaparición, los retos políticos que estas mujeres han afrontado tienen el propósito de abandonarles y olvidarles, lo que tiene como resultado la invisibilidad como víctima frente al Estado.

A través de las historias de vida relatadas por tres informantes de un mismo municipio, recabadas el 28 de febrero, el 4 y el 7 de marzo de 2023, se intenta indagar en las diversas realidades de las madres víctimas indirectas de desaparición y/o no localización en el estado de San Luis Potosí frente al actuar del Estado y las dificultades que éste presenta en la investigación, búsqueda y localización.

Antecedentes

En México, la desaparición forzada no es un fenómeno nuevo; se practicó por representantes del Estado en el período conocido como "Guerra sucia" durante los años sesenta, setenta y ochenta; en el conflicto Zapatista en los noventa y, más recientemente, desde que inició la guerra contra las drogas en diciembre de 2006 (Benítez y Aguayo, 2017).

Debido al gran número de personas desaparecidas y no localizadas que se presume día con día, que son reportadas en instituciones para dar con su paradero, este es un tema que a lo largo de los años ha tomado

¹Todos los nombres han sido modificados bajo el principio de confidencialidad, la información personal será protegida para que no sea divulgada o lo que resulte de la violación a este principio.

mayor fuerzan en la sociedad civil frente al Estado. En los últimos años, los medios de comunicación se han llenado de historias de desaparición, que están ligadas con otros problemas como narcotráfico, trata de personas con fines de explotación sexual, tráfico de órganos, razones políticas, entre otros.

El Estado mexicano ha emitido una respuesta frente a la desaparición forzada en diversas ocasiones, la cual ha sido incongruente. Un ejemplo de ello es la manera en que se manejó el caso Ayotzinapa, donde la procuración de justicia erró y violó el estado de derecho, y el grupo de expertos reflejó el estado de las ciencias periciales y forenses en México (Migues, 2015).

Con la publicación en 2017 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, se estableció la distribución de competencias y la forma de coordinación entre las autoridades de los distintos órdenes de gobierno para la búsqueda de las personas desaparecidas y no localizadas. De acuerdo con esta Ley, se entiende por desaparición forzada:

[...] se arreste, detenga o traslade contra su voluntad a las personas, o que estas resulten privadas de su libertad de alguna otra forma por agentes gubernamentales de cualquier sector o nivel, por grupos organizados o por particulares que actúan en nombre del Gobierno o con su apoyo directo o indirecto, su autorización o su asentimiento, y que luego se niegan a revelar

la suerte o el paradero de esas personas o a reconocer que están privadas de la libertad, sustrayéndolas así a la protección de la ley (Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, 2017).

Isaac Vargas (2022), en su artículo "Más que un expediente... Las madres de las personas desaparecidas en México y sus carpetas de investigación", citando el libro Gobierno de papel de Mathew Hull (2012), dice que las carpetas de investigación son artefactos gráficos que guardan la promesa de justicia; son producidas por el Estado. De igual forma, advierte que éstas se encuentran definidas por la violencia de la guerra contra las drogas en conjunto, en un sistema burocrático que se encarga de atender a las víctimas de la estrategia de seguridad oficial. Las carpetas de investigación, más que una promesa de justicia, guardan en sí el reconocimiento, la visibilización, y otorgan voz a todas las víctimas indirectas.

Nadie se hace responsable. El Estado no asume su responsabilidad. La falta de seriedad por parte de éste genera incertidumbre en las víctimas indirectas (Reveles, 2016). No se vislumbra aún en muchos estados de la república la creación de fiscalías especializadas en materia de desaparición forzada con recursos propios para dar atención al problema de una manera integral.

El actuar de las instituciones gubernamentales para dar con el paradero de las víctimas directas de desaparición forzada y el desarrollo de las carpetas de investigación son interpretados como reducidos o torpes. Las víctimas tienen que afrontar una total impunidad e inacción de las autoridades y los aparatos de justicia, ya que el gobierno de México ha sido renuente a aceptar la existencia de esta crisis humanitaria, que claramente tiene un carácter sistemático y generalizado. Ello ha dado como resultado la creación y la presencia de colectivos para la búsqueda de personas desaparecidas conformados por civiles que son víctimas indirectas de estos sucesos (madres, padres, hermanos, hijos, etcétera), quienes por medios propios buscan a sus consanguíneos. Un ejemplo en el estado de San Luis Potosí es la asociación civil Voz v Dignidad por los Nuestros, formada por aproximadamente 270 familias que buscan a sus seres queridos en este estado. Ellos mismos establecen las líneas de investigación, trazan rutas de búsqueda en vida a través de sus contextos sociales, llevan a cabo investigaciones para determinar el posible paradero de sus hijos, así como en fosas clandestinas en distintas zonas del estado.

Referencia espacial y geográfica: las cifras de la crisis humanitaria en San Luis Potosí

El estado de San Luis Potosí se localiza en el centro-oriente de la República Mexicana. Sus coordenadas geográficas extremas son: al norte, 24° 29'; al sur, 21° 10' de latitud norte; al este, 98° 20', y al oeste 102° 18' de longitud oeste. Al norte colinda con Zacatecas, Nuevo León y Tamaulipas; al este, con Tamaulipas y Veracruz; al sur, con Hidalgo, Querétaro y Guanajuato, y al oeste, con Zacatecas (INEGI, 2023).

San Luis Potosí presenta una escasez de análisis sociodemográfico en cuanto a la interpretación de las causas de las desapariciones. Sin embargo, Brenda González Lugo (2022), en su artículo "Interpretaciones sobre las desapariciones y el crimen organizado en San Luis Potosí", en el período 2006-2012, argumenta que la colindancia de éste con algunos otros estados ha sido relevante en los estudios de la violencia generada por el crimen organizado, tales como Zacatecas, Nuevo León, Tamaulipas y Veracruz. Éstos cuentan con relevantes estudios de violencia, que, al día de hoy, muestran un repunte de ésta por la presencia de grupos del crimen organizado en estas entidades.

Al margen de lo dicho, el estado de San Luis Potosí es parte de una de las rutas migratorias más importantes de México. Algunos de sus municipios son parte de la ruta Wixárika, utilizada por las personas que parten hacia Estados Unidos. La interpretación de González Lugo (2022) de la Encuesta Nacional de Personas Migrantes en Tránsito por México (2018) deja ver que existe un riesgo latente de ser víctima de algún delito por parte de las autoridades o los cárteles que usan esta ruta. Asimismo, en cuanto a la trata de personas, menciona que el estado ha sido catalogado como uno de los principales puntos en la dinámica de esta actividad, a partir del Informe sobre trata de personas: modalidades de enganche en los estados de San Luis Potosí, Zacatecas y Tamaulipas, realizado por Matilde Domínguez y Brenda Muñoz (2020). Esto podría indicar una relación entre el repunte de la violencia por parte del crimen organizado en la entidad y la desaparición forzada. No obstante, es crucial enfatizar el escaso análisis contextual en la relación entre estas situaciones.

De acuerdo con cifras de la Comisión Nacional de Búsqueda, en su apartado de registros de personas desaparecidas y no localizadas incorporadas al Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO) por entidad federativa, en San Luis Potosí, hasta el día de la consulta, 19 de marzo de 2023, había un total de 908 personas desaparecidas y no localizadas, según lo reportado por autoridades e instituciones del estado. El universo y la muestra en los que debe actuar la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas San Luis Potosí (CEBP SLP) son exponencialmente amplios no sólo por la cantidad de personas desaparecidas en el estado, sino también por los años en que éstas fueron privadas de la libertad.

En vista de que el estado se ha visto rebasado por esta problemática, sumada a la falta de registros claros y a la desconfianza de las familias, el Estado deberá instrumentar soluciones para remontar la peor crisis de derechos humanos que ha vivido el país (Lozano, 2016). A esto se añade la crisis forense en las morgues públicas y un debilitado sistema de justicia (Gilet, 2019).

Edith Pérez Rodríguez, portavoz del colectivo Voz y Dignidad por los Nuestros, ha señalado el aumento del número de personas desaparecidas, a través del portal de noticias *Milenio* (2023). Menciona que en la entidad ha aumentado hasta un 500 por ciento los casos de personas desaparecidas. Sólo en entidades como Rioverde, Ciudad del Maíz, Charcas, Cárdenas, Rayón esta asociación

civil tiene reportes de 35 personas desaparecidas por semana. Se pidieron rubros contabilizados de personas reportadas como desaparecidas y/o no localizadas registradas por las instituciones de la entidad, pero no fueron proporcionados porque, a decir de estas instituciones, dicha información no puede ser entregada a la asociación civil (Milenio, 2023). De este modo, es posible inferir que no se están contabilizando ni reportando de modo correcto a la CEBP SLP, que busca principalmente en campo, o existe la posibilidad de que las cifras se estén encubriendo con otros fines.

Carrera de tortugas: procesos de investigación a partir de la desaparición forzada. Una mirada a la voz de las víctimas

Todo aquello que está en mi carpeta lo he investigado yo, es gracias a mí, porque no se ha hecho nada.

(Isabel, entrevista, marzo 4, 2023)

Los tres casos coinciden en la omisión institucional, pero en diferentes temporalidades. El hijo de Isabel desapareció en 2011; la hija de Karla, en 2013, años antes de la entrada en vigor, en 2018, de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en noviembre de 2017; mientras el hijo de María desapareció en 2021. Esta Ley debiese marcar un cambio en el actuar de las instituciones frente a este fenómeno, pues establece la distribución de competencias y la forma de coordinación entre las autoridades.

Sin embargo, la investigación etnográfica realizada indica que permea la criminalización en la memoria de las víctimas directas y en la protesta. Por parte del Estado hay una victimización, que se suma a la violencia criminal de la que estas personas fueron víctimas previamente. Con ello, se busca el silenciamiento en torno a las víctimas directas y la invisibilidad del sufrimiento de quienes las buscan (Hernández Castillo, 2019).

Cuando una persona desaparece surge la duda acerca del contexto de la desaparición. Karla, visiblemente consternada, a pesar de los años que han pasado, refiere:

La suegra de ella estuvo presente cuando a mi hija y a su hijo se los llevaron. Entraron unas personas armadas; no los pudo identificar porque, ella comenta, cuando hizo la denuncia, comenta que ella no los pudo identificar debido a que eran personas vestidas completamente de negro y con pasamontañas.

Isabel, notablemente afectada, relata: "Él se fue a trabajar, y de su trabajo ya no regresó. Él pertenecía, él era miembro activo de la corporación de la policial municipal". En la entrevista con María, los sentimientos que transmitía no eran distintos; ella relata:

Él, ese día, me fue a dejar al trabajo. Él regresa a mi trabajo porque traía a su hijo. Le habían prestado a mi nieto un día antes y se había quedado a dormir con nosotros. Entonces lo veo que regresa a mi trabajo y se me hace muy raro verlo otra vez. Le digo ¿qué pasó?

Yo iba saliendo a tirar la basura —porque yo trabajo en casas—, y me dice nada, jefa, la vi y quise volver a verla otra vez. Así me comentó. Ya cuando le mandé a las cuatro y media de la tarde, el celular me decía que estaba fuera del área de servicio; desapareció con la motocicleta.

Como se dijo párrafos arriba, las carpetas de investigación se vuelven una promesa de justicia para las familias (Vargas, 2022), quienes esperan, ansiosas, que aquéllas hablen. Sin embargo, es esclarecedor que, de las tres carpetas, ninguna ha emitido algo. A través de los procesos investigativos, las carpetas cambian constantemente de personas que tienen la tarea de investigar el presunto paradero de las víctimas directas. Al respecto, el criterio de Karla es el siguiente:

A la semana íbamos como dos tres veces los primeros, ¿qué serán?, tres años. Pues igual nos regresábamos con la misma información: nada. ¿Por qué? Porque, por cuestiones de que cambiaban a los policías investigadores. Cada que uno iba a preguntar, te decían lo mismo, que estaban investigando. Volvíamos a regresar nuevamente: no, pues que ya no está la persona encargada, que ya está otro, y esta persona no sabe absolutamente nada.

A partir de la descripción del tiempo en las carpetas de investigación, las víctimas indirectas mencionan un patrón que se repitió desde 2011 hasta 2023: el constante cambió de los servidores públicos a cargo de las carpetas de investigación, y cada servidor

que era puesto a cargo tenía un total desconocimiento sobre los procesos de investigación y el contenido de las carpetas. Esto muestra la falta de una comunicación previa a la incorporación a sus actividades; o simplemente el "no se sabe nada" es parte de la identidad que persiste y persigue al sistema de justicia, que ha sido manejado en muchos otros aspectos judiciales. Todo ello representa un entorpecimiento del avance de las investigaciones, que lleva a volver a empezar. Karla expone:

> De aquí a los 12 años, yo creo, he tenido como unos diez ministerios públicos y como unas tres o cuatro instituciones que han llevado el caso, y hasta ahorita no tengo respuesta de ninguna. He estado con las Comisiones Estatales de Búsqueda, he estado con Derechos Humanos; de hecho, puse una denuncia federal a la PGR [Procuraduría General de la República], pero ya no se llama así. Y, hasta ahorita, pues no tengo ninguna respuesta. Yo hice la denuncia: conforme a las investigaciones que hice, todo está, todo lo que yo investigo, lo que yo sé, voy y se lo digo al MP. En doce años no ha avanzado la carpeta de investigación. No hay una diferencia a cuando inicié.

Uno de los obstáculos que afrontan las tres víctimas es la falta de asesoramiento y acompañamiento por parte de las autoridades correspondientes, que les hagan saber a qué tienen derecho, qué pueden exigir frente al Estado y cuál instrumento jurídico respalda todos estos derechos como víctimas indirectas.

A Isabel le insistieron en que ella sólo tenía que levantar un acta de conocimiento de hechos y que no era necesario una carpeta de investigación. Ella relata:

> Yo no tenía ni una copia de esos documentos, porque era diferente. Es más, porque cuando yo puse mi conocimiento de hechos el 20 de enero del 2011 y como yo me tuve que salir de Rioverde por amenazas, ya no regresé hasta el 2013; cuando regreso voy a checar mi carpeta, pues que ya no estaba, y que ya no estaba. Y que ¿cómo que no está? Pues estaba en los archivos que ya iban a desechar. Entonces, por eso mi carpeta sale que vo puse la denuncia en el 2013, pero no, y tardó mucho para que subiera de ser un conocimiento de hechos a que fuera una carpeta de investigación.

Sobre el nulo o equivocado asesoramiento recibido, la señora Karla expresa, a modo de reclamo:

En aquel entonces se dejó perder muchos días, se dejó perder el tiempo, que era bien valioso para yo poder encontrar a mi hija. Por ejemplo, las pruebas periciales cuando van a checar el lugar, en este caso en la casa, donde, pues, mi hija desapareció. Todo se perdió porque en mi carpeta no está absolutamente nada, no está ahí qué fue lo que se encontró, qué no. No hay nada nada. Entonces fue un tiempo muy valioso que se perdió para mí, para mi hija, fue un tiempo en el que yo no sabía qué hacer, cómo

exigir. Eso sí que me molesta, me frustra bastante porque no pude, no pude buscar a mi hija como debería de haberlo hecho.

La señora Isabel precisa:

En Rioverde teníamos uno solo para la Zona Media y la Huasteca, un solo policía de investigación. ¿Usted cree que como está ahora la situación es suficiente un solo policía de investigación? Tenemos solo un ministerio público para toda la región media, uno solo nos lleva todos los casos. Otra cosa, hace poquito supimos que la comisión de búsqueda tenía autos para traslado a búsquedas, y resulta que no los podemos usar porque no tienen el logotipo de este gobierno; si no las cosas [sic] no traen ese logotipo, no se usan. Y también el centro de identificación se pone, ya debería estar operando, pero hace poquito nos reunimos y dijeron que ya no se tenía presupuesto.

Estas situaciones evidencian la carencia de conocimientos y recursos de las instancias correspondientes para la adecuada clasificación y atención de los casos de desaparición, la falta de capacidad y de voluntad para investigar y procesar los hechos por parte del Estado, quien tiene la misión de otorgar verdad, memoria y justicia. Es por ello que estas madres, en total desesperación, acuden hasta la Cámara de Diputados, medios de comunicación y cualquier otro sitio en el que se pueda dar voz a sus hijos desaparecidos.

Desapariciones y violencia. Consternadas soluciones a base de supuestos

La violencia institucional es aquella llevada a cabo por una autoridad legal y legitimada en contra de individuos, de manera arbitraria e injustificada, (Hernández, 2019). La violencia institucional ocurre cuando miembros de organizaciones públicas, al ostentar su cargo, llevan a cabo de manera inadecuada sus funciones y no proporcionan ni la información ni los servicios de forma adecuada, provocando un trato injusto e incurriendo en situaciones de abuso de poder accionando la invisibilización del sufrimiento, otorgando un estatus de insignificancia a la víctima, en este sentido "Karla" asegura:

Cuando uno va solo a esa instancia. pues a uno como que no lo toman mucho en cuenta; te dan largas, pues no te dan información que tú necesitas. Yo me enteré de que mi carpeta ya no se encontraba en Rioverde, la habían pasado a San Luis, pero a mí en ningún momento se me notificó absolutamente nada. Bueno, con mi insistencia de saber dónde estaba mi carpeta fue que me dieron el nombre de la persona a donde vo podía acudir a seguir preguntando en qué iba la investigación. Fue como alrededor de tres años después de lo de mi hija que se cambió mi carpeta para allá. Mandan uno como oficio a donde tenían mi carpeta, creo que la tenía en casos de alto impacto. Por medio de un oficio, se pasa a la unidad de hechos. Ahí pues noté un poquito de avance, porque ya inclusive el mismo personal de la unidad vino aquí, a Rioverde; me hicieron nuevamente todo un cuestionario de todo lo que había pasado. Pues, bueno, así fue como empezó otra vez, como apenas iniciando mi carpeta en aquel entonces.

La víctima indirecta afronta una violencia institucional a través de la revictimización o victimización secundaria. En estas situaciones tiene lugar el inadecuado asesoramiento, así como un trato basado en estereotipos y prejuicios por parte de las personas servidoras públicas, lo cual pareciera ser una constante. En los casos de Isabel y María, obtuvieron por parte de las autoridades, en tono burlón, que sus hijos habían decidido desaparecer para faltar a su trabajo. En el caso de Isabel, el personal de la Fiscalía le sugería, con comentarios incómodos, que de seguro Pepe había huido por gusto. A María, en las diligencias estatales policiales, estos mismos servidores le preguntaron, de manera grosera y prepotente:

> Que les dijera que dónde vendía mi hijo. Y yo les digo pues ¿qué vende o qué? Mi hijo no vendía nada, no andaba en otras cosas. Que esto, que el otro; ya al último les contesté grosera y ya se salieron del domicilio y se fueron, y ya fue todo. Nunca nadie me volvió a buscar.

A estas madres abrumadas, estas actitudes les dieron señales de que el proceso de búsqueda no iba por buen camino. Estos agentes buscaban descalificar su sufrimiento ejerciendo victimización, que se suma a la violencia criminal sufrida.

La desaparición no debe basarse en supuestos influidos por los prejuicios y las creencias de los servidores públicos que integran estas instituciones. El objetivo de éstos es dar respuestas imparciales y objetivas a las víctimas indirectas sobre sus procesos judiciales, y no obstaculizarlos a causa de las interpretaciones, dado que, a su vez, a través del discurso en sus posiciones de poder deslegitiman a las víctimas indirectas y sus situaciones.

Métodos propios. Descripción de los procesos de búsqueda

Las madres, ante la falta de recursos estatales, y que éstos no se vean involucrados en las búsquedas de sus hijos, hacen uso de recursos propios y colectivos a través de la unión de muchas de ellas, dirigidas a una misma causa: encontrar el posible paradero de sus hijos. María, Isabel y Karla utilizaron declaraciones obtenidas por ellas mismas para iniciar las búsquedas en tierra, con lo que demostraron que pueden apropiarse de mecanismos judiciales de investigación obteniendo conocimiento en ciencias periciales y forenses a través de la experiencia en campo —a prueba y error— desempeñándose como policías investigadores, sin tener conocimiento acerca de los protocolos y metodologías que deben seguirse.

Isabel tejió lazos sociales con personas que no conocía, haciendo uso de redes con quienes sí la conocían a ella y al informante. Es así como logró establecer presuntamente el contexto en que ocurrió la desaparición de su hijo. Al respecto, ella explica:

Preguntando, buscando quién me pudiera dar una ayuda, quién me pudiera decir qué fue lo que pasó, buscando a las personas, buscando con las amigas; que fíjate que yo conozco a fulano que trabajaba con tu hijo, vamos a preguntarle; yo conozco a zutana, vamos. Así comencé.

Por otro lado, según las narrativas de las madres, los medios de comunicación son punto clave en lo tocante a muchos escenarios de desaparición forzada. Mediante las noticias de acontecimientos violentos, estas víctimas pueden encontrar objetos materiales relacionados con su consanguíneo. Este es el caso de María, quien por las noticias logró obtener información sobre su hijo:

Un hermano mío vio la moto en las noticias; me comenta ioyes, ahí está la moto, esa es tu moto! Entonces yo checo y digo cómo crees, esa no es. Y empiezo a ver todo, a ver muchas

Con el tiempo se agotan los recursos autónomos, pero aparecen en sus vidas los colectivos. Isabel reflexiona al respecto, y señala que en éstos todas comparten un sentimiento. "Viendo que sí, que solamente unidas podíamos hacer algo, me uní al colectivo".

que sí es.

noticias de todo eso. Pero la moto ya

estaba pintada de negro, pero sí era la

moto, y cuando veo que sí era me co-

munico con el ministerio público; éste

me dice que lo va a checar, y como a

la semana me marcan y me confirman

Cepeda y Salvador (2021) establecen que sus identidades individuales se cruzan con las identidades colectivas, la similitud en sus contextos, la desgracia y el dolor colectivo han unido a los familiares de las víctimas directas, por otro lado, también es el camino que estas madres han encontrado para obtener más recursos y poder refugiarse de la violencia constante en sus procesos.

Fotografía 2. Búsqueda en campo

Fotografía 1. Reunión de colectivo



Fotografía: Karla, 2023.



Fotografía, Karla, 2023.

Silencio y miedo: un muro que atravesar en los procesos de verdad, memoria y justicia

Gupta (2006) y Mitchell (2006) han argumentado que el sistema de documentación es la base de un aparato estatal. El sistema también podría funcionar de manera opuesta si fuera necesario, omitiendo u ocultando, es decir, la perturbación y la supresión estarían presentes en los recursos y los expedientes. En este orden de ideas, Isabel expone:

En una ocasión, una persona me dijo "señora, yo sí quisiera ayudarla, pero aquí no se nos permite ayudarles como debería de ser". Fue la única persona, y jamás le volví a ver. Yo le decía por qué, si usted está en las computadoras, tiene la manera de ayudarnos, por qué no lo hace. Me dijo "hay, señora, de corazón quisiera ayudarle, pero no puedo, no me dejan, aquí no nos dejan trabajar libremente".

A través del miedo se replica constantemente la desaparición forzada. La sociedad evita ser partícipe de las investigaciones o dar testimonios que pudiesen indicar precedentes del paradero de todas estas personas. Miedo al efecto domino y a que acontezca lo mismo. En este sentido, Isabel comenta:

Hay muy pocas personas porque tienen miedo de ir a las marchas que se hacen y sucede lo mismo cuando vamos a búsqueda. Siempre vamos las mismas; buscamos a todos. Tienen miedo de que algo les pase. A mí ya no me da miedo. Respecto a la recaudación de información por parte de las víctimas indirectas, Isabel relata:

Las personas que me decían ya no me quieren decir nada. Haga de cuenta que ando investigando por aquí y por allá, y luego me ven y no me dicen nada. Yo siempre he hecho la búsqueda de mi hijo sola y con mis hijos.

Cuando la desaparición forzada ocurre, estas madres afrontan pérdidas de relaciones sociales, lo que las expone a experimentar más incertidumbre, debido al debilitamiento de sus lazos sociales, y produce en ellas un sentimiento de soledad. Isabel percibió que la sociedad la trataba indiferente y su familia se hizo a un lado porque temía que le pasara lo mismo. Ante esta situación, Karla, por su parte, reflexiona:

Cuando me pasa a mí esto, la sociedad lamentablemente me dio la espalda. Bueno, ahora yo lo entiendo, porque no es fácil dar un apoyo que, yo creo, las personas no saben ni cómo, si acercarse o no acercarse. Pedí ayuda a medios de comunicación, igualmente no me quisieron darle difusión a mi hija.

Mientras, María expone: "Mi familia se alejó, porque yo lo sentí. Pensé que iban a llegar, me iban a dar un abrazo, me iban a decir cómo te sientes. Pero no, sentí que tenían miedo, como que se alejaron".

Migración, amenazas y violencia a partir de la desaparición forzada. Una mirada a dos estudios de caso

La migración interna se genera a partir de fricciones y conflictos internamente entendidos desde un territorio nacional o un territorio circunscrito a una frontera (Mirabal, 2021). Es decir, la migración interna se puede entender como un desplazamiento poblacional en un territorio determinado a partir de ciertos intereses políticos, económicos, sociales, de organización social, en donde las personas que emigran deciden no atravesar una frontera por un sentido de pertenencia o por la necesidad de quedarse en un lugar regional para seguir suscribiendo una relación con su lugar de origen (Mirabal, 2021).

La relación entre desaparición forzada y migración interna estriba en que esta última es resultado de la violencia por la que atraviesan las víctimas indirectas en los procesos de investigación. Isabel lo expresa con frustración:

Fui amenazada porque cuando yo andaba en busca de mi hijo, que ya mi papá faltó y todo, y que ya me dediqué más a lo que era mi hijo, pues me dijeron que más valía que le llorara a uno y no a más, a través de mensajes.

Isabel emprendió la búsqueda de su hijo por cuenta propia. Con el pasar de los años, sigue buscando las piezas de un rompecabezas que deje claro dónde está su hijo.

Las víctimas indirectas de desaparición forzada están expuestas a volver a ser víctimas de la violencia criminal por parte de la delincuencia organizada al estar involucradas en los procesos de investigación en colaboración con las autoridades, quienes, a través de las miradas de las víctimas, son vistas como poco fiables. Desde que estas madres iniciaron proporcionando un conocimiento de hechos a los ministerios públicos percibieron la descomposición de la institución.

A partir de que María exigió una orden de cateo de una casa de seguridad donde había sido encontrada previamente la motocicleta que llevaba su hijo el día que desapareció le "llegaron mensaje diciéndome que checara bien ese domicilio, que por que en ese domicilio se encontraba un cuerpo enterrado, que lo habían enterrado ahí". Poco tiempo después de solicitar aquella orden, María recibió amenazas. Ella asegura: "Fue cuando a mí me mandaron esos mensajes diciéndome que no anduviera de chismosa, pero con otras palabras feas que usa esa gente. Yo dije iay, no! Uno a veces habla frente a otra gente y nunca sabes quiénes son".

La migración genera la pérdida de un arraigamiento significativo en las víctimas que se ven obligadas o tentadas a huir de su lugar de origen a causa de que están expuestas a represalias. Llevan consigo a toda su familia. En ellas permea el sentido de desprotección frente al Estado en la búsqueda de sus hijos. Así, tienen un desplazamiento obligado. De acuerdo con esta hipótesis, la señora Isabel refiere:

Entonces pues sí me traje a mis hijos. Se fueron viniendo los más grandes, los casados y luego ya me traje a los más chicos, en ese tiempo eran menores de edad. Mis hijos casados se trajeron a toda su familia. En ese momento se acabó todo, se terminó

todo; todo lo que iba encaminado terminó, todo se quedó en stop. Hubo cambios en todo, absolutamente todo. Bueno, pues estaban mis hijos en la escuela, dejaron la escuela. Tuvimos que emigrar, empezar de cero. Todo cambio, todo.

—¿Qué sintió usted al empezar de nuevo en un nuevo lugar?

Tristeza, impotencia, frustración. Dejé todo, todo; nada más con lo que traíamos puesto. Estaba la urgencia de salir y empezar, imagínese sin nada. Tenía a mi mamá, pero ella ya es una persona adulta mayor, pero, pues no me puedo abrigar porque, pues yo sé que no, mi mamá tiene 83 años. Empecé a trabajar, como quien dice, sola, porque ella, aunque quisiera, no puede, ya no tenía. Si nos dejó entrar a su casa nada más en lo que llegamos y a los pocos días tuvimos que buscarle.

Volviendo a la tesis de que las víctimas deciden no cruzar una frontera por el sentido de pertenencia o por la necesidad de seguir suscribiendo una relación con su lugar de origen (Mirabal, 2021), María, entre preocupación y miedo por las amenazas recibidas, cuenta:

A veces me entran ganas de irme, como qué estoy haciendo aquí, no tengo nada que hacer aquí. Pero luego digo ino!, me tengo que quedar aquí hasta que encuentre a mi hijo, de perdido hasta saber, que haya una respuesta de las personas. Eso es lo que a mí me mantiene aquí.

Otro conflicto que afrontan las víctimas es el desempleo producto de las necesidades de búsqueda. El deseo de asistir y realizar las actividades de búsqueda no va de la mano con llevar a cabo una jornada laboral como todos los demás. Es por ello que, ante sus empleadores, son personas no convenientes para contratarlas. Esto representa un problema económico de subsistencia y posibilidades de continuar la búsqueda de sus familiares. Al respecto, Isabel dice:

Mis vacaciones, pues yo las dividía en los días que me decían que había búsqueda, yo dividía mis vacaciones. Pero ya luego me dijeron que no, que mis vacaciones no tenían que ser así, que tenían que ser en una sola emisión, pues ya empezaban a ponerme trabas y, ya después, al último, que pedí permiso que había una búsqueda en Rioverde, y a mí me supera, urgía ir a Rioverde, me dijeron que muchas gracias, pero que no me iban a dar permiso, pues gracias.

En este mismo orden de ideas, María cuenta: "Lamentablemente, cuando me pasa todo esto, yo pierdo mi trabajo porque pedía constantemente permiso y, pues bueno, yo lo entendía, porque a nadie le va a convenir tener un empleado que pida constantemente permisos".

Por otro lado, la migración externa tiene presencia entre las víctimas que sienten mayor seguridad anteponiendo una frontera, sin importarles perder relación alguna con el lugar de origen. En este sentido, María expresa su sentir: Tengo la esperanza, no me quiero ir, quiero encontrar a mi hijo. Siento que si me voy y lo encuentro, si me voy a Estados Unidos y luego me avisan, que tenga yo poquito tiempo allá, yo no me voy a quedar allá, me voy a regresar. No me quiero ir de Rioverde, pero, o sea, sí me quiero ir, pero estoy con la esperanza de encontrarlo.

—¿Por qué se quiere ir?

Porque estoy sola. Aquí era mi único hijo. Bueno, tengo otra hija, pero ella está casada, tiene su vida. Y mi hijo era el que vivía conmigo, mi hijo tenía 25, a los ocho días que se lo llevaron cumplió 25.

Las víctimas indirectas pueden llegar a perder el sentimiento de arraigo a sus lugares de origen debido a las distintas violencias presentes en estos espacios a partir de la desaparición de su consanguíneo. Es así porque todo aquello que las mantenía conectadas ha sido arrebatado, y a cambio se dejó dolor y desconsuelo. Ante esta situación, María sostiene: "No me gusta mi ciudad, ya no, porque antes sí, pero ya con todo lo que pasó, ya no. A veces quisiera irme lejos, quisiera irme y olvidarme de todo, ponerme a trabajar en otro lugar".

Tiempo, mente y cuerpo. La afectación que viven las víctimas indirectas de desaparición forzada

El tiempo para estas madres representa un reto. Entre más años pasan, más lejana es la esperanza de saber algo sobre sus hijos. Al iniciar los recorridos de búsqueda, verdad y justicia, las víctimas y sus familias afrontan una nueva realidad; olvidando su salud física y mental, no hay tiempo para detenerse a reflexionar sobre su ser, pues encontrar a sus hijos ocupa toda su mente y su cuerpo. Isabel relata que, después de la desaparición de su hijo, al padre de ella se le diagnosticó cáncer. Isabel cree que fue a raíz de la noticia. Esto supuso una dificultad para emprender la búsqueda los primeros dos años de la desaparición de Pepe. Desde la perspectiva de Isabel, para la víctima indirecta implica un desgaste físico trabajar en múltiples oficios para subsidiar las búsquedas:

De todos modos, quiera o no, el tiempo pasa y nos estamos quedando muchos en el camino, porque ya han quedado compañeras del colectivo que ya se fueron de este mundo; unas se han enfermado y han quedado. Tenemos compañeros que a raíz de esto se les ha desarrollado el cáncer; algunos ya murieron por lo mismo.

Isabel menciona que por las afectaciones físicas que ha sufrido en el transcurso de estos doce años que lleva sumergida en la angustia del porqué, dónde está, cómo está ha tenido que someterse a intervenciones quirúrgicas, pues en tal estado de angustia no escuchó a su cuerpo:

> Me operaron del apéndice. Inclusive le estaba diciendo al doctor que me sentía mal, y me dice es que no tienes nada. Pero a mí me duele todo, hago esfuerzo físico, mental y psicológico y todo. Porque no sé, creó, pero cuando

nosotros salimos a campo y no hay nada y encontramos negativo nos frustra.

María, quien fue la que recibió de primera mano supuestos anónimos sobre que su hijo estaba muerto y enterrado en una casa de seguridad, aumentó su nivel de desesperación: "Cuando a mí me comentan eso, yo ya ni dormía. Cuando desaparece mi hijo, pues salgo a buscarlo, y ya regresábamos noche; no comía, no dormía". También fue sometida a un procedimiento quirúrgico, a causa de pancreatitis que ella atribuye a la desatención de sus necesidades básicas humanas:

No comía, no dormía. Cuando llego a la clínica llego muy mal. Cuando reacciono que ya duré ahí dos semanas internada, ya el doctor me dice qué me pasó, y ya le digo, no, pues la verdad perdí un hijo, y que por eso me dijo que me había dado la pancreatitis, como no comía y todo me lo guardaba. Yo, hasta la fecha, no he podido llorar, sacar todo lo que yo siento. Eso fue lo que me dijo el doctor. Yo caigo en cama dos meses completitos y me operan, y todavía me eché tres meses en cama. Yo no quería que nadie me visitara, nadie me hablara, vo no quería contestar el teléfono, yo nada.

Sus relaciones personales y de pareja se vieron afectadas a consecuencia de la impotencia que sentía al estar postrada en cama y no poder buscar a su hijo. Ahora, que ya está recuperada de aquella intervención quirúrgica, María encuentra un impedimento motor al momento de querer ser partícipe de estas búsquedas en campo:

Tengo un dolor en una pierna, sí he tenido mucho dolor cuando voy a las búsquedas. Y luego, como que no sé por qué me empiezo a sentir muy mal de esa pierna. No sé qué sea, nunca me he checado. Porque antes no era, empecé y empecé cada que iba, cuando empecé a ir, cuando cada que iba, decía por qué me duele esta pierna [...].

Otra de las conductas que María vio en sí misma a partir de la desaparición de Juan fue que comenzó a verlo a través de su nieto. El anhelo y la presencia del menor desencadenaron este espejismo. Ella relata, con aparente asombro:

Antes cuidaba mucho a mi nieto, me lo prestaban, pero como que un tiempo yo le empecé a decir Juan; le decía ponte las chanclas de tu papá, le decía te vas a bañarte aquí, ahí está el estropajo de tu papá, y mi pareja me dijo "oye, como que estás viendo a Juan en el niño". A veces siento que no estoy bien, que todo esto me ha afectado, siento que no soy yo; la casa está tal cual la dejó mi hijo, como la dejó mi pareja cuando se fue. No puedo hacer nada, no sé si por algo me pasó esto.

María, ante todas estas situaciones, encontró su límite mental cuando comenzó a cuestionar el seguir con vida:

> A veces pensaba y me daban ganas de prender un cerillo en la casa, con todo adentro y yo dentro de la casa, quemarme. Yo decía así para qué quiero vivir; si no está mi hijo, ya no

quiero vivir, quiero quitarme la vida, quiero reunirme con él, quiero irme con él, ya me cansé, estoy cansada de todo esto, quiero meterme un balazo. Cuando hace frío, cuando llueve, todo, en todo momento se me cargaba eso.

Por otro lado, María reconoce la importancia de la atención psicológica que ha recibido. Esta atención se convierte en un mecanismo restaurativo de gran importancia para las víctimas.

> Empezar a ir con la psicóloga me ayudó. Me diagnosticó trastorno límite de la personalidad a raíz de la desaparición de mi hijo. Yo sé que no estoy

bien, antes yo no le lloraba a mi hijo, y ahora de repente, cuando voy por la calle o veo a otros jóvenes o cuando paso por tiendas donde hay ropa, o de repente se me viene el recuerdo de mi hijo y lloro. Así, pero como que yo me sentía no sé cómo decirte; haz de cuenta que cuando uno tiene sus hijos no quieres que nada les pase, de chiquitos los cuidas que no se caigan, que nada les pegue, entonces ya van creciendo. Como mi hijo y yo teníamos mucha comunicación estábamos muy conectados él y yo. Este, yo siempre como que decía vo por qué no te pude ayudar, por qué no te encontré, por qué. Esto como que no me deja.

Conclusiones

La investigación etnográfica llevada a cabo con las tres víctimas indirectas de desaparición forzada en el estado de San Luis Potosí, integrantes del colectivo Voz y Dignidad por los Nuestros, reivindica la importancia de que la ciencia criminológica, la victimología y la psicológica desarrollen espacios de análisis. La criminología, por su parte, estudiaría los distintos tipos de violencia perpetrados desde la legitimación del Estado para con las víctimas directas e indirectas de desaparición forzada en el proceso judicial; en otras palabras, que los estudios se hagan sobre el sistema, y no para el sistema. Que las víctimas directas, quienes se vuelven víctimas indirectas, el perpetrador de la violencia sean claramente estudiados. Pero, por otro lado, se le dé la importancia debida al estudio de las variables demográficas y se ahonde en las distintas estructuras sociales, factores situacionales o ambientales y todo aquello que tenga influencia en la comisión de la violencia, es decir, analizar sus cuatro vértices.

El contexto de violencia en San Luis Potosí debiese ser estudiado y entendido desde una perspectiva multidisciplinaria de las ciencias sociales.

En los procesos judiciales de desaparición forzada, las víctimas indirectas afrontan desinformación y desconocimiento de sus derechos como víctimas indirectas respecto a

las carpetas de búsqueda y de investigación, derechos que se encuentran establecidos en la Ley General de Víctimas.

Por otro lado, el estudio de la represión institucional a través del discurso deslegitimador cuyo propósito es borrar y silenciar las voces de estas víctimas, debido a la posible presencia del crimen organizado en las figuras judiciales —tales como el ministerio público—, que son amenazadas de muerte junto con los suyos, para entender la violencia en los discursos institucionales de perpetración de ésta, evita la revictimización y que la agencia social no sea restada.

Algunos de los retos políticos para las víctimas en el estado de San Luis Potosí son el constante cambio de servidores públicos a cargo de las respectivas carpetas de investigación, la falta de personal profesionalizado en estos temas, la limitación de recursos financieros para efectuar las investigaciones tanto judiciales como de búsqueda en campo (búsqueda forense) y, por último, la imposibilidad de uso de los recursos de búsqueda ya disponibles porque éstos no cuentan con el eslogan del gobierno en curso.

La migración interna se produce como medida coercitiva de todas estas vulneraciones, unas más violentas que otras, que sujetan a las víctimas a la violencia proveniente de la delincuencia organizada. Moverse a la capital del estado les permite acceder de manera más pronta a las carpetas de investigación. Debido al desgaste físico, mental y social, sufren afectaciones físicas, motrices y de salud mental, a partir de la desaparición de sus consanguíneos.

Por último, con base en esta investigación etnográfica, se plantea que se ponga sobre la mesa de discusión la atención psicología o psiquiatra, pronta y accesible, como un factor importante para la víctima y el proceso de mejoramiento de la salud mental de ésta.

Bibliografía

- BENÍTEZ, R., y Aguayo, S. (eds.). (2017). Atlas de la seguridad y la defensa de México 2016. Colectivo de Análisis de Seguridad con Democracia, Senado de la República, Instituto Belisario Domínguez. http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/3418/Atlas%20CASEDE%20 2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- CEPEDA, A., y Leetoy, S. (2021). De víctimas a expertas: estrategias de agencia cívica para la identificación de desaparecidos en México. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 25(69), 181-200. https://doi.org/10.17141/iconos.69.2021.4197
- CNB (Comisión Nacional de Búsqueda). (2023).

 Versión pública RNPDNO [en línea]. https://

 versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/

 ContextoGeneral
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. (2018).

 Los desafíos de la migración y los albergues como oasis. Encuesta Nacional de Personas Migrantes en Tránsito por México. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Informe-Especial-Desafiosmigracion.pdf
- DOMÍNGUEZ, M. M., y Muñoz, B. (2020). Informe sobre trata de personas: modalidades de enganche en los estados de San Luis Potosí, Zacatecas y Tamaulipas. Educación y Ciudadanía. https://educiac.org.mx/wp-

- content/uploads/2020/07/Trata-de-Personas-SLP-Zac-y-Tamps.pdf
- GILET, E. (2019, junio 1). México ante una tarea titánica: cuántos son sus desaparecidos. Comité Cerezo México [en línea]. https://www.comitecerezo.org/ spip.php?article3283
- GONZÁLEZ LUGO, B. (2022). Interpretaciones sobre las desapariciones y el crimen organizado en San Luis Potosí. *Jurídica Ibero* (12), 47-73. https://juridica.ibero.mx/index.php/juridi/article/view/132/90
- GUPTA, A. (2006). Blurred boundaries: The discourse of corruption, the culture of politics and the imagined State. En A. Sharma y A. Gupta (eds.), *The anthropology of the State: A reader* (pp. 211-242). Blackwell Publishing.
- HERNÁNDEZ CASTILLO, A. (2019). La antropología jurídica feminista y sus aportes al trabajo forense con familiares de desaparecidos: alianzas y colaboraciones con "Las Rastreadoras de El Fuerte". Abya Yala. Revista sobre Acceso á Justica e Direitos nas Américas, 3(2), 94-119. https://periodicos.unb.br/index.php/abya/article/view/23700/23525
- HULL, M. (2012). Government of paper. The materiality of bureaucracy in urban Pakistan. University of California Press.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática). (2002). Síntesis de información geográfica del estado de San Luis Potosí. Instituto

Nacional de Estadística, Geografía e Informática https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825224240/702825224240_1.pdf

LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA

DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR

PARTICULARES Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA

DE PERSONAS. (2017). Publicada en el Diario Oficial

de la Federación el 17 de noviembre de 2017. Última

reforma: DOF 13-05-2022. https://www.diputados.

gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDFP.pdf

LOZANO, J. C. (2016). El Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia en México: un intento fallido de autorregulación. *Comunicación y Sociedad* (26), 13-42. https://doi.org/10.32870/cys.v0i26.1802

MIGUES, D. F. (2015). La opacidad en "el registro" de desaparecidos en México. En Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ed.), Del dicho al hecho: opacidad, autoritarismo y verdades a medias (pp. 131-142). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (Análisis Plural). https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/3059/La%20opacidad%20en%20el%20registro%20 de%20desaparecidos%20en%20Me%CC%81xico. pdf?sequence=2&isAllowed=y

MILENIO. (2023, febrero 3). Familiares de personas desaparecidas se reúnen con el gobierno de San Luis Potosí [en línea]. https://www.milenio.com/videos/estados/familiares-personas-desaparecidas-reunen-gobierno-san-luis-potosi

MIRABAL, J. A. (2021). Rituales de inclusión y

María Fernanda Gómez Soriano

- transformación: la Huasteca potosina a través de Xantolo. *Antropología Experimental* (20), 265-281. https://doi.org/10.17561/rae.v20.19
- MITCHELL, T. (2006). Society, economy and the State effect. En A. Sharma y A. Gupta (eds.), The anthropology of the State: A reader (pp. 169-186). Blackwell Publishing.
- NADEJDA, I. (2020). "iTu madre está en la lucha!".

 La dimensión de género en la búsqueda de desaparecidos en Nuevo León, México. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales, 24*(67), 119-136. https://doi.org/10.17141/iconos67.2020.4172
- PORTELA, E. (2019, septiembre 9). Desaparecer. El País

 [en línea]. https://elpais.com/elpais/2019/09/05/
 ideas/1567683443 075226.html

- REVELES, J. (2016, octubre 28). Desaparecidos en México.

 Revista Mexicana de Comunicación [en línea]. http://
 mexicanadecomunicacion.com.mx/rmc/page/2/?s=
 +Regi%C3%B3n%2C+movimientos+sociales+y+c
 omunicaci%C3%B3n+pol%C3%ADtica
- VARGAS, I. (2022). Más que un expediente... Las madres de las personas desaparecidas en México y sus carpetas de investigación. *Íconos. Revista* de Ciencias Sociales, 26(73), 143-160. https://doi. org/10.17141/iconos.73.2022.5152

Fecha de recepción: 25 de febrero de 2023 Fecha de aprobación: 27 de marzo de 2023



Jorge Arturo Mirabal Venegas Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Revista Alter, Enfoques Críticos • Año XIV • Núm. 27 • enero - junio 2023

Correo electrónico: nawatti@live.com.mx

Miradas de la migración interna y la diversidad sexual desde la voz de mujeres en San Luis Potosí (México)

Palabras clave:

migración interna, población LGBTQ+, migración y diversidad sexual, mujeres migrantes, juventud migrante.

Resumen

El presente estudio se desprende del proyecto posdoctoral homónimo que recopila historias de vida alrededor de las migraciones internas en el estado de San Luis Potosí (México), haciendo énfasis en la experiencia de la población LGBTQ+. En este artículo se retoman exclusivamente relatos de mujeres lesbianas, mujeres trans y hombres trans que han llevado a cabo procesos migratorios dentro del mismo estado potosino, y se retoman también los elementos sociales, espaciales y culturales que han definido estas migraciones, no antes documentadas desde un ejercicio etnográfico e interdisciplinario.

Keywords:

internal migration, LGBTQ+ population, migration and sexual diversity, migrant women, migrant youth.

Abstract

This study stems from the homonymous postdoctoral project that collects life stories around internal migration in the state of San Luis Potosí, emphasizing the experience of the LGBTQ+ population. In the case of this article, the stories of lesbian women, trans women and trans men who have carried out migratory processes within the state of San Luis Potosí (Mexico) are taken up exclusively, and likewise taking up the social, spatial and cultural elements that have defined these migrations. not previously documented from an ethnographic and interdisciplinary exercise.

Introducción

En el presente artículo se recogen relatos de mujeres jóvenes que se definen como lesbianas, hombres trans y mujeres trans desde sus identidades particulares. Estos elementos han determinado que dejen sus lugares de origen en el interior del estado de San Luis Potosí. La decisión de emigrar ha estado relacionada constantemente y en gran medida con la asunción de sus identidades y sexualidad. Los relatos se sitúan en la interlocución con oriundas y oriundos de la región altiplano, la zona media y el centro del estado potosino. Es así porque la Huasteca potosina comprendería situaciones relacionadas con comunidades originarias que definirían sus migraciones desde fundamentos multiculturales y étnicos que no son propios de las historias aquí mencionadas, las cuales recurren a perfiles de mujeres y hombres mestizos.

A la fecha, no se ha llevado a cabo una documentación sobre las migraciones

internas del estado potosino fundamentada propiamente desde la perspectiva de la diversidad sexual y desde la comunidad LGBTQ+ en específico. Por lo tanto, alrededor de estos relatos y la contextualización espacial es como se podrá reconocer la situación de vida de la comunidad LGBTQ+ en el interior de San Luis Potosí, donde, a excepción de la ciudad de Matehuala, se sitúan historias propias de localidades de baja densidad poblacional, algunas de ellas todavía denominadas zonas rurales.

Si bien recientemente en el estado se ha legalizado el matrimonio igualitario (Congreso, 2019) y, asimismo, la reasignación de sexo en documentos oficiales, la diversidad sexual sigue siendo motivo de violaciones de derechos humanos y de discriminación en el interior del territorio. Es por ello que se propuso escribir el presente artículo desde una perspectiva femenina, mujeres transexuales y hombres transexuales

que vivieron experiencias de transición social distintas a las de los varones que también han formado parte de este estudio etnográfico.

A continuación, se abre una breve contextualización regional y espacial del territorio de estudio, así como de los conflictos internos y fricciones social-demográficas que se viven en dicho territorio. Esta contextualización sirve para reconocer el espacio que se aborda, que es definido por una situación espacial que se entrelaza con los fundamentos y los relatos de los y las interlocutoras que se citan a continuación.

Miradas a través de la migración y la diversidad sexual

Haciendo una sucinta recopilación de algunos trabajos de relevancia en torno a los estudios migratorios en relación con la diversidad sexual, destacan dos trabajos de Stang (2019a; 2019b). En ambos se aborda la diversidad sexual como un elemento de interacción e inclusión alrededor de la condición humana migratoria, así como el modo en que el migrante transmuta su cuerpo y mente a través de los espacios por los que deambula. Asimismo, si esto fuere alrededor de la condición de la diversidad sexual, genera transformaciones en el modo en que éste podría insertarse en un espacio determinado.

Contreras (2010), en su obra Diversidad cultural y migración, aborda los factores que definen las migraciones rurales a zonas urbanas y la manera en que la decisión de emigrar siempre conllevará una readaptación de los elementos que conformaban un modo de vida en el migrante, de modo que la migración dará lugar a nuevas formas de adaptación y representación social en el individuo —esto, en el marco geográfico El Bajío mexicano—. Brito (2007) abre también una discusión interesante al analizar los elementos que definen la discriminación a partir de un lugar de origen que suscribe distinto al sitio de recepción en el caso del migrante. De manera que habría que estudiar los elementos que definen la forma en que un ser humano se inserta en un espacio distinto al de origen tomando en cuenta los elementos que lo llevan a emigrar, claro, desde un análisis sociocognitivo.

Flores (2007), por otro lado, plantea la diversidad sexual como un aspecto que puede evitar la adaptabilidad en un espacio determinado, siempre abordando las circunstancias que se vuelven retos para individuos que planean insertarse en un espacio social. Su análisis versa acerca de ciertas delegaciones en la Ciudad de México con un alto índice de migración receptiva del interior del país.

Huerta et al. (2019) hablan de modo pertinente de la manera en que la lingüística desempeña un papel fundamental en los procesos de adaptación del migrante para desarrollar elementos que forjarían una red de fraternidad, así como el modo en que la lengua podría fungir como un factor que permitiría a un ser humano adaptarse a un sitio receptivo a partir de la adopción de simbolismos locales como, en este caso, la lengua y las prácticas culturales.

Oehmichen y Salas (2011) mencionan que, si bien las fronteras son geográficas, al

mismo tiempo son fronteras mentales que transgreden el espacio topográfico del cuerpo humano, abarcando el concepto de la mente humana. Abordan los espacios transitados por el migrante como espacios que también transforman la mente de un modo que puede ser observado desde la inclusión y la exclusión.

Por otro lado, Zaldívar (2020) relaciona la migración con historias a través de la diversidad sexual. En su estudio queda claro que el proceso de migración de una persona perteneciente a un sector no heteronormado siempre definirá rasgos diversos a los de las migraciones que comúnmente han sido estudiadas. Es decir, si bien en todo contexto migratorio imperan historias de vida atravesadas por elementos del género y la diversidad, la situación de la diversidad sexual no heteronormada siempre dará lugar a detonantes que contrastarán con los de una sexualidad normalizada, sobre todo en el lugar de origen. Justamente sobre ello, y más específicamente en San Luis Potosí, es que se plantean dichas experiencias.

Una de las grandes ausencias en los estudios de género en relación con la migración queda asentada en obras como la Tuirán (2000). Durante décadas, los estudios de género giraron en torno a la migración de México a Estados Unidos, en los que no se hablaba de género y migración interna. Hoy esta migración ha tenido mucho más impacto y se ha significado de un modo distinto con respecto de las pasadas generaciones. Justo esto nos lleva a pensar la mujer como un factor necesario en el análisis de las nuevas movilidades nacionales. En este artículo se habla

del impacto de las redes de fraternidad femeninas en los procesos migratorios.

Woo (1995) menciona que es totalmente falso que la mujer no tenga un impacto en la migración, sea o no transnacional, o interna, como en este caso. Sostiene que los procesos mediante los que se estipulan los lazos alrededor de la organización social, e incluso económicos, están definidos en gran medida por la mujer. Asimismo, la mujer genera su propia migración, que difiere de la masculina y alrededor también de los mecanismos de reciprocidad que se gestan desde la condición femenina.

Ramírez García (2009) refiere que la migración femenina también genera remesas monetarias y que éstas tienen un comportamiento distinto al de las derivadas de la migración masculina; de tal modo que, en sí mismas, éstas se relacionarían con los procesos de adaptabilidad de la mujer. Argumenta que los medios por los cuales las mujeres migrantes crean relaciones laborales difieren de los modelos y los medios que se generan desde la experiencia masculina. Esto responde, como se ha dicho anteriormente, a los medios por los que se reconfiguran la identidad, la economía y las estructuras familiares desde el género.

Para Rebolledo y Rodríguez (2014), un factor que define en gran medida la experiencia de la migración está relacionado con el género. En México, el contexto cultural también marca dicha experiencia; de tal forma que los componentes étnicos, lingüísticos y culturales definen la manera en que la migración resignifica el modo de vida y las relaciones sociales. Por su parte, Salvatori (2019) afirma que:

[...] la coexistencia de invisibilidades que, si por un lado se relacionan a la sobrerrepresentación de los varones en los flujos migratorios, por otro tienen que ver con el desclasamiento experimentado por las mujeres cualificadas en la sociedad de asentamiento. De este modo, las estrategias migratorias [...] adquieren el carácter de mecanismos de resistencia ante los desafíos impuestos a las mujeres por el macrosistema (2019, p. 1).

Contexto geográfico

Reyes et al. (2008) abordan el ecoturismo en San Luis Potosí y mencionan el modo en que las prácticas turísticas han sufrido un declive desde la llegada de los cárteles y la violencia que se registra en el estado, uno de los más violentos en los últimos años en todo el país (Rivera-González, 2016). Sin duda, estos hechos han impactado en las movilidades poblacionales del interior del estado y en el modo en que éstas se relacionan con la condición de la diversidad sexual de la población, como se aborda en el presente estudio.

A través de la recuperación de la información para la presente investigación transcurrieron distintas etapas metodológicas y etnográficas que visibilizaron la importancia y el impacto de la migración en el estado de San Luis Potosí. Este trabajo permitió vislumbrar la migración masiva del interior del estado a la ciudad de San Luis Potosí.

Si bien ya se tiene un antecedente de la migración potosina del interior del estado como uno de los principales detonantes históricos, económicos y fundamento de la nueva organización social de la región (Durín, 2003), otros aspectos que resultan importantes son los antecedentes históricos que surgen del trabajo etnográfico que data desde 2014. En dicho trabajo, como se mencionó en párrafos anteriores, se ha buscado analizar los procesos sociales de conformación de la diversidad sexual en el interior del estado y, eventualmente, el impacto de la migración interna como elementos fundamentales para entender a la sociedad originaria y rural del estado de San Luis Potosí.

Lo cierto es que la migración de la población LGBTQ+ jamás ha sido documentada. Es una migración que se entrelaza con la migración y el desplazamiento poblacional general, pero sus historias se escriben desde una experiencia del todo distinta. Justamente por ello surge la necesidad de rescatar estos relatos e historias de vida de jóvenes que vivieron dicha migración desde sus localidades de origen, que se extienden a lo largo del estado de San Luis Potosí. Estos jóvenes pueden ser integrantes de comunidades rurales, en el entendido de que la migración de la población no heterosexual se ha escrito desde fundamentos y experiencias por completo distintos a los de la población heteronormada.

Como primer paso, en esta investigación debemos entender cómo se compone y se ubica la población lingüística y étnica del estado de San Luis Potosí, formado por 58 municipios, distribuidos en cuatro regiones: Huasteca, Media, Centro y Altiplano Potosino (INEGI, 2020). En el presente artículo sólo se abordan casos de mujeres, mujeres transexuales y hombres transexuales mestizos,

originarios de las regiones Media, Centro y Altiplano, a modo de diferenciar los casos de la Huasteca, en donde prevalece una incidencia de origen indígena y plurilingüística distinta a las de las demás regiones del estado. Las y los interlocutores que colaboraron en el presente estudio son originarios de distintas regiones que integran diversos municipios del estado de población mestiza. De modo que se documentará la experiencia migratoria de población no heteronormada y, asimismo, los fundamentos sociales, económicos, de parentesco y de inserción que definen dicha movilidad poblacional.

Miradas de la diversidad sexual y la migración

En este apartado se exponen las historias de vida de jóvenes de entre 18 y 30 años que explican sus experiencias acerca de la situación de la homosexualidad y la diversidad sexual en el estado potosino y la manera en que estos elementos y experiencias se han convertido en un fundamento desencadenante de la migración de la población no heteronormada a las ciudades industriales de San Luis Potosí.

Al recoger estas historias de vida, me basé en el libro de Maya Lorena Pérez Ruiz, Jóvenes indígenas y globalización en América Latina, en el que habla acerca de la experiencia de los indígenas en zonas de asimetría y desigualdad de ciudades de América Latina. Aborda la juventud desde las relaciones sociales que conducen a un cambio de personalidad particular, según las condiciones de vida en que se encuentran estos jóvenes (Pérez Ruiz, 2008, p. 8). Con base en Giddens, Pérez Ruiz habla del indígena contemporáneo, y asegura

que está obligado a crear nuevos lineamientos de personalidad, sobre todo entre los jóvenes, para adaptarse a los cambios sociales, siendo un individuo que ha tenido que incluirse en espacios distintos a los de su origen.

Resulta fundamental observar el ideario del joven no heterosexual con objeto de saber si se habla de un individuo que vive bajo el condicionamiento de su comunidad en las normas de moralidad, sexualidad y sociedad, o si, en cambio, ha sido influido por patrones externos de convivencia al desarrollar una mentalidad que facilita su desenvolvimiento como un sujeto con una orientación no heteronormada en un entorno indígena y rural (Pérez Ruiz, 2008, p. 17).

Giménez, por su parte, acerca de la realidad objetiva, señala que "toda realidad es representada, es decir, apropiada por el grupo, reconstruida en su sistema cognitivo, integrada en su sistema de valores, dependiendo de su historia y del contexto ideológico que lo envuelve" (2005, p. 134). Es posible que la representación se vea transformada a partir de un concepto básico que es llevado a un espacio determinado y que sea mutada en su significación por quienes la conciben de una forma específica en un tiempo y espacio determinados.

De lo planteado por Giménez, tomamos la importancia del sistema de valores para la construcción de una realidad objetiva, pues el individuo o un grupo de individuos siempre serán normados por tal sistema y éste va a influir en sus decisiones futuras. Llevándolo al caso de nuestro interés, percibimos esta situación en el hecho de que varios informantes pudieron ingresar a una carrera universitaria.

En "Género, diversidad sexual y discriminación", Brito (2007) habla sobre la manera en que la migración se ve atravesada por elementos relacionados con la discriminación y los modos de adaptabilidad en el lugar de origen, lo que se relaciona de lleno con las historias que se darán a conocer a continuación. Por otro lado, Serret (2009) plantea las identidades trans como representaciones humanas que buscan la adhesión a la sociedad y los grupos sociales, como puede ser la lucha por significar el cuerpo desde las propias necesidades identitarias. Es decir, un ser humano buscará que su identidad se cohesione con el modo de vida del sitio de recepción en tanto el fundamento de la migración esté asociado a problemas de inclusión y de respeto.

Serret (2002) retoma este ejercicio en la obra *Identidad femenina y proyecto ético*, en la que abre una discusión acerca de las diversidades sexuales vistas desde el concepto de mujer, que ya vendría a resignificarse desde las identidades diversas y no heteronormadas, que se adhieren a una normativa naturalizada en algunos casos. Siendo así, el concepto de lo femenino y de mujer se resignifican en función de las dinámicas sociales que se suscitan en el entorno social.

Por su parte, Domínguez (2012) analiza la construcción corporal de la comunidad trans, en específico en Tijuana. En este interesante estudio, aborda la corporalidad y la identidad de ésta no sólo como una necesidad humana, sino también desde un aspecto regional en el que el espacio definirá

la posibilidad de existencia de los cuerpos, diversos o no, como un ejercicio humano que se suscita en todo momento que un individuo busca significación social e individual. Para ello, este autor toma en cuenta el papel fundamental de los procesos migratorios en Tijuana.

Garza (2016) examina la experiencia jurídica y legal de la población trans en México desde finales del siglo XX hasta nuestros días. Evidencia una lucha que va más allá de la búsqueda por la inclusión y el respeto, también por la necesidad de existir como seres políticos y presentes en la vida social del país. De modo que, a través de la participación ciudadana desde las elecciones electorales, hace un acercamiento general de la experiencia y la lucha por la inclusión en la toma de decisiones nacionales por parte de la comunidad trans. Este ejercicio pone de facto el sensible tema que aún atañe a la lucha por el respeto a la diversidad por parte de la comunidad no heteronormada en México. Una ruta similar sigue Vázquez García (2009) en su estudio acerca de las nuevas legislaciones en materia de diversidad en el sur de España, en el que da cuenta de la falta y ausencia de políticas públicas que atiendan las emergencias sanitarias y de inclusión en distintos contextos.

Una investigación que resulta relevante es la de Marcial (2015) sobre el proceso de inclusión del grupo muxe por parte de la comunidad de Juchitán, en Oaxaca. Retoma elementos que, si bien han sido mitificados a lo largo del país, resultan importantes en esta obra, en la que se da por sentado que aun cuando la cultura genera aceptación alrededor de la diversidad sexual, existen factores en materia de inclusión

y respeto que necesitan seguir difundiéndose en comunidades como éstas.

Por último, Noseda (2012) habla de las diferencias entre el concepto de mujer y lo transexual, diferencias que, en muchos casos, se estipulan desde elementos culturales transversalmente a lo biológico. De modo que la condición transexual, si bien tiene un impacto en la vida social de recepción, adquiere significado desde el lugar de origen, dos elementos y contextos que se significan constantemente a través de la migración, que se abordarán a continuación.

Los casos de las y los jóvenes migrantes en el estado de San Luis Potosí

A continuación, se muestran las diversas historias de jóvenes del norte y centro del estado de San Luis Potosí que han emigrado del interior de este estado a la capital. Estas historias plantean situaciones lésbicas y desde la condición transexual. Dichas situaciones significarán la experiencia de migración en cada caso desde una perspectiva diversa, que pretende generar conocimiento y conciencia de las diversidades observadas en el interior del estado y del impacto en la vida de las y los migrantes, en lo que atañe a dicha movilidad, en diversas necesidades individuales. De esas otras migraciones es que se habla a continuación.

María Isabel, Vanegas, San Luis Potosí, 8 de mayo de 1993

Nací en Vanegas, en la cabecera. Mis papás son de aquí, pero creo que mi

abuelo llegó del norte, no estoy segura; murió joven, pero sí lo conocí. Nací el 8 de mayo de 1993. Siempre supe que mi vida iba por otro lado, o sea que siempre supe que no me gustaban los muchachos, porque es algo que una sabe, una crece y se va dando cuenta de las cosas. En mi caso, es que yo no creo que haya cosas divinas que me culpen o que me hagan sentir que valgo menos. Además, a mí casi no se me nota; siempre me gustaron las muchachas que son más obvias, no sé por qué. Es como cuando te gusta un sabor y otro sabor no. Es algo que para mí es natural.

De niña siempre me molestaban en la escuela porque yo decía abiertamente que no me gustaban los muchachos, y eso no les gustaba a las maestras y tampoco a los chiquillos, pero a mí siempre me valió. Después mandaban llamar a mis papás y se enojaban; me decían que ellos tenían demasiado trabajo y problemas como para tener que atender mis fregaderas. Así fue como aprendí a conocerme y a no meter a nadie en mis problemas, porque son míos y porque no son de incumbencia de nadie, porque además nadie me iba a entender.

Mi mamá quería que yo saliera con muchachos que se juntaban por mi casa o que invitaban a salir a mis primas, pero para mí esos siempre fueron gente con la que no me interesaba socializar y que no me interesaban. Entonces fue que entre en la prepa y le pedí a mi mamá que me dejara venirme con mi tía a San Luis. El día que hablé con mis papás, ellos me dijeron primero que no me iban a dejar, después yo les recordé todo lo que me habían hecho, cuando me llamaban machorra, cuando me ofendían o cuando le echaban cloro a mi ropa porque no eran faldas o ropa de mujer. Entonces ellos solamente se quedaron callados, y le dije "si no quieren que no los vuelva a ver jamás, déjenme ir por la buena".

Así fue como me fui de Vanegas. Estaba muy emocionada; cuando me subí en el autobús sabía que no era sólo subirme a un camión, era el pasaje a una nueva vida.

Sí se escuchaban cosas ya de violencia o muchachas que desaparecían, sobre todo en Matehuala, porque allá es más grande, pero también, como yo no andaba con muchachos, pues digamos que no era el tipo de muchacha que se cargaban o que querían desaparecer. Me tocó que desaparecieron a una muchacha que iba conmigo en la prepa. Yo no sé por qué les llaman desaparecidas, porque todos saben en dónde están, lo que pasa es que nadie se atreve a decirlo. A veces siento que eso es algo que nos persique a todas las mujeres y que adonde vayamos en este país eso un día nos va a alcanzar y tengo miedo de eso. Ya casi no voy para Vanegas. Mis papás me llaman de vez en cuando. No tengo hermanos, fui la única hija. Trato de ir en las fiestas de diciembre a verlos o trato de que no sientan que me olvido de ellos. Acá, en San Luis, trabajo en un despacho, soy contadora,

saqué la carrera con ayuda de mi tía; ella siempre me apoyó en todo. Sí he tenido novias; siempre salgo con muchachas que conozco en el internet y otras que me presentan otras amigas, porque los domingos tenemos un equipo de fútbol que nos juntamos en una cancha de por mi casa en las terceras y hemos hecho buen equipo; unas son lenchas y otras no, pero nos respetamos entre todas. Cuando acaban los partidos, nos ponemos a tomar una caguama y allí es donde me desahogo.

La vida de una, siendo lesbiana en un pueblo como Vanegas, es muy difícil, sobre todo porque la gente no la respeta a una, una allá no es nadie; entonces si una no deja su lugar de origen, no es posible ser una misma. Porque al final a todos nos carga la fregada, pero mientras que eso pasa, una tiene que ser clara consigo misma, porque si una no se dignifica, nadie lo hace. Allá, en mi pueblo, no hay psicólogos para los padres, tampoco para una, no hay apoyo; nada más hay violencia y soledad. Entonces, si una no emigra, una se vuelve como las loquitas del pueblo, que jamás pudieron ser, que no tuvieron a nadie que las ayudara o que vivieron en tiempos en donde era mejor volverse loca que decir lo que uno era porque ganaba siempre la vergüenza.

Woo (2017) habla acerca de la manera en que la migración puede desdibujar la realidad humana desde el concepto de género, es decir, el modo en que la migración se vuelve un fenómeno que replica los estereotipos que se gestan en sociedad a partir del modo en que, en este caso, la mujer sigue atravesado por segregación a partir de su condición de género y de migrante. No obstante, se destaca que la migración de las mujeres difiere de otras migraciones y que se vuelve un factor de cambio y transformación de paradigmas alrededor del espacio emisor y el receptor.

Abigail, Matehuala, San Luis Potosí, 18 de marzo de 1991. Mujer transexual

Me cuesta mucho trabajo hablar de toda mi vida porque la verdad es que antes creía que si hablaba, me iban a perseguir o que me iban a hacer cosas peores. Yo, al inicio, pensaba que era vestida: me vestía a escondidas de mi mamá y mi hermana para que no me vieran, y ellas se daban cuenta porque, como no sabía usar el maquillaje, pues sí se daban cuenta que hacía puras porquerías con sus pinturas. Era divertido, pero lo que no era divertido era cuando mi papá llegaba y mi mamá le decía todo v me daba con el cinturón. En la escuela le echaba ganas, pero no salía al recreo, porque, si salía al patio, los niños me agarraban a golpes o me ponían en la pared y me echaban la pelota, y los profesores nada más se hacían pendejos porque eran igual de homofóbicos que los niños. Entonces, en Matehuala sí se sabía de otras chicas que se vestían, pero ellas siempre tenían sus estéticas y había mucha envidia, porque desde niña vo trataba de acercarme a ellas, pero no me juntaban o, si me juntaban,

solamente era para sacarme dinero o para que les ayudara a vestirse o hacerles de tapadera con los tipos y tipas con las que se iban.

La época de la escuela fue muy fea; toda mi vida en Matehuala fue fea. Hice la prepa de puro milagro, porque yo ya no quería acercarme a la escuela, yo lo que quería era irme y no saber nada de nadie. Pero, pues mira, sí lo logré. Siempre fueron escuelas públicas, pero a mi hermana y a mi hermano sí les pagaban colegios privados; decían que a mí me mandaban a la pública porque nomás allí me iba a hacer hombrecito.

La cosa fue que un tío le dijo a mi papá que me mandara a Estados Unidos con él para que me pusiera a trabajar y que allá sí me iba a hacer hombrecito. Yo pensé que no me iban a dar la visa, pero sí me la dieron y me fui. Me quedé cuatro años cerca de Dallas; trabajé en todos lados, hice comida en una Michoacana, también aprendí a poner uñas con una señora oriental y, ya de último, estuve trabajando en una cocina haciendo pastas. Mi tío me consiguió papeles chuecos. Pero era lo mismo; mi tío me tenía prohibido que me vistiera, siempre iba por mí a los trabajos y rara vez yo podía salir con algún muchacho y, cuando quería hacer algo con alguien, siempre mis primos y mis tíos iban por mí, así que era lo mismo que en México. Siempre se apalabraban con los que me daban trabajo y me guitaban mi dinero y me guedaba muy poco porque la otra parte se la mandaban a mis papás en Matehuala.

Un día me cansé y me agarré un camión que me trajo hasta Matehuala. Pero no sé qué pasó; ya casi cruzando por Laredo el camión hizo una parada, yo estaba fumando con un señor que me invitó un cigarro y ya sólo recuerdo que estaba tirada en un lote baldío. De verdad no supe qué fue lo que pasó. Fui a poner una denuncia, y no me hicieron caso, me trataron de puta. Después ya hice conciencia y tomé otro camión, pero allí entendí que no podía regresar por nada del mundo a Matehuala; si regresaba, tenía que regresar a otro lugar y solamente se me ocurrió regresar a San Luis.

De cuando me violaron en Laredo puedo decirte que ya perdoné a esos tipos, porque recuerdo que fueron varios, pero yo no estaba en mis cinco sentidos. Tengo VIH; afortunadamente estoy indetectable y en el CAPASITS [Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual] me dan mi tratamiento cada mes y me siento mejor cada día. Unos amigos a los que les conté lo que me pasó fueron los que me convencieron de hacerme la prueba, y pues salí positiva. En ese momento me dio mucha tristeza. porque dijeras que es algo que yo me busqué, pero a veces hay gente que decide por nuestro destino y no queda de otra que levantarse y salir adelante. Cuando le digo a los muchachos que tengo VIH ya no me llaman o ya no me buscan, yo prefiero no insistir; la gente es ignorante. Ahora estoy enfocada en poner mis uñas y en sacar lo de mi renta, porque es todo lo que tengo. En el futuro, quiero poner un local grande y tener chavas que me ayuden con las uñas, o hacer una especie como de boutique. Una cosa si sé: jamás volveré a dejar que me pase todo lo que me pasó. Y a mis papás yo sé que no los voy a volver a ver, por eso no tengo redes sociales ni nada.

Cervantes-Pacheco et al. (2011) mencionan que las principales realidades que acompañan los trayectos migratorios en lo relativo a las relaciones de género están vinculadas con una situación relacional sociopolítico-cultural y comunitaria. Es decir, tal situación define el tipo de migración que se lleva a cabo y la consecuente relación que la migrante tendrá con su lugar de origen o si ésta se perpetuara. En consecuencia, la salud mental también se vuelve un factor que afecta y se ve influido por los procesos migratorios, como se hace patente en el relato anterior.

Juan José, 26 de abril de 1993, Charcas, San Luis Potosí

Cuando nací no era lo que soy, yo era otra persona. Me llamaba Helena. Yo no tengo problemas con decir que soy un hombre trans. Lo que pasa es que mi historia es diferente que la de otros muchachos que incluso nacieron en San Luis. Ellos tienen miedo de su pasado, entonces lo borran y dicen que ellos no fueron quienes eran. Yo me siento orgulloso de decir que fui otra persona porque eso quiere decir que tuve el coraje de ser la persona que tenía que ser, y eso es algo que inclusive

mucha gente no puede decir. Porque, aunque haya quienes no cambien su cuerpo, de todos modos, nadie o muy pocos se atreven a ser lo que realmente son, porque sí es cierto que lo más difícil en la vida es ser uno mismo y que si uno deja pasar el tiempo, uno mismo ya no tiene el coraje para ser lo que es, entonces yo decidí ser lo que soy.

Sí me gustaría participar en tu trabajo, porque al final yo no nací como debí nacer. Entonces, es bueno que la gente que lea esto sepa que no importa en donde te cataloguen o donde te pongan, uno al final tiene la decisión de ponerse en el lugar en donde tiene que estar.

Cuando era niña, tuve una niñez bonita. Porque tampoco es que me gustaran los carros y los deportes, más bien me gustaba hacer rompecabezas y armar cosas o arreglar cosas o hacer como que las arreglaba. Desde niño sabía que era distinto y también que quería ser algo como ingeniero o algo relacionado con las matemáticas. Así que, como vo era muy callado, pues mis papás ni sospechaban ni nada. En la escuela era de pocos amigos, pero tampoco nadie se metía conmigo; no era la niña popular, más bien era la aplicada, y los niños me copiaban en los exámenes y yo los dejaba, como que me daba lo mismo. Y tampoco me importaba lo que pensaran de mí. Más bien nunca he sido de pensar en el futuro, siempre he sido de dejar que todo pase en el momento y así he ido pasando mi vida; no sé si es lo mejor, pero es lo que me ha funcionado a mí.

Con la que me inicié sexualmente fue con una prima, que ahora es abiertamente lesbiana y que vive en Guadalaiara. Pero cuando estábamos más chavos pues se quedaba en mi casa y hacíamos cosas. Ella fue la que me enseñó todo y ella me decía que para ella yo tenía la esencia de un hombre. Para la prepa, me mandaron para San Luis con mi hermana mayor. y ella siempre fue muy abierta y loca; de hecho, tiene como ocho hijos y de distintos papás y vive de sus pensiones alimenticias. Mi hermana fue la que me cortó el pelo y me llevó a una plaza para que comprara la ropa que yo quisiera.

Por ese tiempo entré a ingeniería en la politécnica y me fue bien; pero ya era casi un chavo, ya no usaba para nada ropa de mujer ni nada. Ahora ya me llamo Juan Pablo, mi hermana así me llama. Mis papás no son tan grandes, pero ellos dicen que son modas y que se me va a pasar. Yo no les digo nada, porque no me gusta discutir, además, jamás nos vamos a poner de acuerdo, así que no tiene caso que discutamos. Yo prefiero que ellos crean lo que quieran; tampoco es que tenga una pareja o la necesidad de que ellos sepan de mi vida o que tengan que aceptarme. Yo sé que pronto me voy a independizar, de hecho, estoy trabajando en la misma empresa en donde hice mis prácticas y la gente con la que trabajo me trata bien y siempre me respetan. Así que no sé, vo, como te digo, no pienso jamás en el futuro y tampoco soy de los que se preocupan demasiado.

Creo que tuve mucha suerte en mi vida, porque al final tuve los medios para poder llegar a donde quería. Y, de alguna manera, mi hermana ha sido la que me ha apoyado siempre y la que siempre ve por mí. Yo siento que con la que siempre voy a contar es con mi hermana, o que siempre vamos a estar para apoyarnos. Igual con mis sobrinos; yo soy quien los ha criado y a veces hasta me tratan como si yo fuera su papá.

Creo que la migración forma parte de la vida de todos nosotros, que no seríamos lo que somos si no decidimos irnos de los lugares en donde nacemos. Porque, muchas veces, nacemos en los lugares incorrectos y siempre duele tomar decisiones en la vida, pero creo que así nos ha tocado a muchos.

Vega (2002) aborda la migración como un detonante de la resignificación de las relaciones de poder en torno a la sexualidad y el género. Habla de la migración como un ejercicio mediante el cual se resignifican los roles de trabajo, y la significación de la mujer u hombre como parte de una reproducción de sesgos y prejuicios sociales de transformación a partir de la movilidad y de la experiencia vivida en sociedad. Así, los roles de trabajo y los prejuicios del pasado se resignifican desde las nuevas necesidades, que no siempre están relacionadas con el regreso al lugar de origen o la ruptura con éste, a partir de la necesidad de construir una representación social auténtica.

Josefina, Cerritos, San Luis Potosí, 5 de septiembre de 1995 Yo siempre he sido la machorra, en mi familia, en mis escuelas, en todos lados. Si vo te contara mi historia, no lo creerías. Nací en Cerritos. la niñez fue lo que fue. Los chamacos siempre fueron mis amigos, era la mejor en los equipos de fut, también fui buena en el basquetbol. A mí no me gustaba armar equipos con las niñas porque yo no me sentía una de ellas. Tampoco soy hombre, o no sé; porque mi esencia sí es muy masculina, pero nunca he tenido la inquietud de cambiarme el nombre o lo que ya hoy se hace mucho. Ya sé que hay apoyo y que ahora ya no es un tabú, pero yo me siento bien así, por ahora. Porque cuando se cambia el nombre son trámites y que para mí son innecesarios, pero vo respeto a los que deciden hacerlo; es como uno se sienta más cómodo.

En la escuela siempre me valió todo, si usaba el uniforme y hacía todo lo que me tocaba hacer para no molestar a mis papás. Ellos ya son más grandes. Fui la última de cuatro hermanos. entonces ya los agarré cansados. Yo misma sabía que lo que yo soy ellos no lo iban a entender y que, más que apoyo, yo les iba a causar un malestar, que, la mera verdad, no necesito cargar en mi espalda con una culpa de esas. Entonces, ya pasando la prepa es cuando empecé a tener novias. Y he tenido muchas; si te digo que como diez es poco, unas de poco tiempo, otras de más tiempo. Con una me fui a vivir a Tijuana dos años, pero allá me puso el cuerno con un hombre y mejor la dejé. Allá, en Tijuana, es donde más pude ser yo misma, porque allá nadie te juzga, y lo que buscan las gringas es que una les dé amor, porque incluso del otro lado también hay mucho prejuicio, y yo me divertía mucho. Lamentablemente nunca me animé a sacar papeles ni a cruzar; me hubiera gustado por la experiencia, pero ya vez, una es muy salsa para unas cosas, pero para otras siempre le sacamos la vuelta.

Me fui de Cerritos porque ya era insostenible. Las mujeres son muy pasionales, y me tocó enamorarme de una mujer casada, y su esposo era disque de los malos, porque vo nunca me lo creí, más bien era muy farolero. Total, que un día me mandó golpear. Y como era muy conocido en el pueblo, en la calle me gritaban machorra y todo tipo de insultos. Así que hablé con mi hermano que vive en San Luis. Y ya teníamos la idea de poner un negocio de bebidas; así fue que pusimos este local. Vendemos caguamas, cervezas. Entre los dos juntamos para el permiso. Y quiero empezar a vender micheladas y bebidas preparadas para llevar. Y nos está yendo bien. Yo vivo en un cuarto que tiene mi hermano atrás de su casa. Se acaba de divorciar y por eso fue que nos asociamos. Yo tenía un poquito de dinero que junté en lo que trabajé en Tijuana, y aquí estamos. Ahorita estoy saliendo con una muchacha, y todo bien. Salimos los fines, o a veces ella viene a ayudarme en el local, y le gusta pasar tiempo aquí. No sé si es la buena, porque a mí no me gusta mucho comprometerme o prefiero siempre aventuras, en lugar de

llevarlo todo a otro nivel, o al menos así es como he aprendido a ser.

Algo que sí quiero dejar claro es que a mí no me pasó nada, pero allá, en el pueblo, ya se empiezan a escuchar historias que tales o cuales negocios tienen que dar mordidas a los malos y que ya hay gente que se dedica al delito que vive entre la población, pero que uno no se da cuenta y esa misma gente es la que hace las balaceras en los otros pueblos o incluso aquí en San Luis. No es que a mí me dé miedo, porque yo no ando metida en esas cosas, pero prefiero alejarme. Y en el interior del estado es muy distinto a lo que se vive aquí, en la ciudad porque, aunque la ciudad esté coludida, en el interior hay pobreza, hay ignorancia, hay miedo y hay falta de información. Entonces, es mucho más fácil que a uno lo intercepte la delincuencia. Y yo creo que esa fue una razón por la que me fui de Cerritos; hay otras cosas que no te puedo contar y que prefiero no hablar porque, sea como sea, no quiero verme involucrada. Pero allá muchos sabemos como son las cosas y por eso a veces es mejor que nos vavamos, por la seguridad de uno y por la seguridad de la familia.

Gissi y Martínez (2018) sostienen que la migración puede ser analizada como un desestabilizador de los estereotipos conocidos de género y que da lugar a nuevas formas de adaptación. Una de ellas, que destacan los autores, es el empoderamiento en las nuevas relacionas filiales y de trabajo que se generan en el lugar de residencia. De modo que la migración siempre definirá una transformación en las concepciones de género. En el caso anterior se puede observar cómo la migración resignificó la identidad construida y permitía la perpetuidad de ésta en sociedad desde la búsqueda de espacios inclusivos.

Meredith, Salinas de Hidalgo, San Luis Potosí, 9 de junio de 1996

> Soy de un pueblo que está cercano a Salinas, pero prefiero no decirte el nombre porque es muy pequeño y prefiero mantenerlo en secreto; así que digamos que soy de mero Salinas. Yo no sabía nada de la vida, no sabía nada del cuerpo. En el rancho no se habla de esas cosas y, aunque mi papá ha hecho dinero por su ganado y lo que vende de vacas, pues eso no les quita que para ellos todo esto es desconocido o no lo entienden. Mi mamá era la típica que siempre se la vivía callada y en la cocina, y así sigue. Mi papá es muy serio; con él hablo poco y poco hemos hablado en la vida, muy poco. Lo que pasa es que ellos me demuestran su cariño apoyándome en mis decisiones y lo que yo he soñado con hacer; pero decirles lo que me gusta o de mis preferencias, eso no lo entenderían, y pienso que es algo de lo que jamás vamos a hablar. Tampoco es algo que me preocupe, porque no puedo pedirles que sean algo que no son o que piensen de un modo en el que no los educaron a ellos. O, al menos, yo siempre he tratado de ser respetuosa con eso, porque de todos modos un día yo creceré y

sé que voy a verlos poco; porque mi hermana sí se casó y se quedó en el pueblo. Otro hermano vive en San Luis, pero va bien seguido. Entonces, ellos no están solos y ellos saben que a mí me gustan otras cosas.

Yo tuve una niñez muy normal. Hice la telesecundaria, y en la prepa yo no quería irme, pero mi papá me mandó con mi tía, o sea, su hermana, a San Luis y allí agarré vuelo.

No hice gran cosa; me daba besos con amigas en los baños o, a veces, nos metíamos mano; pero eso era normal porque éramos chavas, y eso lo hacíamos por el descubrimiento, y así fue. Después, ya entré a danza y a eso me dedico. Ya en danza comencé a conocer a otras muchachas: salía con otras chavas que conocimos en los diferentes encuentros. Yo me dedico más que nada a danza folclórica, y me gusta mucho porque se trabaja el cuerpo, la mente, y también uno conoce muchos lugares del país. Yo casi no tomo, me cuido mucho. Quiero vivir de esto y, más adelante, quisiera poner una academia, porque yo sé que el cuerpo no es para siempre.

Sí me he enamorado varias veces. De hecho, lo gracioso es que cuando me he clavado de alguien es porque ya me pusieron el cuerno o les da miedo y me empecino más y les ruego. Pero, en general, eso se me pasa; no soy mucho de generar sentimientos a largo plazo. Cuando estaba chica, recuerdo que mi abuela me dijo una vez que mi destino era estar sola porque mi vida iba a ser muy difícil. Mi abuela

siempre supo lo que yo era y nunca dijo nada; mi abuela siempre me preguntaba cosas o trataba de indagar en lo que me gustaba y ella siempre se quedaba callada. Ella una vez me dijo que lo primero que yo tenía que hacer era irme del pueblo porque lo que me esperaba allá era que mis papás quisieran que yo me casara, y no, eso no iba a pasar jamás, o si hubiera pasado, sé que hubiera sido muy infeliz.

Mis papás todavía me apoyan un poco, pero yo ya empecé a dar clases de baile en escuelas o en academias que me invitan, y les cobro a los niños por clase. Y ya si trabajo una semana, bien; con eso saco para la renta. Vivo en el centro: rento con otra muchacha que también viene del interior de San Luis. Es como mi mejor amiga; ella sabe todo de mí y, aunque ella no es así, ella me respeta mucho. Y muchas de las chavas con las que he salido han sido amigas de ella, y ella tiene la culpa porque ella me las presenta, y después le digo que todo es su culpa y que ya no le voy a aceptar salidas con sus amigas porque siempre me termina yendo mal.

No sé qué me espera, pero para mí la migración es algo con lo que siempre he vivido, porque, aunque duré mucho tiempo en el pueblo, yo siempre soñé con irme y siempre quise estar en un lugar diferente. Y básicamente por eso estoy aquí, y vamos descubriendo lo que nos depara la vida.

Rojas, Fernández y Ángeles (2008), en relación con lo anterior, plantean la manera en

que los espacios definen la migración como resultado de procesos externos que adquieren significaciones diversas alrededor de los patrones de adaptación a los que se ve expuesto un ser humano en un nuevo lugar de residencia. Si bien suponen líneas divisorias, las fronteras pueden ser imaginarias y producir formas de adaptación que difieren del modo en que un ser humano define su concepto de trabajo o subsistencia. Así, las significaciones heredadas se transforman en función de los procesos de socialización en estos nuevos lugares de frontera habitados por las migrantes.

Samuel, Villa de Arista, San Luis Potosí, 18 de noviembre de 2001.

Hace poco empecé a investigar lo que tengo que hacer para cambiarme el nombre. De hecho, ya lo hablé con mi mamá, y ella dice que ella va a apoyarme en todo lo que yo decida. Mi historia es rara, porque sigo sin entender mucho a mi mamá. Ella mucho tiempo se quedó callada a la violencia de mi papá; entonces, yo creo que ella me usó a mí para tomar valor y dejar a mi papá. Él siempre se la pasaba de borracho v siempre le pegaba a mi mamá y a mí también, porque yo para él siempre fui la machorra. Tuve otros hermanos, pero ellos, que fueron dos, siempre prefirieron a mi papá, porque eran los que le ayudaban con los caballos y eran igual de groseros con mi mamá. Una vez uno de ellos le dijo a mi mamá que ella tenía la culpa por no tenerle la comida lista a mi papá cuando llegaba de trabajar. Esa fue la primera vez que me fui a los golpes con uno de mis hermanos y le reventé una guitarra en la cabeza y lo descalabré; después el que acabó descalabrado fui yo porque mi papá claro que defendió a mi hermano.

Total, que de niña en la escuela siempre me molestaban, pero eso era lo de menos, porque, entre los golpes de mi papá a mi mamá y a mí y lo de la escuela, todo se nos juntaba y mi mamá siempre lloraba conmigo en mi cuarto. La gota que derramó el vaso fue cuando un día le aventé un cenicero a mi papá en la cabeza y quedó inconsciente. Y allí fue que mi mamá me mandó a casa de mi abuela, porque, si mi papá se despertaba, quién sabe lo que hubiera pasado. Después ya fue que un hermano de mi mamá me trajo para San Luis. Por lo que sé, mi mamá convenció a mi papá de que yo me había ido de la casa y que nadie sabía nada, y él no puso denuncia ni nada; desde entonces no lo veo. Mi mamá y yo siempre hablábamos por teléfono cuando ella iba a casa de mi abuela. Yo tuve que trabajar desde chico porque en ese entonces apenas iba a pasar a la prepa. Hice la prepa abierta, mientras trabajaba en las fruterías, y con eso le daba algo a la familia amiga de mi tío que me dio alojamiento. Yo le ayudaba a la señora a cuidar a sus niños y ella me daba la comida. Eran gente muy buena, tan buena que un día llegó mi mamá toda golpeada y —estuvo superfeo— la familia dejó que se quedara conmigo en mi cuarto y desde entonces mi mamá ya no ha

regresado para nada al pueblo.

Mi mamá trabaja de costurera. Yo acabo de entrar a estudiar enfermería y me pago mis estudios con lo que trabajo; ahorita estoy trabajando en abastos, pero en la contabilidad de una bodega de un conocido de la familia con la que vivía. A veces me da miedo que mi papá venga a buscarnos o que algún familiar le diga que estamos en San Luis. Siempre le digo a mi mamá que cuando me cambie el nombre y cuando junte algo más de dinero deberíamos irnos al otro lado o al norte, que dicen que hay más trabajo.

Lo que pasa es que si uno no se va de donde viene, uno está destinado a la infelicidad; si uno no lucha por lo que uno es, entonces siempre va a ser la víctima. Mi vida cambió de un momento a otro desde que pasó ese incidente con mi papá. Pero saber que yo realmente era hombre es algo que siempre supe, lo supe porque es algo que uno lleva adentro, pero en algún momento pensé que jamás iba a poder llevarlo a cabo. Creo que mi mamá está aprendiendo a verme como un hombre. Ella siempre me pregunta si estoy seguro, vo siempre le digo que sí, y aunque sé que ella todavía no lo acepta mucho, soy todo lo que tiene, y ella tiene mucho miedo de estar sola, y al final, desde que vivíamos la violencia en casa de mi papá, siempre fuimos todo lo que teníamos.

A mí ya no me importa nada del pasado porque es pasado nada más; lo único que ya no quiero es volver al pasado, ya no quiero que regresen los tiempos en que teníamos miedo y en que teníamos que aguantar golpes. De tener novia, no sé, porque también me gustan algunos muchachos. Ya sé que suena raro, pero me gustan los dos; pero sí, más muchachas. Y yo creo que por eso mi mamá se confunde más; ella siempre dice que no sabe entonces lo que soy. Así es esto.

Ángeles y Rojas (2000), en relación con lo anterior, argumentan que las migraciones internas femeninas redefinen las relaciones sociales de quienes dependen de las migrantes. La mujer resignifica su papel de madre, hija y hermana alrededor de sus flujos migratorios, lo que no sólo afecta a su generación, sino también a las generaciones subsecuentes, a partir del modo en que la mujer define su organización social. Es decir, la madre emigra para generar cambios en la vida de sus hijos; así, las relaciones filiales se resignifican desde la migración femenina, resignificación en la que la migración masculina no desempeñaría un papel definitorio.

María José, Matehuala, San Luis Potosí, 28 de marzo de 1997

Transicioné hace como dos años; me ayudó mucho mi novio. Estoy con él desde hace mucho; los dos nos venimos de Matehuala. Principalmente nos venimos por su familia; la familia, las hermanas y hasta la tía se la pasaban amenazándome que si no lo dejaba me iban a matar. Una vez las hermanas me intentaron golpear afuera de mi casa. Era muy salvajes y sentían que yo le había quitado lo hombre Haziel. Ahora

me da risa, pero en ese momento me daba miedo que él me dejara por culpa de ellos. Hasta eso, me sorprendió que pudo más sus ganas de estar conmigo que lo que dijeran sus papás. Él dice que ya no le importa estar en contacto con ellos; tuvimos que cambiar números, correos, todo, porque por todos lados nos mandaban mensajes a los dos y nos amenazaban. Estaban tan locos que yo pienso que si no nos hubiéramos ido sí nos hubieran terminado haciendo algo; ahora ya no me importa porque estamos en un buen momento de la relación.

Mi papá no me habla; dice que un día me voy a arrepentir. Ya comencé a usar hormonas, pero todavía no me opero nada. Primero, porque es muy costoso y, segundo, porque necesito estar bien. A veces me cuesta mucho subir de peso y me dicen los doctores que si no mejoro mis niveles sanguíneos y otros estudios no puedo hacerlo. Entonces, estoy tratando de mejorar mis hábitos para poder hacerlo un día. Yo le digo a mi novio que ya quiero hacerlo, porque ya más grande ya que chiste; lo bueno es hacerlo ahora que una todavía tiene su peque.

En Matehuala sufrí mucho: golpes en la escuela, me mandaron con las monjas, me mandaron a retiros, me metieron a equipos de deporte, y allí siempre me hacían ver mi suerte, y muchas cosas que me pasaron que no quiero recordar. Lo bueno es que mis papás como que no fueron violentos, más bien estaban preocupados, y ellos mismos un día, ya estando más

grande, fueron los que me dijeron que mejor tenía que irme. Ellos fueron los que me pagaron la carrera de nutrición en una universidad privada aquí en San Luis. Mi novio mientras se metió a trabajar; él ya no quiso estudiar. Y ahorita ando viendo si consigo una plaza en el Seguro, pero también doy consultas y con eso vamos saliendo; pero sí necesitamos algo más estable. Algo que recuerdo mucho es que como vo siempre fui de buen cuerpo, o siempre tuve curvas o nalgas. Porque realmente no necesito que me hagan mucho, casi sería sólo senos y algunas cosas en la cara. Pero había otras chavas trans en Matehuala que me decían que me fuera con un sugar para que me pagaran las operaciones. Eso siempre me dio miedo porque yo sé que nada es gratis y que todo tiene un costo en la vida y de tonta no tengo un pelo; así que mejor opté por luchar yo sola por mis sueños y no dejar que otros me los hagan realidad. A mí ya casi no me gusta ir para Matehuala, porque son recuerdos que ya no quiero revivir y ya no tengo nada que me ate allá. Incluso siento que mis papás prefieren que vo me quede acá. A veces mi mamá viene a verme y siempre me dice que mi papá me manda saludos; yo sé que eso no es cierto y que mi papá quién sabe qué piense, seguramente sí me recuerda, pero en la distancia es más fácil que él se haga un recuerdo que él mismo quiera creer y no el que realmente es, y por mí está bien. O sea, yo ya no pienso tanto en eso, porque desde niña yo siempre

aprendí a ser autónoma de mis propios sentimientos y a no depender sentimentalmente de nadie.

Yo no digo que no haya historias felices en la vida de una mujer transexual, pero tengo amigas que sus historias no son tan distintas a las mías. O sea que no importa si una nace o no en la ciudad, una siempre debe emigrar, porque jamás vamos a ser aceptadas por lo que realmente somos; es como algo que ya está escrito, hasta que la sociedad no evolucione y aprenda a respetar por lo que somos, humanos y nada más.

Quisiera que mi novio fuera más trabajador, menos atenido, quisiera que dejara de ser tan mandilón, porque me lo he cachado que habla con su mamá. Yo estoy preparada para emigrar de nuevo, si la vida así lo designa y claro, si dios quiere.

Respecto a lo anterior, se retoma a Klein y Vázquez-Flores (2013), quienes señalan que, en lo relativo a la migración interna en México, el género está relacionado estrechamente con la manera en que se transforma el lugar de origen. De modo que la mujer que emigra no sólo resignifica su rol y su identidad, sino que también, inherentemente, transforma el lugar de origen al impregnarlo de imaginarios que redefinen el significado del rol de trabajo y el concepto de género. Lo anterior, por supuesto, se acentúa en la medida que la migración forma parte de un grupo, una sociedad o una comunidad. Así, la migración es un detonante de realidades y de imaginarios colectivos en virtud de que forma parte de un modo de vida, en este caso, desde una mujer

trans y la necesidad de ésta de redefinir su cuerpo a partir de un proceso de socialización y adaptabilidad.

Isabel, Ciudad del Maíz, San Luis Potosí, 9 de diciembre de 1994

Principalmente me vine a San Luis para poder apoyar a mi familia. El niño de mi hermana tiene síndrome de Down y ella batalla mucho porque mi cuñado no trabaja v se la vive en el vicio. Mis papás ya son grandes, ya casi no pueden salir de la casa y después de que les dio COVID, menos; quedaron muy afectados. Yo me vine a San Luis hace varios años con la hermana de mi cuñado, primero; ahora sí ya saqué mi casa por el Seminario. En el pueblo, que ya ni tan pueblo es, es difícil, pero también es qué tan difícil una quiera hacerse la vida. Siempre se decían cosas de mí y la gente hablaba, pero yo nunca hice caso de nada, siempre lo negaba, aunque en el fondo yo sabía que me gustaban las chavas. Tuve una vida muy tranquila todos los años que pasé en el pueblo, porque siempre me dediqué a atender la tienda de abarrotes de mis papás, hasta que va pusieron tiendas y los Oxxos y dejamos de vender y tuvimos que cerrar. Yo me vine porque, después, mis papás si reciben el apoyo del gobierno y a veces se vienen a San Luis cuando tienen que visitar al médico y se quedan conmigo. Pero la que los saca adelante soy yo, porque mi hermana no tiene nada y con lo de su niño, pues menos. Yo no me vine mucho con la idea

de vivir mi sexualidad, porque en el pueblo, claramente, no la vivía; todo el tiempo se me iba en apoyar a mis padres. Pero estando en San Luis me hice de un grupo de amigas en la fábrica en donde trabajo y allí comencé a salir a antros en donde conocí a otras chavas. Duré como dos años con una chava que estaba divorciada, y sí me gustaba, y hasta pensé en traérmela a vivir. Pero eso de andar escondidas no me gusta, es como si me hubiera quedado en mi pueblo, y para eso pues mejor me hubiera agarrado una de allá.

Sí me gustaría poder compartir con alguien, pero mi prioridad siempre van a ser mis papás, y sí pienso que he sacrificado muchos años de mi juventud porque siempre he sido la que ha tenido que ver por ellos. Y sabemos que el tiempo no regresa. Y, en mi caso, me estoy haciendo a la idea pues de que quien quiera estar conmigo tiene también que aceptar que yo mi tiempo libre lo tengo que ir a pasar a Ciudad del Maíz.

Cuando era niña, un tío, que ya falleció, intentó abusar de mí. Yo era la que iba a limpiarle su casa, porque mi tía se iba a vender al mercado. Me daban unos centavos por irle a hacer el aseo a su casa. Una vez se me echó por detrás y agarré un palo y lo agarré a palos; no me detuve hasta que me decía que ya parara. Le dije a mis papás y le dije a mi tía, pero, ya sabes, una siempre tiene la culpa, y el muy cabrón dijo que yo andaba drogada y que yo lo había agredido. Después de eso

fue que me separé de mi familia para siempre porque sí le dieron la razón a ese viejo cochino. Quiere decir que yo, siendo mujer y por mi condición, mi opinión no vale. Prefiero tenerlos lejos que cerca, y así estoy bien. A veces me buscan para pedirme prestado o porque se les ofrece venir a San Luis. Yo los ignoro; conmigo no cuentan. Así como me dieron la espalda en el pasado, así mismo les trato yo.

Ahorita estoy saliendo con una muchacha del trabajo; nos estamos conociendo y ya la llevé a Ciudad del Maíz, van como tres veces que va conmigo. Mis papás no dicen nada, nada más la saludan, y mi hermana no dicen nada. No sé si realmente es porque me respetan o porque les conviene porque les mando dinero para sus cosas; puede ser que por lo segundo, y, si es así, no me importa. Todos somos un poco interesados. Yo le juré a mis papás que yo no iba a dejarlos, y eso es lo que hago; ya lo que piensen de mí, es cosa de ellos.

De lo único que estoy segura es que, cuando mis papás lleguen a faltar, la casa ya les dije que se la dejen a mi hermana, porque con el marido que le tocó, mínimo que tenga un lugar a donde correr si algo pasa. Yo, gracias

a dios, tengo mi casa y mi vida en San Luis.

Pienso que si me hubiera quedado en Ciudad del Maíz, mi vida hubiera sido muy miserable, o me hubiera perdido en los años y el tiempo, o no hubiera experimentado lo que he vivido en San Luis. Acá nadie me juzga, yo soy lo que soy. Y con el tiempo yo también me he aprendido a aceptar.

Para analizar el anterior relato se retoma la investigación de Polanco y Jiménez (2006) en la que muestran que permanecer en el lugar de origen también forma parte de la dinámica migrante, y que ésta resulta distinta a las migraciones familiares o masivas, ya que su impacto económico se ve reflejado en las necesidades locales. Resulta necesario comprender las razones por las que la migración se representa a partir de un miembro que permanece. En el caso de que la mujer sea quien permanezca en el lugar de origen, define la relación y el curso con la migración, sobre todo si es interna, puesto que se resignifican valores económicos, políticos y de organización social. En el caso anterior se hace manifiesto cómo se sigue manteniendo una relación económica y de organización social desde la migración y la posibilidad de vivir una vida en un lugar distinto sin perder relaciones filiales en el lugar de origen.

Conclusiones

En el presente trabajo etnográfico se ha podido reconocer no sólo la presencia de la población diversa a lo largo del estado de San Luis Potosí, sino también el impacto de ésta en el desplazamiento poblacional en el interior de la entidad. Por ello, es fundamental reconocer los elementos sociales que siguen generando fricciones en la población, elementos que significan el abandono del lugar de origen en busca de mejores oportunidades de desarrollo y de vida.

Si bien las necesidades de los y las interlocutores varía en cada caso, es posible ver elementos que asocian sus historias de vida con la violencia, la presencia del crimen organizado, e incluso la violación de derechos por parte de la población y los familiares de estos/as interlocutores. Es urgente, no solamente en las ciencias sociales, sino también desde la presencia estatal, generar mayor conciencia de las realidades del territorio que habitamos, a fin de reconocer las diversidades como fundamentos clave de bienestar en el sector poblacional de estudio.

En las historias expuestas se pudieron reconocer elementos propios de la organización social, así como prácticas familiares, que fungieron como detonantes de la migración retratada. En algunos casos, hubo una reconfiguración de las relaciones familiares; en otros casos, una ruptura a partir de la necesidad de existir corporalmente y socialmente.

De modo que la experiencia de la población no heteronormada, si bien se relaciona con la diversidad y la asunción de la identidad y la sexualidad, se ve atravesada por el concepto de "mujer" como un eje social emancipador, pero también como un punto de ruptura. Éste trasciende a través de las necesidades y los anhelos de los y las interlocutoras y su necesidad de significar socialmente, espacialmente e individualmente, en cuanto a los retos y las circunstancias que pueden suscitarse alrededor de la geografía que habitamos.

Bibliografía

- ÁNGELES, H., y Rojas, M. L. (2000). Migración femenina internacional en la frontera sur de México. *Papeles* de *Población*, 6(23), 127-151. https://www.scielo.org. mx/pdf/pp/v6n23/v6n23a7.pdf
- BRITO, M. (2007). Género, diversidad sexual y discriminación. En Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (ed.), Siete enfoques: trabajos finalistas del Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación (pp. 141-180). Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- CERVANTES-PACHECO, E. I.; Rivera-Heredia, M. E.; Obregón-Velasco, N., y Martínez-Ruiz, D. T. (2011). La feminización de los procesos migratorios internacionales: una perspectiva psicosocial de la migración de mujeres mexicanas a los Estados Unidos y su relación con la salud mental. Revista de Educación y Desarrollo (17), 89-95. https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/17/017 Cervantes.pdf
- CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. (2019, mayo 16). Aprobada reforma a Código Familiar en materia de matrimonios igualitarios [en línea]. http://congresosanluis.gob.mx/content/aprobada-reforma-código-familiar-en-materia-de-matrimonios-igualitarios
- CONTRERAS, R. (2010). *Diversidad cultural y migración*.

 Universidad Autónoma de Guanajuato.

- DOMÍNGUEZ, M. M. (2012). Cuerpos en tránsito: la construcción del cuerpo de un grupo de transexuales en Tijuana (Tesis de Maestría, El Colegio de la Frontera Norte). Repositorio de El Colegio de la Frontera Norte. https://www.colef.mx/posgrado/tesis/2010933/
- DURIN, S. (2003). Nuevo León, un nuevo destino de la migración indígena. Revista de Antropología Experimental, 4.
- FLORES, J. I. (coord.). (2007). La diversidad sexual y los retos de la igualdad y la inclusión. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Estudios, 5).
- GARZA, R. (2016). Trans* entre lo personal y lo político: violencias de género y participación política electoral de las personas trans* en México, 1990-2016, dentro del sistema electoral mexicano. Universidad Nacional Autónoma de México.
- GISSI, N, y Martínez, S. (2018). Trayectorias de género en la migración sur-sur de mujeres mexicanas calificadas en Santiago de Chile. *Si Somos Americanos*, 18(1), 83-118. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337961641004
- GIMÉNEZ, G. (2005). Teoría y análisis de la cultura (vol.
 1). Consejo Nacional para la Cultura y las Artes,
 Dirección General de Vinculación Cultural, Instituto
 Coahuilense de Cultura.
- HUERTA, V.; López Gopar, M. E.; Sughrua, W. M., y León, E. (2019). Migración de retorno y diversidad lingüística y cultural. La tutoría entre iguales como

- estrategia para su valoración. *Muuch' Xiimbal.* Caminemos Juntos (9), 93-118.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía).
 (2020). San Luis Potosí. División municipal. https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/slp/territorio/div municipal.aspx?tema=me&e=24
- KLEIN, A., y Vázquez-Flores, E. (2013). Los roles de género de algunas mujeres indígenas mexicanas desde los procesos migratorios y generacionales. Journal of Behavior, Health & Social Issues, 5(1), 25-39. https://doi.org/10.5460/jbhsi.v5.1.38611
- LAGUARDA, R. (2014). De sur a norte. Chilangos gays en Toronto. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- MARCIAL, R. E. (2015). Identidades Muxes' en
 Juchitán, Oaxaca: prácticas sexo/genéricas
 y consumos culturales (Tesis de Maestría,
 Universidad Autónoma de Chiapas). Repositorio
 UNACH. http://www.repositorio.unach.
 mx:8080/jspui/bitstream/123456789/3004/1/
 CAPTURADORIBC145502.pdf
- NOSEDA, J. (2012). Muchas formas de transexualidad: diferencias de ser mujer transexual y de ser mujer transgénero. Revista de Psicología, 21(2), 7-30. https://doi.org/10.5354/0719-0581.2012.25835
- OEHMICHEN, C., y Salas, H. (eds.). (2011). Migración, diversidad y fronteras culturales. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Estudios Antropológicos.

- PÉREZ RUIZ, M. L. (coord.). (2008). Jóvenes indígena y globalización en América Latina. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- POLANCO, G., y Jiménez, N. (2006). Familias mexicanas migrantes: mujeres que esperan... *Psicología lberoamericana*, 14(2), 53-56. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133920321007
- RAMÍREZ GARCÍA, T. (2009). Migración y remesas femeninas en México: la otra cara de la moneda. *Ra Ximhai*, 5(2), 161-179.
- REBOLLEDO, T., y Rodríguez, M. R. (2014). Migraciones y género en el contexto mexicano: revisión de la literatura científica. Foro de Educación, 12(17), 165-185. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5153372
- REYES, H.; Vázquez, V.; Caretta, N.; Reyes, O., y Rivera, J. (2008). Ecoturismo en el estado de San Luis Potosí. Ciencia @ San Luis Potosí (34), 4.
- RIVERA-GONZÁLEZ, J. G. (2016). El deterioro del capital social como promotor de la violencia y la delincuencia entre la población del municipio de Rioverde, San Luis Potosí. *Papeles de Población*, 22(87), 103-132. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11244805005
- ROJAS, M. L.; Fernández, C., y Ángeles, H. (2008). Trabajo y migración femenina en la frontera sur de México. En G. Herrera y J. Ramírez (eds.), América Latina migrante: Estado, familias, identidades (pp. 141-158). FLACSO Sede Ecuador, Ministerio de Cultura del Ecuador.

Jorge Arturo Mirabal Venegas

- SALVATORI, S., y Terrón-Caro, T. (2019). La migración invisible de las mujeres mexicanas cualificadas. Revista Estudos Feministas, 27(2), e54443.
- SERRET, E. (2002). Identidad femenina y proyecto ético.
 Programa Universitario de Estudios de Género,
 Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco,
 Miguel Ángel Porrúa.
- SERRET, E. (2009). La conformación reflexiva de las identidades trans. Sociológica (69), 79-100. https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v24n69/v24n69a5.pdf
- STANG, F. (2019a). Fronteras irónicas. Performance, migración y diversidad sexual. En A. Castillo, F. Stang, P. López, R. Alarcón y C. Cisternas (autores), En los márgenes del arte contemporáneo (pp. 35-54). La Tregua Gestión Cultural (Colección Armisticio).
- STANG, F. (2019b). La frontera como hito biográfico. Migración, diversidad sexual y extrañamiento en procesos migratorios Sur-Sur. Revista Ensambles (10), 18-35. http://www.revistaensambles.com.ar/ojs-2.4.1/index.php/ensambles/article/view/137/pdf 3
- TUIRÁN, R. (coord.). (2000). Migración México-Estados Unidos: continuidad y cambios. Consejo Nacional de Población.
- VÁZQUEZ GARCÍA, F. (2009). Políticas transgenéricas y ciencias sociales: por un construccionismo bien temperado. En Centro de Estudios Andaluces (ed.), Seminario. Teoría queer: de la transgresión a la transformación social (pp. 3-14). Fundación Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la

Presidencia, Junta de Andalucía.

- VEGA, G. (2002). La migración mexicana a Estados Unidos desde una perspectiva de género. *Migraciones Internacionales*, 1(2), 179-192. https://www.scielo.org.mx/pdf/migra/v1n2/v1n2a7.pdf
- VENEGAS, J. A. (2021). Migración nahua a Monterrey y la celebración de Xantolo. El caso de San Martín Chalchicuautla y Atlajque en la Huasteca potosina. Universidad Autónoma de Querétaro.
- WOO, O. (2017). Migración femenina indocumentada.
 Frontera Norte, 9(17), 113-129. https://doi.org/10.17428/rfn.v9i17.1463
- WOO, O. (1995). La invisibilidad en el proceso migratorio: las mujeres migrantes. Frontera Norte, 7(13), 140-148. https://fronteranorte.colef.mx/index.php/ fronteranorte/article/view/1527/974
- ZALDÍVAR, G. (2020). Migración por orientación sexual: por un estudio sistemático. El Colegio de la Frontera Norte.

Fecha de recepción: 18 de enero de 2023 Fecha de aprobación: 10 de abril de 2023 Jorge Arturo Mirabal Venegas. Licenciado en Antropología por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Desarrolló un proyecto de titulación en conjunto con la Universidad Nacional de Colombia, en la que cursó los últimos semestres de la carrera y en la que concretó el proyecto "Homosexualidad, familia y modo de vida: un estudio comparativo entre San Luis Potosí y Bogotá". Maestro en Antropología Social por El Colegio de San Luis. Realizó una estancia de investigación en la Universidad de Salamanca, España, donde obtuvo el grado de Máster en Estudios Interdisciplinarios de Género. Doctor en Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad por la Universidad Autónoma de Querétaro. Ha participado en congresos en Polonia, España y Estados Unidos y ha publicado dos libros y artículos en revistas indexadas como Alter, Enfoques Críticos y Perfiles Latinoamericanos. Actualmente realiza una estancia posdoctoral en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. nawatti@live.com.mx

Tania Meredith Maldonado Flores. Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Maestra en Estudios Culturales por el Colegio de la Frontera Norte. Coordinadora del componente de empleabilidad en el proyecto "Atención a mujeres solicitantes de asilo y refugiadas en México sobrevivientes y expuestas a violencia sexual y de género" de la organización Ayuda en Acción de México.

taniamaldonadofl@gmail.com

Mónica Eugenia Moreno Rubio. Licenciada en Sociología, Maestra en Ciencias Sociales y Doctora en Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad por la Universidad Autónoma de Querétaro. Docente e investigadora de la Licenciatura en Criminología, Facultad de Derecho, de la Universidad Autónoma de Querétaro. Candidata al Sistema Nacional de Investigadores 2023-2026. Líneas de investigación: migración interna, tolerancia, discriminación, sistemas sociales, mecanismos sociales. Publicaciones: Investigar a las élites: problemas y reflexiones sobre la metodología cualitativa, revista Estudios Sociológicos del Colegio de México; Teoría de sistemas y mecanismos sociales: los actores actuantes en el proceso de realimentación sistémica, revista Relacso de la FLACSO; Teoría de sistemas sociales e historia: un acercamiento interdisciplinario para la investigación científica, revista Relaciones Estudios de Historia y Sociedad del Colegio de Michoacán; Los intelectuales y la producción de hegemonía, revista Intersticios Sociales del Colegio de Jalisco, Intelectuales y mecanismos sociales en la reproducción del orden social queretano en la Revista Euro Latinoamericana de Análisis Social y Político; Miedo que estigmatiza: el migrante nacional como amenaza en Lomas de Casa Blanca, Qro. en la Revista Estancias de la Universidad Autónoma de Querétaro, entre otras. En próxima publicación tiene el artículo El uso público de la historia queretana: medias verdades, legitimación y hegemonía en la Revista Tzin Tzun Revista de Estudios Históricos de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Orcid: https://orcid.org/0000-0001-5220-7618

María Fernanda Gómez Soriano. Estudiante de la Licenciatura en Criminología en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Versátil en la investigación de contenidos sociales, se ha enfocado en los temas de género, migración, desaparición forzada y victimología. Ha implementado sus competencias en la investigación etnológica, criminográfica y antropológica. mafergs 16@outlook.com

COLABORACIONES

BASES

- a) Alter. Enfoques Críticos es una revista arbitrada, por lo que para su publicación todos los textos se someterán a un proceso de dictaminación entre especialistas del área de conocimiento.
- b) El comité dictaminador de la revista se constituye de evaluadores externos a la Universidad del Centro de México.
- c) Los textos deberán ser artículos, avances de investigaciones o reseñas bibliográficas inéditas y que no sean considerados simultáneamente para publicación en ninguna otra revista.
- d) Las colaboraciones se reciben y publican en su idioma original y deben contemplar las siguientes

CARACTERÍSTICAS

- 1. Los artículos deben contener: nombre completo del autor, institución, domicilio, número telefónico y cuenta de correo electrónico. Además, un resumen curricular (máximo 10 líneas), resumen del artículo (español e inglés, máximo 100 palabras), palabras clave, introducción, contenido, conclusiones y bibliografía completa (al final).
- Los escritos deberán presentarse en letra Arial, 12 puntos, a espacio y medio. Los artículos científicos y avances de investigación no deberán ser mayores de 25 cuartillas, mientras que las reseñas no mayores de 8 cuartillas.
- 3. El formato para citar se ajusta a los criterios APA.
- 4. Los textos deberán enviarse a investigacion@ucem.edu.mx y alterenfoquescriticosrevista@gmail.com, o a Revista Alter. Enfoques Críticos, Universidad del Centro de México, Capitán Caldera #75, Fraccionamiento Jardines de la Rivera, C.P. 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí, México. La revista acusará recibo de los textos al momento de su recepción.



Alter. Enfoques Críticos es una publicación a cargo de la Universidad del Centro de México, UCEM; se terminó de imprimir en junio de 2023. Imprenta Groppe "una imprenta diferente", Río Alamo 2571, Col. El Rosario, C.P. 44890, Guadalajara, Jalisco, México.

Tiraje de 100 ejemplares